

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA



UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

LAS RELACIONES MEXICO - CENTRO AMERICA:
INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA
Y LA CREACION DE UNA ZONA DE LIBRE COMERCIO.
EL CASO COSTA RICA.

152885

L. MARIA G. PICADO ARROYO

TRABAJO FINAL
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ASESORA: LAURA DEL ALIZAL.

MEXICO, D. F.

1984

AGRADECIMIENTOS

A mi madre.

**A mi maestra y asesora *Dra. Laura del Alizal*,
por el apoyo para la elaboración del presente trabajo.**

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.	1
Capítulo I.	
1. Antecedentes.	4
1.1. La independencia de México y los primeros intentos de integración centroamericana.	4
1.2. El inicio de la integración.	6
1.3. El acercamiento México - Centro América (1965 - 1970).	6
1.3.1. Aspectos Generales.	6
1.3.2. Guatemala.	12
1.3.3. El Salvador.	18
1.3.4. Honduras.	24
1.3.5. Nicaragua.	27
1.3.6. Costa Rica.	31
1.3.7. Las inversiones y el comercio.	35
1.4. Echeverría y López Portillo: continúan la política de acercamiento a Centro América.	42
1.4.1. Luis Echeverría.	42
1.4.2. José López Portillo.	45
Capítulo II.	
2. El conflicto centroamericano.	49
2.1. La situación económica, la crisis de la integración.	60
2.2. La política de Miguel de la Madrid Hurtado.	64
2.3. Los intentos de pacificación.	70
2.3.1. Contadora.	70
2.3.2. Plan Arias.	82
2.4. La solución al conflicto.	92

Capítulo III.

3.	Los años noventa: hacia la firma de un TLC.	96
3.1.	Panorama de las economías centroamericanas.	96
	3.2. El proyecto centroamericano.	140
	3.2.1. El tratado general de integración y el parlamento centroamericano.	140
3.3.	La política de Carlos Salinas de Gortari.	104
	3.3.1. La reunión de Tuxtla Gutiérrez.	104
	3.3.2. Hacia el libre comercio regional.	110

Capítulo IV.

4.	El acuerdo bilateral México - Costa Rica.	121
-----------	--	------------

Conclusión.	139
--------------------	------------

Anexos.

1.	143
2.	144
3.	144
4.	146

Bibliografía.	147
----------------------	------------

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se tratará de explicar la importancia de los diferentes procesos de integración que se han venido manifestando desde la independencia misma de Centro América, y su vinculación con su proceso de desarrollo. Se verá que las tentativas de integración en el área centroamericana, han sido consideradas como la opción más viable con que cuentan Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica para alcanzar el desarrollo económico, y una posibilidad para fortalecerse por medio de una estrecha coordinación política. Sin embargo, los resultados han sido pocos y no siempre duraderos.

Para ello fue necesario referirse a algunos antecedentes históricos sobre los diferentes procesos de integración.

El otro aspecto que se pretende desarrollar es cómo han sido las relaciones entre México y Centro América, tomando en cuenta que tradicionalmente se han caracterizado por la ausencia de una política mexicana hacia aquella zona, lo que originó, por lo menos hasta mediados de los años sesenta, una relación más bien fría entre ambas partes. La hipótesis fundamental en este trabajo es que México ha sido, sobre todo a partir del Conflicto Centroamericano, el actor internacional más importante para lograr la unión y la pacificación en Centro América.

En la primera parte se tratará de examinar el papel que ha jugado México en la región a partir del Gobierno del Lic. Díaz Ordaz, las acciones concretas que se realizaron para fomentar las relaciones; así como las razones que motivaron el surgimiento del interés mexicano.

La evolución de esas relaciones se estudiará mediante las visitas de Estado, discursos, convenios, los comunicados conjuntos. Se plantea también el interés del sector privado por la región centroamericana.

El interés de este tema nos lleva a explicar la política de México hacia Centro América, partiendo de las propuestas sostenidas por los gobiernos siguientes al del Presidente Gustavo Díaz Ordaz hasta el presente periodo sexenal. Se elaboró entonces una descripción histórica basada en antecedentes y aspectos económicos que fundamentó la política exterior de estos gobiernos.

Cabe destacar que a raíz de que los países centroamericanos emprendieron el camino hacia la industrialización, al comenzar el periodo de los sesenta, mediante el llamado Mercado Común Centroamericano, y su interés de integrarse en una unidad económica, es el hecho que explica en gran parte que México haya decidido agilizar el acercamiento a la región, dado que su política de incrementar sus exportaciones podría incluirse dentro del proyecto centroamericano.

En la segunda parte, se trata de analizar un breve estudio sobre el Conflicto Centroamericano y las razones que llevaron a estos países a desintegrarse política y económicamente. Aquí se plantean el desarrollo y la crisis del proyecto de integración elaborado por la Cepal. Se habla también de las relaciones que prevalecían entre los países del área durante el conflicto y de la intervención extranjera, principalmente de Los Estados Unidos y su influencia en el proceso.

Además, se exponen los principales intentos de pacificación en Centro América. Para ello, se hace referencia a la política del Lic. Miguel de la Madrid H., pues de ella se desprende la primera y gran manifestación de interés para pacificar y unir el área centroamericana, que para este periodo presenta una crisis que parece no tener fin. Se refiere al proceso que desarrolló el Grupo Contadora y su Grupo de Apoyo, se darán a conocer las propuestas de este grupo, las principales reuniones sostenidas y los acuerdos a los que se llegaron. Se observará que las bases fundamentales, propuestas por Contadora, son las mismas que proponen finalmente los presidentes de Centro América, a través de los programas de Esquipulas, mediante el Plan Arias. Esta iniciativa, al más alto nivel de los mandatarios centroamericanos, revela el gran esfuerzo expresado para alcanzar el desarrollo y la paz en el área.

En la tercera parte, se destaca la política exterior del Lic. Carlos Salinas de Gortari hacia Centro América, mediante la reunión de Tuxtla Gutiérrez, que refleja la gran manifestación de apoyo y unión del acercamiento de ambas partes.

De manera que a través de la reunión de Tuxtla Gutiérrez, México consolida la relación de acercamiento hacia Centro América, después de casi cuatro décadas de intento; debido al lugar prioritario que otorga el Gobierno salinista a la región, y a la disponibilidad de los gobiernos del área para establecer la paz y el desarrollo.

Dado el panorama de estabilidad que brinda Centro América, para el periodo de los noventa, lleva a México a intensificar las relaciones comerciales que finalmente los lleva a negociar tratados de libre comercio; se explican los programas de cooperación, de este país hacia el área.

Finalmente, la última parte se refiere al acuerdo bilateral entre México y Costa Rica. Se trata de explicar la evolución de las negociaciones que llevaron a estos dos países a firmar un Tratado de Libre Comercio, algunas manifestaciones de los sectores público y privado, y una explicación general sobre el contenido del documento firmado. Se brinda información sobre la opinión de los presidentes Salinas - Calderón, así como la opinión del presidente electo de Costa Rica, el Ingeniero José María Figueres Olsen, quien tomara posesión del cargo el 8 de mayo próximo pasado.

I

1. ANTECEDENTES.

1.1. LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y LOS PRIMEROS INTENTOS DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA.

Las tentativas de los países Centroamericanos de marchar por la vía de la integración se remontan al año 1824, cuando se creó la República Federal Centroamericana, conocida mejor como "Provincias Unidas de Centro América" después de pertenecer al imperio mexicano.

A la caída de Iturbide en 1823, a raíz de la Proclamación de Independencia de México en 1821, las cinco provincias del istmo adquieren su independencia. Las provincias de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, contaban con una serie de instituciones económicas, entre ellas un sistema monetario único, basado en el peso centroamericano. Quince años después, como consecuencia de un prolongado conflicto entre las fuerzas conservadoras y las liberales cae el federalismo entre las naciones.

Otra tentativa se efectuó en 1842 cuando en Chinandega, Nicaragua se reunió una Convención en la cual participaron representantes de El Salvador, Honduras y Nicaragua quienes suscribieron un acuerdo que creaba la Confederación Centroamericana, se trataba de un proyecto ambicioso en el cual se confiaba a la Confederación aspectos precisos en cuestiones de Relaciones Exteriores, Política de Seguridad, moneda y otros sectores; además se había previsto la creación de un Consejo Consultivo, integrado por personas nombradas por los parlamentos nacionales, y una Corte Suprema de Justicia con competencias bien definidas.

Este intento de integración, que fracasó en 1845, tan sólo tres años después de su inicio, fue seguido por otros muchos, más o menos ambiciosos, pero que lograron concentrar la integración de Centro América.

Entre 1823 y 1838, la vida de las provincias de Centro América transcurrió llena de inquietudes. Después de su independencia, primero de España y luego de México, se manifestó un verdadero interés por mantener la unión. Sin embargo ha ocurrido todo lo contrario; algunos aspectos como la falta de un sentimiento nacionalista en los países del área hizo que las tendencias separatistas de las distintas provincias se manifestaran con fuerza. De manera que la historia de la República Centroamericana termina en 1842 con la muerte del General Hondureño Don Francisco Morazán, último paladín de la Federación, quien fuera ejecutado en San José tras la derrota de su ejército por los separatistas costarricenses. La Federación quedó disuelta en 1838, y desde entonces hasta 1950 se produjeron no menos de un centenar de intentos de vuelta a la unión, principalmente de tipo jurídico y militar, todos ellos frustrados; estos intentos se hicieron a través de tres vías diferentes: la guerra, la política y el proyecto de unión administrativo.

"En ninguno de estos casos se contó con intereses económicos en favor de la unión, lo cual explica su fracaso reiterado. El atraso de las comunicaciones, los antagonismos de intereses entre las

oligarquías locales, la presión del capitalismo norteamericano a través de las grandes compañías del café y, sobre todo, del banana, fueron también factores negativos en ese sentido".¹

1.2. EL INICIO DE LA INTEGRACIÓN.

Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, la situación económica en América Latina empezó a variar notablemente. El intercambio comercial entre México y Centro América, países que a pesar de la cercanía geográfica mantenían intercambios relativamente reducidos, aumentó en ambos sentidos, aunque siempre se mantuvo un saldo favorable a México. "Las exportaciones mexicanas durante el período bélico sumaron 15.5 millones de dólares, mientras que las importaciones hechas por este país a aquella región sumaron únicamente dos millones".²

Una vez que se estableció la paz mundial y se normalizaron las relaciones comerciales internacionales, tanto México como Centro América dirigieron su atención hacia los mercados tradicionales, especialmente los Estados Unidos, de modo que el volumen de intercambio entre ambas partes se redujo notablemente en la década de los 50's.

1.3. EL ACERCAMIENTO MÉXICO - CENTRO AMÉRICA

(1965-1970).

1.3.1. ASPECTOS GENERALES.

A partir de la década de los 60's se empezó a manifestar un mayor intercambio entre México y Centro América. Existen dos aspectos fundamentales que determinaron este reencuentro comercial,

¹ Ver Ramón Tamames, Pág. 268 -Los noventa.-México; edit. Alianza.

² Ver tesis Ramón Lama, Pág. 62.

que a la vez se interrelacionan entre sí. Por un lado, la estrategia del desarrollo económico de México hacia el final de la década de los sesentas, cuando se inició la promoción de las exportaciones y una incipiente diversificación de los mercados. Por el otro, la aceleración del proceso de integración centroamericano, lo cual hizo que surgieran temores en México sobre la posibilidad de perder definitivamente ese mercado, el más cercano hacia el sur.³

De tal manera que México en su esfuerzo por diversificar sus mercados ha buscado el acercamiento con Centro América. En su intento, ha encontrado obstáculos, principalmente como resultado del desarrollo industrial en el área centroamericana, llevado a cabo dentro del marco del proceso de integración económica iniciado en 1958. En este año cinco países centroamericanos firmaron simultáneamente el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica y el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericana de Integración. Este tratado se vio sustituido por el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el cual se firmó en 1960 en la ciudad de Managua, Nicaragua, por parte de cuatro países: Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, y al cual Costa Rica se adhirió en 1962. Este sentó las bases para promover la realización del Mercado Común Centroamericano (MERCOMÚN), con mayor rapidez.

Es preciso señalar que a principio de los años sesenta todavía no existía en el Istmo una base industrial capaz de satisfacer la demanda de bienes de consumo planteadas por los mercados internos. De modo que uno de los principales objetivos para los que fue creado el Mercomún, fue para establecer las condiciones necesarias para lograr un rápido desarrollo industrial",⁴ mismo que concentró en favorecer la creación de industrias para sustituir importaciones de bienes de consumo y dejó de lado las industrias de bienes intermedios y de capital".⁵ Tal vez se consideró que

³ Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. Comercio de México con Centroamérica, Pág. 12.

⁴ Guillermo Molina Chocano. Integración Centroamericana y Dominación Internacional, San José, Costa Rica: Editorial Universitaria C.A. (EDUCA); 1971. Pág. 17-18.

⁵ Ibid. Pág. 38

económicamente no era rentable en aquella primera etapa del desarrollo industrial.

Al iniciarse el proceso centroamericano de integración económica surgió la cuestión sobre las posibilidades y los medios con los que contaba México, como un tercer país, tomado en cuenta que todo proceso de integración supone un reordenamiento de la estructura de las relaciones con el exterior de los países que en él toman parte. Es decir, implicaría la división del mundo en dos clases de países, los que participan en el proceso de integración, que son los beneficiados directos, y los llamados "terceros países". Es ahí cuando surge para México la necesidad de incrementar sus relaciones comerciales con los cinco países miembros del Mercomún. En este sentido, México quería de alguna manera contrarrestar los efectos negativos en términos del comercio extrarregional provocado por la integración de sus vecinos del sur.

La búsqueda de una alternativa que provocara las inversiones conjuntas por parte de México, constituye una prueba de su aceptación de la irreversibilidad del proceso de integración económica centroamericana, que plantea problemas necesarios a enfrentar con soluciones viables mediante un acercamiento, las cuales permitan atenuar los efectos que tiene dicho proceso en el comercio con cualquier tercer país como México. Bajo esta perspectiva es posible explicar la posición de México en favor del proceso de Integración centroamericana, cuando aparentemente los resultados del mismo perjudicaban sus intereses comerciales en la región. Como una manifestación de apoyo y reconocimiento a los países centroamericanos, surge el interés del gobierno de estrechar los lazos amistosos, y fortalecer el comercio entre ambas naciones.

Las primeras manifestaciones del nuevo interés mexicano en el istmo se realizaron al comenzar el decenio de los años sesenta. En junio de 1962 se celebró en la ciudad de México un ciclo de conferencias sobre el tema "La expansión del comercio entre México y Centro América", organizado por la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, que fue de

mucha importancia, pues se manifestaron ideas muy interesantes sobre las perspectivas en el campo comercial y en el de la inversión. Entre ellas, se destacó el desequilibrio comercial favorable a México en el intercambio con estos países y se recomendó que México debería adoptar una actitud preferencial a los productos centroamericanos, a cambio de colocar los suyos en ese mercado.

Se señaló, además, que la cercanía geográfica y los lazos históricos eran dos factores que contribuirían a reforzar los lazos de unión entre este país y esa región. Otro aspecto que se consideró, fue el que Centro América ingresara como una región de menor desarrollo en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), ya que esto allanaría el camino para que México incrementara su intercambio comercial con aquella región.

En ese mismo año, un grupo de funcionarios del Banco Nacional de Comercio Exterior de México realizaron un viaje por el Istmo, con el fin de ofrecer líneas de crédito a los importadores centroamericanos para efectuar compras en México, porque según se señaló en esa ocasión, uno de los factores que más debilitaban la posición de los exportadores mexicanos en Centro América era el financiamiento, debido principalmente a que los proveedores de esa región eran en su mayor parte, países desarrollados con una gran capacidad financiera.

En abril de 1964, una misión mexicana, formada por representantes de los sectores público y privado, realizó un nuevo viaje por la región. Del sector público participó el Gerente General de Bancomext, el ayudante de la Dirección del Consorcio Ciudad Sahagún y del departamento de ventas de Altos Hornos de México. Del sector privado realizaron el viaje varios miembros de la Cámara Nacional de Industria y Transformación (CNIT). El interés del sector público, era impulsar el comercio de México con el área y reafirmar su ofrecimiento de crédito a los importadores centroamericanos. El sector privado, viajó con el propósito de estudiar el mercado centroamericano, para estimar las posibilidades de realizar inversiones, asociándose con el capital local.

De acuerdo a las negociaciones realizadas durante este viaje, todo indicaba que esos momentos constituían una ocasión propicia para la consolidación y desarrollo de las relaciones económicas y comerciales entre México y Centro América.

Esta coyuntura que favorecía el acercamiento entre México y Centro América, fue entonces aprovechada por el Presidente Don Gustavo Díaz Ordaz, quien emprendió una gira el 10 de enero de 1966 por los países del istmo centroamericano, la primera que realizaba un presidente mexicano a esa región. Este viaje, que se puede considerar como la primera gran manifestación oficial del interés mexicano en Centro América, marcó el inicio de una política general de acercamiento, fundamentalmente económico, promovida en buena medida por México, pero favorecida por la parte centroamericana.

Es importante señalar que ese año fue decretado por el Congreso de la Unión "el año de la amistad México-centroamericana". De manera que fue propicia la ocasión para que el entonces presidente Díaz Ordaz realizara este viaje por los cinco países centroamericanos con el objeto de fomentar dicha amistad. La invitación oficial por parte de estos países, fue convenida durante la reunión que efectuaron en 1965 en la capital mexicana los Ministros de Agricultura de América Central, buscando al igual que México, la expansión y diversificación de mercados y el deseo pleno de estrechar las relaciones con el área. México aceptó gustoso la invitación.

En esta ocasión acompañaron al Presidente Díaz Ordaz en su viaje el Lic. Antonio Carrillo, Secretario de Relaciones Exteriores; el Lic. Agustín Yañez, Secretario de Educación Pública; el Lic. Plácido García Reynoso, Subsecretario de Industria y Comercio; el Lic. Luis M. Farías, Oficial Mayor del Departamento de Turismo; el Lic. Joaquín Cisneros Molina, Secretario Privado; el Coronel D.E.M. Luis Gutiérrez Oropeza, Jefe del Estado Mayor Presidencial; el Dr. Francisco

Galindo Ochoa, Director General de Difusión y Relaciones Públicas de la Presidencia; el Embajador Alfonso Rosenzweig Díaz jr; Director en Jefe de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Embajador Joaquín Bernal, SubDirector General del Ceremonial de la misma Secretaría. Muchos de estos funcionarios iban acompañados por miembros de su familia.

En realidad hubo mucha suspicacia por parte de algunos sectores de la opinión pública centroamericana, quienes señalaron que, por la composición de la comitiva, parecía que los aspectos más importantes a tratarse en el viaje eran de tipo cultural con tendencia a un acercamiento amistoso, quedando el aspecto económico como interés secundario. El Presidente Díaz Ordaz habría de insistir en ello, dado que por los planteamientos anteriores, se manifestó un gran interés en este sentido, por ambas partes, y efectivamente era necesaria una visita de cortesía por parte del gobierno mexicano a esta región, con el fin precisamente de estrechar los lazos amistosos para dar cabida posteriormente al campo económico.

Sin embargo dada la actuación de la visita del Presidente y los acuerdos a los que se llegó es evidente que el interés fundamental era abrir camino y marcar la pauta para fortalecer el campo económico. Para guardar las apariencias no fueron incluidos en la gira ni el Secretario de Industria y Comercio, ni el de Hacienda, ni ningún funcionario del Banco Nacional de Comercio Exterior.

La opinión pública centroamericana abrigaba el temor de una invasión, no sólo económica sino también territorial, por parte de México, esto se verá en ocasión de los comentarios hechos por la prensa de algunos países que visitó el Presidente Díaz Ordaz.

1.3.2. GUATEMALA

La primera visita que realizó el Presidente Díaz Ordaz por los países centroamericanos, fue a Guatemala el día 10 de enero de 1966, durante dos días. El Jefe del Ejecutivo mexicano, su esposa y sus acompañantes fueron recibidos por el Coronel Enrique Peralta Azurdía, Presidente de Guatemala, recibieron honores especiales del ejército y las autoridades guatemaltecas, tales como los presidentes de la Suprema Corte de la Asamblea y un crecido número de Diplomáticos.

Representantes de distintas entidades públicas y privadas guatemalteca saludaron a la misión mexicana cuya visita era aguardada con interés.

El Presidente Peralta Azurdía dijo a la llegada del mandatario mexicano, que "Guatemala se sentía honrada por tan importante visita que contribuirá a fortalecer los lazos entre ambos países"⁶

El Presidente Díaz Ordaz por su parte agradeció tales conceptos diciendo que "México y América Central están bajo un mismo techo" y expresó su satisfacción por iniciar una nueva etapa en las relaciones internacionales de su país.

Según informó la prensa, la recepción fue calurosa aunque un cierto recelo se traslucía en los comentarios y editoriales de los periódicos locales; se acusaba a México de subimperialismo, y se preguntaba si México no abrigaría ambiciones territoriales. Basado en el hecho de que hasta ese momento México había prácticamente ignorado la existencia de sus vecinos del sur, y se buscaban de alguna manera los motivos ocultos tras su repentino interés. El día 11 de enero el periódico guatemalteco EL GRÁFICO publicó: "ya es un buen paso el que México ofrezca intensificar sus

⁶ LA NACIÓN, Martes 11 de Enero de 1966, Pág. 17.

importaciones de Centro América. Sin embargo, conviene analizar y poner sumo cuidado en lo que tenga de amistad y buena fe ese acercamiento ... México no ha podido entenderse con otros países continentales que se encuentran en un nivel similar de adelanto, en lo que respecta a la ALALC, y se acerca ahora a estas sufridas parcelas centroamericanas para encontrar en ellas la expansión que no ha podido encontrar en otras latitudes".⁷

El columnista de otro periódico guatemalteco, PRENSA LIBRE corroboró esa opinión y además señaló que "los poderosos hombres de empresa de México han visto en Centro América una perspectiva que jamás habrían hallado en la ALALC".

La participación de México en el Mercado Común debe analizarse a fondo, para no desvirtuar los objetivos de la integración económica, ya que un "país grande" puede constituir un peligro para el desarrollo del área, sobre todo por estar más adelantado en el aspecto industrial, comentó un conocido industrial según una nota de prensa de la UPI, como respuesta a las opiniones que habían expresado en ese sentido.

Junto con estas opiniones negativas había, por otra parte, muchas positivas. Por parte de los sectores interesados se advertía una actitud de amistad y esperanza con motivo de la visita del primer mandatario mexicano. De hecho, la mayor parte de los comentarios realizados, por sectores de la opinión pública eran favorables. Inclusive aquellos casos que se mostraron abiertamente hostiles a la visita, como PRENSA LIBRE que publicó entre otras cosas un encabezado titulado "ya vienen los conquistadores", al final de ésta adoptaron una actitud amistosa.

... El cambio de postura (de México) quizás haya tomado por sorpresa a algunas personas y posiblemente ha despertado el recelo de quienes, apoyados en la historia,

⁷ EL GRÁFICO, 11 de Enero de 1996, Pág. 1.

se hayan persuadidos de que las carantoñas de una potencia mayor hacia otras de menor vigor terminan en un estado de prepotencia. Pero aún cuando hechos pasados comprobasen esa circunstancia y aunque no se dejase a un lado la mano que se tiende en prenda de un ánimo cordial y de espontánea afectuosidad ..." la nueva política mexicana hacia Centro América "no es forzosamente una trampa ni un amago imperialista en su más crudo sentido. Es consecuencia natural de los acontecimientos económicos propiciados por el Mecomún.⁸

No se puede negar que en Guatemala existían y existen grupos a los que unen fuertes ligas con México, tanto de tipo comercial y cultural como sentimentales. Y esto se muestra evidente cuando observamos el gran número de personas que vienen a estudiar a este país y viven en él durante algún tiempo.

La historia de las relaciones entre ambos países es una historia llena de problemas: territoriales, fronterizos, comerciales, límites pesqueros, e incluso podemos señalar la disputa que se dió por el territorio de Belice, ya que ambos países consideraban que tenían derechos sobre él. De ahí que no pueden negarse los sentimientos de desconfianza que existen, sobre todo entre las clases populares, que por su bajo nivel cultural eran más susceptibles a todo argumento, propiciado fundamentalmente por varios de los gobiernos impopulares de Guatemala que habían explotado sentimientos antimexicanos con el propósito de lograr una mayor unión nacional frente al enemigo común.

El Presidente de México respondió a esta situación tratando de dejar claramente sentado que México no buscaba ventajas económicas en su intento de acercamiento, sino promover la amistad entre su país y Guatemala. En sus discursos estas ideas constituyeron tema reiterativo. Al pisar por primera vez territorio guatemalteco Díaz Ordaz declaró:

⁸ LA PRENSA LIBRE.

Este día hace historia para nuestras dos naciones, como aquél en que, por primera vez, un Presidente de México llegó a la capital de Guatemala sin otra misión, sin otro propósito que el de traer un mensaje de buena voluntad, de fraternidad y de fe.⁹

En el discurso que pronunció para agradecer el Gran Collar de la Orden del Quetzal que le fue impuesta por el Jefe de Gobierno de Estado de Guatemala dijo:

La visita a este país tiene como propósito fundamental reafirmar los viejos lazos de amistad y de sangre que unen a nuestros dos países; estrechar más esas relaciones amistosas y animarlas a través del intercambio de expresiones que corresponden a una vieja realidad y deben ser conceptos modernos en movimiento ...¹⁰

Estos ejemplos pueden ser suficiente para dar una idea del tono con que se refería Díaz Ordaz a su misión en Centro América.

Sobre los temas de amistad que en repetidas ocasiones se refería el Presidente Díaz Ordaz, eran derivados a las características comunes que existían entre ambos países, como por ejemplo el origen étnico y cultural, además del idioma, las similitudes de la situación geográfica y desarrollo histórico, principalmente en los años inmediatamente después de la independencia. Díaz Ordaz hizo referencia al hecho de que México y Guatemala además del pasado, tenían un destino común, porque ambos sufrían de un subdesarrollo económico en un mundo de enormes desniveles entre los países, y que ambos luchaban por superar y por lo que podrían aprovechar mutuamente sus experiencias. Reconoció y alabó los intentos de unificación económica y política de Centro América, y consideró que

⁹ Secretaría de la Presidencia. AMISTAD. México, Enero de 1966. Pág. 17.

¹⁰ Idem. Pág. 31.

toda América Latina debería colaborar para lograr este propósito.

El Licenciado Díaz Ordaz asentó también que México no aspiraba a ser el líder de América Latina sino que, simplemente, deseaba la amistad de sus países hermanos, como respuesta a varias acusaciones que recibió por parte de la prensa centroamericana. En su discurso pronunciado durante el banquete que fue ofrecido en su honor declaró:

Se es injusto con México cuando se le señala como deseoso de constituirse en líder de América Latina. Ni lo pretendemos ni lo deseamos. Dentro del concierto Latinoamericano, México podrá ir circunstancialmente a la cabeza, a la zaga o en posición intermedia en algunos de los aspectos de nuestra vida pero aspira únicamente a ser un miembro más en el conjunto que suma su esfuerzo para el mejoramiento común.¹¹

Se aclaró en repetidas ocasiones que el propósito de México era buscar la manera de equilibrar la balanza comercial entre los dos países, ya que hasta entonces había sido desfavorable a Guatemala. Acordó con el Presidente del vecino país promover los estudios necesarios para que se celebrara un convenio comercial cuya finalidad fuese corregir el desnivel de la balanza comercial y aumentar los intercambios económicos.

Díaz Ordaz quería dejar bien sentado que no era el propósito de su viaje, el firmar un acuerdo comercial, por lo que simplemente se iniciaron estudios para firmarlo más adelante. En una entrevista de prensa concedida a los periodistas guatemaltecos explicó:

Debo aclararles que no es mi propósito en este viaje, y que esto es del dominio público, venir a celebrar tratados comerciales con los países que voy a visitar o que, como Guatemala, me ha brindado ya su generosa acogida . El propósito claro y

¹¹ Idem. Pág. 48.

*precisamente definido en este viaje, se sintetiza en una palabra, que fue la primera de las que contenía el breve discurso que pronuncié ayer en el aeropuerto: AMISTAD*¹²

Los resultados concretos de la visita se tradujeron finalmente en un comunicado conjunto firmado por ambos presidentes, de cooperación en el campo económico, social y lo cultural para lo cual:

1. Acordaron continuar observando, tanto en las relaciones entre los estados, como en su actuación internacional en general los principios fundamentales en la Carta de Bogotá.
2. Se decidió iniciar estudios para posteriormente firmar un Tratado Comercial.
3. Asimismo los dos Jefes de Estado manifestaron la importancia de crear un programa de cooperación técnica entre los dos países.
4. Se acordó que se celebraría un convenio de intercambio cultural.
5. Se decidió unir potencialidades turísticas para fomentar esa industria en toda la región.
6. Se dispuso por otra parte, mejorar los medios de comunicación terrestres, marítimos y aéreos que unen a México y Guatemala.

Para finalizar se dijo que estas pláticas constituían el comienzo de una nueva era en las relaciones de buena vecindad entre los dos países y como una prueba más de los buenos propósitos que abrigaban ambos, se acordó que el Presidente de Guatemala realizara una visita a México en un

¹² *Ídem.* Pág. 59.

futuro próximo para buscar nuevos puntos de cooperación".¹³

Podemos señalar que el propósito de México había sido alcanzado, la primera etapa de su viaje había sido un éxito: logró disminuir la desconfianza con que se le consideraba en ese país, e iniciar un nuevo período de acercamiento amistoso y de cooperación en todos los niveles.

1.3.3 EL SALVADOR

El siguiente país visitado por el mandatario mexicano fue El Salvador, a donde arribó el día 12 de enero. Fue recibido por el Presidente de la República de El Salvador, Coronel Julio Adalberto Rivera, y altos funcionarios salvadoreños.

La recepción fue calurosa, se sentía menos tenso el ambiente que en Guatemala. De acuerdo con un artículo publicado por un periódico mexicano, "la reciente visita del Secretario de Industria y Comercio de México, Octaviano Campos Salas, aumentó el interés por el viaje presidencial y sirvió para mitigar ciertas suspicacias con respecto a México".¹⁴ El Ministro mexicano explicó que su país estaba dispuesto a contribuir a la integración económica centroamericana adoptando medidas para incrementar el intercambio comercial con el área, especialmente en el campo industrial.

Los diarios locales coincidían en que la visita de Díaz Ordaz a su país era del agrado general del pueblo salvadoreño debido a sus muchos lazos culturales, aunque tradicionalmente las relaciones entre México y El Salvador han sido buenas, en algunos sectores de la población persistía la duda. La PRENSA GRÁFICA en un comunicado decía:

¹³ *Idem.* Pág. 64-67.

¹⁴ EL DÍA. 11 de Diciembre de 1965.

Era natural que la venida del Presidente Díaz Ordaz coincidiendo con la visita de prominentes hombres de negocios de México, hiciese pensar a mucha gente que todo ello podría significar una acción frontal contraria a los particulares intereses de nuestro reciente M.C.C.A., y por lo mismo, el peligro de un prematuro enlace con la ALALC - empeño hemisférico que nosotros hemos calificado de concepción equivocada, propicia solamente para dar estímulo a la burocracia internacional ... Pero ese temor no debe ser. Nuestro intercambio comercial con México puede continuar creciendo y aún mantenerse con saldos contrarios a Centro América sin que con ello nos perjudiquemos ni se frene o estanque nuestro proceso de industrialización. Mientras la industria mexicana nos venda en condiciones mejores que otras, tendremos que darle preferencia, desde luego que nuestro comercio exterior no se rige con excepciones particulares sino en casos que van siendo ya de excepción y con los cuales hemos de terminar a corto plazo.¹⁵

El Presidente de El Salvador hizo oficial la actitud favorable del pueblo al acercamiento con México. En una conferencia de prensa declaró que El Salvador vería con agrado el incremento de las relaciones comerciales con México, y que estaba dispuesto a apoyar y estimular en el país la inversión de capitales por parte de los hombres de negocios de México con ventajas e incentivos ".¹⁶

Aunque en esta visita a El Salvador básicamente se dijeron las mismas cosas, en este sentido el Presidente mexicano observó una actitud más relajada, dado que pudo hablar sin necesidad de defender, contra suspicacias, la nueva política de acercamiento de México a Centro América.

En los discursos se hacían más referencia a asuntos económicos, de los que se habían pronunciado

¹⁵ EL SOL. 13 de Enero de 1966.

¹⁶ TIEMPO. Enero 1966.

en Guatemala. Díaz Ordaz resumió en cuatro aspectos sus ideas para fomentar las relaciones con Centro América.

1. - México no pretende para las demás naciones lo que no está dispuesto a aceptar para sí.
2. - Ni presión política en asuntos económicos, ni presión económica en asuntos políticos.
3. - Solución de cualquier problema a través de medios pacíficos, conforme a las normas de derecho; todavía más, arreglos cordialmente amistosos dentro de las reglas de equidad y el más amplio espíritu de compensación
4. - Sin hostilidad para nadie, sumar nuestros esfuerzos para estar a favor de nosotros mismos.¹⁷

El presidente Díaz Ordaz volvió a insistir en que el Presidente de México no había ido solamente a ampliar los mercados de su país, ya que tal actitud resultaría en un aumento del desequilibrio de la balanza de pagos de México y Centro América. Lo que se buscaba era, más bien corregir esa situación, partiendo del principio de que todos deberíamos de ayudarnos mutuamente, tratando de satisfacer nuestras necesidades de importación dentro de la propia región.

Aclaró también que la política de México consideraba que los países relativamente más avanzados son de cierta manera responsables del menor desarrollo de otras naciones, por lo que debían otorgarles un tratamiento preferencial.

Díaz Ordaz en su discurso pronunciado sobre las inversiones mexicanas en Centro América dijo:

No venimos pues, repito, en una embestida comercial y financiera, con el objeto de

¹⁷ EL NACIONAL. Enero de 1966.

*buscar mercados y oportunidades para inversiones rentables. Venimos al istmo centroamericano dispuestos a concertar, con fraternal equidad, la mutua cooperación, basada en el principio de tratamiento especial para los países de menor desarrollo económico, sin esperar exacta reciprocidad por las concesiones que se otorguen, pues brindarlas es un deber de solidaridad social y hasta una conveniencia económica para los países que han avanzado más en su desarrollo.*¹⁸

Existía en El Salvador cierto temor de que México apoyara el movimiento que pretendía unir el Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, lo que algunos centroamericanos consideraban perjudicial a sus intereses. Sobre este punto Díaz Ordaz aclaró que la fusión sólo se justificaría si ayudaba al desarrollo de Centro América.¹⁹

En realidad no era conveniente a los intereses de México que Centro América en ese momento entrara en la ALALC, pues implicaría como ir con los países sudamericanos en ese mercado.

En una entrevista que concedió a la prensa el Presidente de México comentó al respecto:

*El Mercado Común Centroamericano merece la mayor simpatía por parte de México la simpatía y el reconocimiento de los éxitos lleva implícito el respeto a ese organismo. No queremos destruirlo. no queremos penetrar en él subrepticamente ni abiertamente con el propósito de tratar de negociar aisladamente con cada uno de los países integrantes.*²⁰

Otra idea que expresó el Presidente mexicano fue que la economía aunque no es, ni debe ser, el punto principal de unión, sí debe existir un entendimiento en ese campo para poderse ayudar

¹⁸ Discurso pronunciado por G. Díaz Ordaz el 12 de Enero de 1966.

¹⁹ Ídem.

²⁰ EL DÍA. 15-1-66.

mutuamente.

Por otra parte, a punto de terminar la segunda etapa de su gira por Centro América, el Presidente de México Gustavo Díaz Ordaz y el Presidente Salvadoreño Julio A. Rivera, dieron un comunicado conjunto en el que afirmaron el repudio de sus pueblos a cualquier forma de intervención, ya sea directa o indirecta, en los asuntos internos o externos de cualquier estado. El comunicado dice que México y El Salvador han sido firmes defensores de la no intervención en las conferencias que paulatinamente dieron su forma al actual sistema interamericano, y agrega que ambos reafirmaron la decisión de estrechar aún más los lazos que unen a los dos países e incrementar la cooperación entre ellos, prometiendo trabajar unidos por la desnuclearización de la América Latina.

Según se señaló, "ambos gobiernos acordaron trabajar juntos por el aumento del comercio, especialmente sobre mayores ventas de El Salvador a México para eliminar la desfavorable balanza de pagos que experimenta El Salvador, así como por más inversiones mexicanas en El Salvador"²¹

"Ambos gobiernos dejan constancia de su satisfacción por el progreso de las negociaciones que están realizándose entre el Banco de México y el Banco Centroamericano de Integración Económica para el otorgamiento de préstamos destinados a la infraestructura y desarrollo industrial centroamericana".²²

Los resultados concretos de la visita quedaron plasmados en el Comunicado Conjunto que expidieron los dos Presidentes. Los dos países acordaron colaborar en lo siguiente:

²¹ LA NACIÓN, 15 de Enero de 1966, Pág. 67.

²² LA NACIÓN, 15 de Enero de 1966, Pág. 67.

- 1.- Trabajar conjuntamente para lograr precios más justos en los productos básicos de exportación de ambos países.
- 2.- Procurar corregir el desequilibrio favorable a México, en la balanza de pagos en El Salvador.
- 3.- Estimular inversiones conjuntas en proyectos industriales de mutuo interés.
- 4.- Fomentar las inversiones privadas y la afluencia de créditos tanto públicos como privados de México a El Salvador.
- 5.- México otorgaría a El Salvador preferencias arancelarias en ciertos productos que se especificarían posteriormente.
- 6.- Extender hasta Centro América los circuitos turísticos mexicanos.
- 7.- Se propuso firmar un Tratado de asistencia técnica, y México prometió ayudar de inmediato a El Salvador a combatir una plaga de algodón que le estaba causando problemas y en lo cual México ya tenía experiencia.
- 8.- Se formó una comisión mixta para llevar a cabo los estudios necesarios para desarrollar este plan conjunto.²³

Por último se anunció la próxima visita a México del Presidente de El Salvador, aunque sin anunciar fecha.

²³ Consultado conjuntamente expedido por los gobiernos de México y El Salvador, Boletín de la Presidencia, 23 de Enero de 1966.

La segunda etapa del viaje del Presidente Díaz Ordaz concluyó con gran éxito, los logros fueron satisfactorios, y todo indicaba que las relaciones entre estos dos países podrían seguir adelante mediante el programa de acercamiento, sobre las bases establecidas por los mandatarios.

1.3.4. HONDURAS.

El Presidente Díaz Ordaz llegó a Tegucigalpa, Honduras, el 14 de enero de 1966, fue recibido por el Presidente Oswaldo López Arellano, acompañado por una multitud de ciudadanos hondureños. Algunos periodistas afirmaron que era la recepción más entusiasta que hasta ese momento se había dado al mandatario mexicano en Centro América.

Al igual que los demás países del Istmo centroamericano, los lazos entre México y Honduras son muy fuertes, sobre todo por la gran influencia cultural.

Como resultado de esta acogida tan calurosa Gustavo Díaz Ordaz adoptó una actitud más informal, improvisó sus discursos, empleando un tono muy diferente que el empleado en sus discursos anteriores.

El primer día de la visita expuso claramente sus ideas para lograr un mayor acercamiento entre su país y Honduras, dejando nuevamente bien sentado que su viaje era por amistad más que nada, y los exhortó a que juntos coordinaran esfuerzos para lograr el desarrollo ya que así "será más corto el camino y menos fatigosa la jornada".

En este sentido, también el Presidente Oswaldo López Arellano expresó la misma idea:

Es obvio que vuestro gran país y los nuestros se necesitan mutuamente para que esta región del Continente ingrese a una era de prosperidad y bienestar capaz de modificar el sistema de vida de nuestros pueblos, alejando para siempre de nuestro cielo fantasmas de la miseria y la ignorancia. México se convierte rápidamente en una potencia industrial, y cuando más se acerca por este rumbo al cumplimiento de las metas propuestas, más apremiantes se vuelven para su desarrollo las consideraciones de orden internacional²⁴

El mandatario mexicano anunció que el Banco de México había otorgado al Banco Centroamericano de Integración Económica créditos por un total de 99.5 millones de pesos a diez años de plazo y con tasas de interés más bajas que las del mercado internacional. De esta cifra, 62.5 millones se destinarían a financiar importaciones procedentes de México, 12.5 millones al proceso de industrialización del área y 24 millones al fondo de compensación en el comercio entre México y Centro América".²⁵

Pero aclaro que:

México no es, ni pretende ser, ni puede ser exportador de capitales para exportar. Esa aportación es un gran esfuerzo para poder prestar la colaboración, la cooperación solidaria a nuestros pueblos hermanos; al fomentar nuestras exportaciones, porque ustedes van a estar en posibilidades de adquirir productos mexicanos en mayor cantidad que si no hubiéramos formulado ese contacto.²⁶

Este discurso deja traslucir el interés de México por ampliar sus mercados, aunque no lo manifestaba abiertamente para evitar desconfianza en el pueblo hondureño.

²⁴ Discurso de López Arellano, 14 de Enero de 1966. Tegucigalpa. Honduras.

²⁵ EL DÍA. 15 de Enero de 1966.

²⁶ Discurso de Díaz Ordaz, pronunciado el 14 de Enero de 1966.

En términos generales muchos de los puntos discutidos en Guatemala y El Salvador fueron planteados en Honduras, algunos aspectos nuevos tocados fue la propuesta de cuatro proyectos al gobierno hondureño por parte del gobierno mexicano. El establecimiento de una línea marítima entre Progreso, Yucatán y Puerto Cortés, Honduras; asistencia técnica de Altos Hornos de México para la industria siderúrgica local; ampliación de créditos recíprocos a través del convenio de compensación México-Centroamericano y ayuda en materia de seguros privados.

Al final de la visita se expidió un comunicado conjunto similar a los ya expuestos, cuyos más significativos temas son:

- 1.- Fomentar las importaciones mexicanas provenientes de Honduras.
- 2.- Mejorar las vías de comunicación entre los dos países.
- 3.- México se mostró dispuesto a conceder a Honduras preferencias arancelarias en ciertos productos.
- 4.- Coordinar la acción para la defensa de los productos básicos de exportación de México y Centro América en los mercados internacionales.
- 5.- Buscar programas de inversión industrial que permitieran una asociación de capitales mexicanos y hondureños.
- 6.- Propiciar mayores contactos entre las iniciativas privadas de ambos países.
- 7.- Se crearía una comisión mixta encargada de la realización de los puntos del acuerdo.²⁷

Al finalizar esta visita se anunció que el Presidente de Honduras visitaría México durante el mes de setiembre para saludar al pueblo mexicano.

²⁷ Boletín de la Presidencia. 15 de Enero de 1966.

1.3.5. NICARAGUA.

El cuarto país que visitó el Presidente Díaz Ordaz fue la República de Nicaragua. En el aeropuerto lo esperaba el Presidente René Schick y altos funcionarios del gobierno.

En Nicaragua, al igual que en los otros países visitados, se habían manifestado diversas opiniones, algunas de ellas desconfiaban de los propósitos mexicanos. Por ejemplo en el diario LA PRENSA de Managua aparecieron una serie de artículos firmados por el Director del periódico Pedro Joaquín Chamorro, el primero de los cuales comienza diciendo: "La ayuda técnica mexicana puede ser importante para nuestra etapa actual de desarrollo, pero debemos preguntarnos francamente qué quiere México a cambio."

En esta serie de artículos se invita a los Nicaragüenses a ser amables, pero lógicos, corteses pero cautos y serios. Recuerda que la visita del Presidente mexicano no es una simple cortesía sino que encierra "profundos intereses ulteriores". El periódico termina recordando que la ayuda mexicana debe ser recibida con cautela, "porque es una grave miopía creer que para la ayuda no hay vuelta."²⁸

El mismo diario LA PRENSA de línea conservadora suministra cinco explicaciones de esta visita:

- 1.- El Presidente Díaz Ordaz trata de crear en México una conciencia del papel que como líder puede tener este país, con proyecciones continentales.**

- 2.- México trata de establecer áreas de influencias, debido al pujante progreso del país.**

- 3.- El Presidente mexicano quiere capitalizar la simpatía natural que en Centro América se siente**

²⁸ EL DÍA. 6 de Enero de 1966.

hacia México, con miras a fortalecer, en el futuro, la posición mexicana en política exterior.

4.- El mandatario desea mostrar que si antes los presidentes de México visitaban países poderosos en demanda de cooperación y ayuda, ahora México que ya es miembro del club de naciones desarrolladas, puede ser exportador de su capital y de su tecnología.

5.- Disipar la falsa imagen mexicana que se ha creado en estos países a través de las películas mexicanas más populares.²⁹

El Presidente Díaz Ordaz respondió a este tipo de dudas aclarando una vez más que el objeto de su visita era lograr un acercamiento. "Lo fundamental es nuestra amistad", dijo el Presidente, "nuestro gran negocio" es entendernos en el destino común y apretar nuestros vínculos, como aprietan sus ramazones nuestras selvas nativas".³⁰

El Presidente de México también declaró:

*¿México, como país, como pueblo, alguna vez, en la historia de su vida independiente ha dado motivo de desconfianza a los pueblos centroamericanos tratando de apoderarse de sus riquezas, de sus hombres, de sus industrias, de sus productos naturales, y ha tratado de explotar la sangre y el sudor de los centroamericanos, en su propio beneficio? ¡claro que no!*³¹

En realidad Díaz Ordaz hizo estas aclaraciones para calmar la inquietud de algunos grupos minoritarios que habían manifestado su desconfianza, pero en general el ambiente fue de cordial acogida.

²⁹ LA NACIÓN, 7 de Enero de 1966. Pág. 65.

³⁰ Boletín de la Presidencia. 16-1-66.

³¹ EL NACIONAL, 18 de Enero de 1966.

La visita a Nicaragua fue sumamente fructifera, por lo menos desde el punto de vista formal, ya que se firmaron tres documentos.

El Convenio de intercambio cultural fue firmado el 17 de enero de 1966 con el propósito de aumentar la cooperación y el intercambio entre las instituciones culturales de México y Nicaragua.

Básicamente se acordó que las partes contratantes:

- 1.- Fomentarian el conocimiento mutuo de sus respectivas culturas.
- 2.- Favorecerían la colaboración entre las universidades y otros centros de enseñanza en todas las áreas y niveles, mediante el intercambio de investigadores, profesores y estudiantes.
- 3.- Patrocinarian congresos y asociaciones mixtas para incrementar el intercambio cultural en los campos de humanidades, artes, ciencia y tecnología.
- 4.- Proporcionarían el intercambio de libros e información.
- 5.- Se formaría una biblioteca mexicana en Managua y una centroamericana en México.
- 6.- Se colaboraría para establecer un instituto de investigaciones antropológicas e históricas de interés común.
- 7.- Se constituiría una comisión mixta para promover la ejecución del convenio.³²

La Declaración Conjunta fue firmada el 17 de enero de 1966. En ella se asentaban las opiniones de

³² DIARIO OFICIAL, 10 de Mayo de 1968.

ambos presidentes sobre sus políticas de desarrollo económico y social, y la manera en que colaborarían en los diversos campos.

- 1.- Política comercial-coordinar sus acciones en asuntos de comercio internacional y corregir el desequilibrio existente en sus balanzas de pagos mediante el incremento de las importaciones mexicanas provenientes de Nicaragua.
- 2.- Cooperación turística-extender a Nicaragua los circuitos que ya estaban establecidos entre México y otros países.
- 3.- Política de industrialización-fomentar la base industrial de Nicaragua aprovechando las nuevas posibilidades creadas con el acercamiento México-Centroamérica.
- 4.- Política financiera-fomentar inversiones y créditos públicos y privados de México a Nicaragua.
- 5.- Política social y cultural-fomentar el estudio conjunto de los problemas comunes e intercambiar experiencias en los campos agrario, laboral, seguridad social, vivienda y salud.
- 6.- Cooperación técnica-adoptar programas y mecanismos para la transferencia de tecnología.
- 7.- Política industrial-estimular inversiones conjuntas de empresas mexicanas y nicaragüenses en proyectos nacionales e internacionales. A estas inversiones se les daría tratamiento preferencial. Se procuraría llevar a cabo proyectos de complementación industrial.
- 8.- Finanzas, se otorgó un crédito por parte del Banco de México al banco Centroamericano de Integración Económica.³³

³³ Boletín de la Presidencia. 17 de Enero de 1966.

Por último, se firmó el Convenio de Asistencia Técnica Recíproca con el propósito de que el acercamiento entre los dos países se convirtiera realmente en un promotor del desarrollo económico.

Los principales puntos que se trataron fueron:

1.- Incrementar la asistencia técnica recíproca.

- a. Suministro de servicio de expertos
- b. Otorgamiento de becas.
- c. Provisión de equipo y material técnico y científico
- d. Organización de programas, ciclos y seminarios de estudios e investigación.
- e. Intercambio de documentación, bibliografías y medios audiovisuales.

2.- Se establece una comisión mixta para la ejecución de este convenio. A continuación se explicaba de manera detallada la forma en que habría de implementarse cada uno de los puntos del convenio.³⁴

1.3.6. COSTA RICA.

El 18 de enero llegó el Presidente de México a San José, Costa Rica. El recibimiento fue aún más entusiasta que las otras naciones del istmo. El Presidente de Costa Rica Francisco J. Orlich, su esposa, altos funcionarios del gobierno y del ambiente económico, así como todo el pueblo costarricense acudió al aeropuerto para recibir al Jefe de Estado mexicano, formando vallas por las principales avenidas por donde pasaría el presidente mexicano. El Presidente Orlich declaró el 8 de enero de 1966 al periódico LA NACIÓN "que el martes 18 del presente mes, ha sido declarado día de asueto para los empleados de la administración pública, con motivo de la llegada del señor Presidente de México, Licenciado Gustavo Díaz Ordaz. Se desea de esta forma, que los servidores de la

³⁴ Gustavo Díaz Ordaz. *La Limpia Amistad de México con los Países de Mesoamérica*. México, Ediciones del Centro de Estudios Nacionales. 1966 No. 27. Pág. 26.

administración pública, puedan concurrir al recibimiento que se dará al mandatario mexicano. Espera el Ejecutivo que las instituciones autónomas tomen un acuerdo similar, para darle así más realce a la manifestación de simpatía y de bienvenida al Presidente Diaz Ordaz."³⁵

Por otra parte el Presidente Francisco J. Orlich en su intención de motivar a todos los sectores del pueblo de Costa Rica para que brindaran simpatía y reconocimiento a la visita del Presidente Diaz Ordaz, envió un mensaje al país diciendo:

En su figura de su ilustre mandatario Licenciado Diaz Ordaz, tiene una significación de alto relieve histórico. Es el abrazo con una nación hermana a la cual nos vinculan los lazos de la Raza y el espíritu, consolidados al través de una historia que nos es común. México representa la más vigorosa expresión de la revolución social que está en marcha en los pueblos de América Latina. Es la vigencia permanente del índice de Hidalgo señalando la independencia del hombre en todos los órdenes humanos. "Costarricenses, vamos todos a recibir al Presidente de México, saludemos cálidamente al amigo y representante de una gran nación hermana."³⁶

Aunque en esta ocasión los signos de desconfianza fueron menos que en el resto de los países visitados, el Presidente Gustavo Diaz Ordaz aclaró una vez más que "la palabra que inspira esta gira es una: AMISTAD. Los propósitos son nobles y limpios..."³⁷

Explicó que México tenía la intención de corregir la balanza de comercio, que en ese momento sufría un grave desequilibrio en perjuicio de Costa Rica.

En declaración conjunta los gobiernos de Costa Rica y México "se comprometen a seguir una

³⁵ LA NACIÓN; Sábado 8 de Enero de 1966; Pág. 71.

³⁶ LA NACIÓN; 16 de Enero de 1966; Primera Plana.

³⁷ Secretaría de la Presidencia 1966; AMISTAD; Pág. 16.

política coordinada de estabilidad de precios en el mercado internacional y defensa de los productos básicos de exportación" ³⁸

Se firmaron dos convenios, uno cultural y otro de asistencia técnica. El convenio cultural estaba concedido como un medio para fomentar la amistad y el entendimiento mutuo y se acordó:

- 1.- Fomentar el conocimiento mutuo.
- 2.- Establecer una colaboración entre universidades y otras instituciones.
- 3.- Patrocinar congresos y asociaciones para incrementar el intercambio cultural.
- 4.- Prestarse ayuda mutua para el estudio de problemas comunes.
- 5.- Intercambiar investigadores, profesores y estudiantes mediante el pago de gastos, viajes y becas.
- 6.- Intercambiar publicaciones y otras manifestaciones artísticas.
- 7.- Establecer una biblioteca mexicana en Costa Rica y una centroamericana en México.
- 8.- Establecer un instituto de investigaciones antropológicas, históricas y especiales.
- 9.- Procurar la revalidación de estudios.

Este convenio se complementó con el de Asistencia Técnica en el que se acordaba colaborar para lograr un desarrollo económico-social y se decidió incrementar la asistencia técnica recíproca

³⁸ LA NACIÓN; 20 de Enero de 1966; Pág. 1.

mediante:

- a) Suministro de expertos.
- b) Otorgamiento de becas.
- c) Provisión de equipo.
- d) Organización de cursos y seminarios.
- e) Intercambio de documentación.

Estos convenios serían la base de una cooperación estrecha entre México y Costa Rica.

- 1.- En el campo de la política comercial acordaron coordinar su acción en el comercio internacional en los asuntos referentes a la exportación de materias primas y compensar el desequilibrio en la balanza comercial entre los dos países.
- 2.- El Gobierno de México declaró que estaba dispuesto a conceder a Costa Rica preferencias arancelarias en determinados artículos que se seleccionarían de común acuerdo.
- 3.- En el campo de la política de industrialización se acordó promover la ampliación de la base industrial de Costa Rica mediante la colaboración de México.
- 4.- Se decidió estimular inversiones conjuntas de empresarios mexicanos y costarricenses, en Costa Rica.
- 5.- Se acordó llevar a cabo proyectos de complementación industrial.
- 6.- En el campo de la coordinación turística se acordó extender a Costa Rica los circuitos que ya estuvieran establecidos entre México y otros países.

7.- En el campo de la cooperación técnica decidieron adoptar programas a corto plazo y establecer mecanismos para el intercambio de experiencia y transferencia de tecnología.

Estos fueron algunos de los puntos importantes que se trataron, aunque también se discutieron aspectos políticos de menor relevancia.

Se puede decir que también la visita a Costa Rica fue un éxito, se logró dejar planteada la posibilidad de un acercamiento amistoso con ese país, al igual que los demás países del Istmo centroamericano, que era lo que buscaba el mandatario mexicano. De manera que la visita llenó su cometido; se logró dejar establecido un principio de relaciones amistosas, se firmaron convenios, se aclararon dudas y se hicieron planes para el futuro. Sin embargo el éxito de la visita dependía en gran medida de las acciones que se tomaran posteriormente.

1.3.7. LAS INVERSIONES Y EL COMERCIO.

Como resultado del acercamiento de México a Centro América, y a pesar del gran interés que el gobierno mexicano manifestó para incrementar sus relaciones comerciales con el Istmo centroamericano, el comercio no resultó como se esperaba.

En 1962 el comercio con Centro América alcanzaba los 23 millones de dólares, lo que representaba casi el 50% del total del comercio que México tenía con América Latina. "Para 1966 el valor de intercambio con esta región pasó de 17.3 millones de dólares a los 24 millones en 1970."³⁹

El volumen total de comercio con Centro América en 1970 representó solamente el 1.1% del

³⁹ Comercio Exterior; Mayo de 1971; Pág. 450.

comercio exterior mexicano, su importancia relativa es por lo tanto muy baja. Sin embargo, lo importante es ver las posibilidades que pueda representar para el futuro y de las perspectivas de exportar productos manufacturados.

El problema del desequilibrio de la balanza comercial de estos países a favor de México ha sido tradicional. Según acuerdos económicos firmados en enero de 1966 durante la visita del Presidente Díaz Ordaz, se trataría de corregir dicho desequilibrio. Sin embargo los resultados hasta ahora han sido poco importantes, las exportaciones mexicanas pasaron de 16.5 millones de dólares, o sea, el 95.3% del intercambio total entre México y la región centroamericana, a 21.3% millones en 1970, lo que representa el 88.6%".⁴⁰

Tradicionalmente el país con el que más comercia México es Guatemala, dada su situación geográfica, le siguen Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y por último Honduras. Las exportaciones de México a Centro América se caracterizan por su diversidad, y por ser en su mayor parte productos manufacturados.

Las importaciones de México provenientes de Centro América están integradas principalmente por productos primarios, los más importantes son semilla de algodón, nitrato de amonio y aceite esencial de pasto de limón. La estructura de las importaciones con las exportaciones constituyen una gran diferencia, de lo cual podemos señalar que el mercado mexicano no está formado para recibir los productos centroamericanos, aunque las importaciones de México están integradas por productos primarios. (Ver anexo I).

Cabe destacar que en las relaciones comerciales de México con Centro América tradicionalmente ha existido un desequilibrio de la balanza de pagos a favor de México, a pesar del interés que se ha

⁴⁰ Comercio Exterior, Junio de 1971; Pág. 1468.

venido manifestando, lo que constituye un impedimento importante para el desarrollo del comercio entre México y la región.

Por su parte el Banco Nacional de Comercio Exterior exhortó a la industria mexicana a "participar y contribuir al desarrollo industrial de las repúblicas centroamericanas aportando su experiencia, sus recursos y su mayor adelanto técnico".⁴¹

Hacia un llamado para que se exportaran productos terminados mexicanos, señalando que el obstáculo de las comunicaciones estaba prácticamente eliminado, gracias a la construcción de la carretera panamericana, así mismo indicaba que las empresas filiales mexicanas en Centro América facilitarían el acceso a ese mercado de manera más ventajosa, al implicar participación en las ventajas que en ese momento ofrecía el Mercado Común Centroamericano, en cuanto a la libre circulación de mercancías y capitales, la unidad de tarifas adecuadas, etc...

Con el objeto de desarrollar las relaciones económicas entre los dos países, se hicieron varios intentos llamados, para que el gobierno mexicano tomara un mayor interés en Centro América.

También Centro América hizo varios llamados con el mismo objeto. Como un ejemplo de ello tenemos la declaración del Embajador de Guatemala en México acerca de que los hombres de empresa mexicanos tenían la oportunidad de instalar en su país sucursales de sus industrias, especialmente las de enlatado o transformación de frutas, legumbres y pescados.⁴²

El sector privado salvadoreño, por su parte, hizo un llamado a la industria y al comercio mexicano para que participaran "sin restricciones" en el mercado de su país. Aunque no señalaron de qué restricciones liberaban a los artículos mexicanos, sí dieron pruebas del éxito que podían

⁴¹ La política de acercamiento económico de México a Centro América; Tesis: Isabel Molina Wagner; EL Colegio de México, Centro de relaciones internacionales; México, 1972; Pág. 31.

⁴² Idem; Pág. 32.

esperar, ya que en el ramo de la manufactura electrónica, línea blanca y textiles desplazaron mercancías europeas, japonesas y norteamericanas del mercado salvadoreño.

Finalmente el Presidente de Nicaragua invitó a la iniciativa privada mexicana a comerciar con ellos y a colaborar en la creación de una flota mercante que permitiría incrementar el comercio entre los dos países.

Las perspectivas de inversión en Centro América se presentan halagadoras, es así que año con año han aumentado, como resultado de una política clara emanada de los comunicados conjuntos que suscribió el entonces Presidente Gustavo Díaz Ordaz, con cada uno de los Presidentes centroamericanos y que reflejan necesidades de ambas partes.

En este sentido, es compromiso del Gobierno mexicano impulsar a sus empresarios a invertir en un mayor número de industrias en Centro América, dándole a sus productos preferencias arancelarias para que participen en el mercado mexicano.

Grandes empresas se empiezan a instalar en Centro América principalmente en Guatemala, El Salvador, Costa Rica; Nicaragua y Honduras son los que menos inversiones han tenido.

Sin embargo se presentan conflictos a nivel interno en el Mercado Común Centroamericano, de modo que deberán solucionarse para que esta área vuelva a presentar atractivo para los inversionistas mexicanos por constituir un mercado unido y además muy pequeño. No obstante la cercanía y la política consiente por parte de los países centroamericanos y de México para impulsar este tipo de relación, será motivo para que las inversiones continúen, sobre todo por las ventajas que ofrece esta región de Centro América.

Además del numeroso apoyo que prometían la iniciativa privada y el sector público de México y Centro América existían realmente razones objetivas para realizar un mayor acercamiento entre los países. La principal era la existencia del Mercado Común Centroamericano, Que había obtenido tres logros principales: En primer lugar, una mejor localización y aprovechamiento de los recursos locales existentes a través de la creación de relaciones comerciales intercentroamericanas. En segundo lugar se iniciaron ciertos cambios estructurales en las economías centroamericanas, incluyendo la expansión de la base industrial y la diversificación de la producción. Por ultimo se logró atraer un creciente número de créditos extranjeros para sufragar los gastos de infraestructura que eran indispensables para el desarrollo del área.⁴³

Todo lo anterior provocó un crecimiento económico que amplió el poder de compra de Centro América y lo hizo más interesante desde el punto de vista comercial. Además de ello se registro un aumento demográfico notable. Este aumento de población se tradujo en una mayor demanda de toda clase de productos.

Respecto al comercio puede señalarse que la ubicación geográfica de esta región como ya se indicó, constituyó un factor favorable al comercio con México, sobre todo al mejorarse las redes de comunicación. Esta ventaja podría haber sido suficiente para equilibrar los costos de los productos mexicanos, a fin de hacerlos más competitivos.

En épocas pasadas el intercambio comercial de México con Centro América era frenado por la escasa complementación de sus economías. Pero al alcanzar México un mayor nivel de industrialización la región centroamericana quedo en una situación de menor desarrollo relativo. Esto posibilitaba la venta de productos manufacturados que esta región no producía y que probablemente no lo haría a corto plazo. México en cambio si los producía y los podía vender, entre

⁴³ Idem; Pág. 33.

ellos aparatos eléctricos, productos farmacéuticos, vidrio, etc...

En los que se refiere a las inversiones mexicanas en Centro América, las posibilidades son muy interesantes. En este sentido los empresarios mexicanos tuvieron que enfrentarse, en su país, a una serie de problemas similares a los que enfrentaría Centro América, como son la ineficiencia y el bajo nivel de preparación técnica de la mano de obra; por otro lado las necesidades que tenían los consumidores en ambas áreas eran parecidas, así como sus niveles económicos.

A los inversionistas mexicanos se les presenta la posibilidad de transferir su tecnología, que se les había tornado caduca, a un sistema económico de menor desarrollo relativo, lo que indica que estos problemas y características comunes daban a estos empresarios una ventaja sobre los inversionistas de estos países centroamericanos de mayor desarrollo relativo.

No obstante se mencionó en el campo de la inversión, que el proceso de integración económica de América Central afectaría la composición de los productos importados de terceros países, entre ellos México. De ellos se dijo, "... es preciso que los productores mexicanos consideren la posibilidad de asociación con las empresas centroamericanas especialmente en lo que respecta a los bienes de consumo, a fin de no quedar excluidos de tal mercado".⁴⁴

México ofrece un atractivo especial para Centro América por que su desarrollo empresarial se ha dado en un ambiente que en muchos aspectos se asemeja al de ellos. México se ha enfrentado y superado muchos de los problemas a los que el empresario centroamericano tiene que enfrentarse. Sin embargo la unificación de todo el mercado del área, presenta en el campo de la inversión, una razón muy atractiva.

⁴⁴ Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.
Comercio de México con Centro América. Pág. 130-131.

México recibe tratamiento preferencial aún sin reciprocidad directa, según declaraciones hechas, Centro América es atractiva para los inversionistas mexicanos por que tiene recursos abundantes a precios económicos, facilidades gubernamentales amplias, exenciones de impuestos fiscales y buenos sistemas de transportes marítimo, en algunos casos mejores que los de México. A lo anterior cabe añadir que los salarios son sensiblemente inferiores a los que devenga un obrero mexicano y las leyes laborales son benignas para el empresario. Por ejemplo, no existe reparto de utilidades obligatorio en los países del Mercado Común Centroamericano.⁴⁵ De hecho, entre 1965 y 1969 hubo un auge en las inversiones mexicanas. La revista *Expansión* revela que "...para septiembre de 1969 habría un total de 55 empresas centroamericanas en las que participaban capital mexicano con una suma de 800 millones de pesos de los cuales 384 millones habían sido invertidos en Guatemala".⁴⁶

Además cabe destacar la cantidad de industrias norteamericanas que han invertido en Centro América a través de sus filiales mexicanas por diversas causas (evitar doble impuesto, aprovechar la experiencia de sus gerentes mexicanos e incluso beneficiarse de la política centroamericana que favorece las inversiones mexicanas).

Por otra parte, es notable el desarrollo de las inversiones mexicanas en Centro América, que aumentaron año con año después de la clara política emanada de los comunicados conjuntos que suscribió Díaz Ordaz con cada uno de los Presidentes Centroamericanos y que continuaron los demás Presidentes de México.

⁴⁵ *Expansión*, Septiembre, 24, 1969, Pág. 51.

⁴⁶ *Expansión*, Febrero 26, 1969, Pág. 26.

1.4. ECHEVERRÍA Y LÓPEZ PORTILLO: CONTINÚAN LA POLÍTICA DE ACERCAMIENTO A CENTRO AMÉRICA.

La política de acercamiento a Centro América no se interrumpió al finalizar el sexenio de Díaz Ordaz, ha sido continuada por sus sucesores, los Presidentes Luis Echeverría, José López Portillo, Miguel de la Madrid Hurtado, y Carlos Salinas de Gortari. Se verá como se intensifican las relaciones entre México y la región Centroamericana.

1.4.1. LUIS ECHEVERRÍA.

La primera prueba del continuo interés de México por acercarse a sus vecinos del sur, en el sexenio de Luis Echeverría, se hizo evidente con la entrevista sostenida por este Presidente con cuatro de los Presidentes centroamericanos en forma separada, el primero fue el de Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, por último Honduras; el sentido de estas entrevistas era reafirmar la política de acercamiento a Centro América. Echeverría indicó, que México había nombrado en 1966 Año de la Amistad México-centroamericana, durante el cual se había producido muchos proyectos concretos de cooperación, que debían ser llevados a la práctica. Con esta declaración confirmó la continuación de la política de acercamiento centroamericana.

Sin embargo el Licenciado Echeverría siempre se manifestó con una visión diferente que su antecesor, ya que desde el principio admitió que el interés primordial de México era el económico.

Las entrevistas sostenidas con los jefes de Estado de los cuatro países centroamericanos tuvieron en realidad un éxito relativo, ya que se logró concretar puntos de cooperación y se abrieron posibilidades reales de obtener el acercamiento que desde mediados de la década de los 60's se venía

buscando.

*El Presidente Echeverría reconoció el persistente desequilibrio de la balanza comercial con Centro América, favorable a éste, para ello señaló conveniente promover las inversiones conjuntas; una mayor corriente de cooperación técnica que eleve la producción, y un medio eficaz para encontrar fórmulas en la comercialización conjunta de productos en los mercados de terceros países, tanto en América Latina como en otras regiones, especialmente en países industrializados.*⁴⁷

Se señaló, también la importancia de establecer mecanismos de crédito para la producción, particularmente aquella que pueda significar excedentes exportables, tanto de productos agropecuarios, como industriales.

En una entrevista de prensa que concedió en Licenciado Echeverría, se le preguntó, cuál era el espíritu que lo animaba a recibir a los mandatarios centroamericanos, respondió: "Un entendimiento a fondo para preservar y defender mejor los intereses comunes. Se hacen verdaderos lazos de amistad. Ese conocimiento personal es el punto de partida para la solución de muchas cuestiones comunes".⁴⁸

De esta manera se dan los primeros pasos para un mayor acercamiento a los países centroamericanos, para ello varias misiones de hombres de empresa mexicanos han viajado a estos países con el fin de llevar a cabo los procesos de cooperación, comunicados conjuntos, e industrialización en Centro América.

⁴⁷ El gobierno mexicano. Agosto 1971. Pag. 318.

⁴⁸ El Gobierno mexicano. Septiembre 1971. Pag. 349.

Sin embargo, en ocasión de los conflictos que surgen en algunos países centroamericanos, sobre todo la situación que presenta la relación bilateral de México con Guatemala, o México - El Salvador, o México - Nicaragua son aspectos que influyen el detrimento de las relaciones de México con esta área centroamericana.

Un punto decisivo en la desarticulación de México con el área, se presenta en razón del conflicto interno del pueblo guatemalteco.

Algunos aspectos esenciales son motivo de preocupación en la relación México-Guatemala. Por una parte la entrada a México de miles de refugiados guatemaltecos que huyen directamente de la represión, de manera que Guatemala constituye una amenaza para la seguridad nacional de México, puesto que las acciones que los grupos revolucionarios realizan al sur de México están en última instancia destinados a subvertir el orden social al sur del Río Bravo. Por otra a México se le acusa de ser parte del esquema revolucionario guatemalteco, en el sentido que gran parte de las armas con las que pelean los guerrilleros guatemaltecos se reciben por el territorio mexicano; además, se piensa que las autoridades mexicanas no son ya con fiables pues se encuentran atrapados en la contradicción que ellas mismas han generado entre su política exterior.

De la misma manera, para el ejército guatemalteco la frontera con México entraría en graves peligros, ya que surge el temor que la guerrilla guatemalteca establezca campamentos de este lado y transporte por suelo mexicano armamentos, municiones y material de apoyo para sus operaciones bélicas.

El expresidente Carlos Manuel Arana (1970 - 1974), artífice de la compañía contra insurgente, e impulsor de la rapiña militar y de la participación de altos oficiales en los negocios, pidió la ruptura relaciones diplomáticas y comerciales con México, por

*el intervencionalismo del gobierno mexicano y sus actos de expansión sobre Centro América.*⁴⁹

En torno a la presunta utilización del territorio mexicano por la guerrilla, el expresidente Arana declaró que cuando fue Presidente de Guatemala tuvo una reunión con Luis Echeverría, entonces Presidente de México, manifestando que México servía de trampolín de guerrilla hacia Centro América. En este sentido la Secretaría de Relaciones Exteriores se apresuró a señalar que " en México no existen campos de entrenamiento para guerrilleros guatemaltecos".⁵⁰

Por su parte México ha intentado mantener un clima de normalidad y de no intervención en los países centroamericanos aún a pesar de que las tensiones políticas internas en algunos países, principalmente Guatemala por su condición de país fronterizo, provoque grandes preocupaciones.

En mayo de 1975 Echeverría viajó a la frontera para inaugurar el puente internacional sobre el Río Suchiate y sostener un amigable diálogo con el General Kjell Jaugerad García, y nuevamente en noviembre de 1975 Echeverría fue a Guatemala a invitación del Presidente Jaugerad.

1.4.2. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO

Entre 1979 y 1972 las tensiones políticas en toda Centro América aumentaron considerablemente, y al mismo tiempo la política exterior de México en esa región se hizo más activa.

Las experiencias de inconformidad del pueblo mexicano con otros países de la región llegan

⁴⁹ *Centroamérica: Futuro, Oiga Pecflor, y Opciones.* Pág.148-151.

⁵⁰ EXCELSIOR; 13 de marzo de 1962.

Incluso a la ruptura de las relaciones diplomáticas con la dictadura de Somosa en 1979 y al reconocimiento de la representatividad política del FDR-FMLN en El Salvador en 1981. {pie de nota}

En 1979 el Presidente José López Portillo se reúne en Tapachula Chiapas, con el entonces Presidente de Guatemala Romeo Júcar García, en un clima de cordialidad diplomática, la entrevista se desarrollo como una jornada de trabajo en busca de campos de cooperación bilateral. Ambos Presidentes se manifestaron preocupados por el desarrollo de sus pueblos y deseosos de contribuir a la solución de respectivos problemas.

A partir de los setentas, como se recuerda, México comenzó a enfrentar una realidad dado que culminó el desarrollo relativo del que apoyó durante algunos años entendido como el "milagro mexicano". La crisis económica y política en el marco del fracaso de la alianza para el progreso, lo mismo que el fin de la política norteamericana del "buen vecino" obligaron al gobierno mexicano a impulsar nuevas reformas apoyándose en los cambios del panorama mundial, a fin de solventar su difícil situación interna y de ampliar los márgenes de su autonomía relativa. Para ello fue necesario fortalecer y activar su política exterior, para iniciar una relación más abierta en el ámbito mundial.

En este contexto comenzó el país a "impulsar acciones multilaterales variadas en los foros internacionales, como la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, el tratado de Tlatelolco en el ámbito de la lucha contra el armamentismo, y en general una política denominada "tercermundista", que empezó a sustentar el Gobierno mexicano a partir de una profunda convicción".⁵¹

La transformación de México en un país petrolero fue el elemento clave que avaló la renovada

⁵¹ LA TRIANGULACION CENTROAMERICANA. México-E.U.A. ¿Una oportunidad para el desarrollo y la paz? CIDE. Gerostinga Javier. Pág. 71.

postura diplomática, no sólo en el ámbito multilateral, sino también en el de las relaciones con los vecinos del sur.

El ascenso de los sandinistas en 1979 y el comportamiento activo y protagónico de México con ellos a través del Presidente José López Portillo, es consecuencia de la tesis mexicana de ese momento de que no era posible la estabilidad de Centro América sin las condiciones que permitieran el cambio sociopolítico. Esto implicaba para México compromisos serios que generaran aspectos para el cambio en la región.

En este acuerdo se garantiza el suministro de hasta 130 mil barriles diarios de petróleo, en partes iguales por México y Venezuela, de acuerdo a los requerimientos de los países beneficiados. El 20% de las respectivas facturas petroleras se destina para financiar el intercambio comercial de bienes, servicios y proyectos de desarrollo económico.

Para 1980 - 1981, "la agudización del conflicto en El Salvador y en Guatemala, el ascenso de Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos con su visión globalista Este-Oeste, y su intento por transformar la cuestión centroamericana en un "test case", el distanciamiento de las posiciones de México por parte de Costa Rica y Venezuela, así como la profundización de la crisis económica mexicana, complican la política activa de México, en el área. El Presidente Reagan acrecentó considerablemente el componente militar de la política exterior norteamericana en Centro América".⁵²

En el periodo comprendido entre 1979 - 1985, principalmente Centro América se convierte en una prioridad para México, por razones políticas y económicas. La creación del ACADI la sustitución de la ALALC, permite a México conceder tratos arancelarios preferenciales. El foro más importante

⁵² Idem. Pág.89.

en el llamado Programa de Cooperación Energética o Acuerdo de San José, que beneficia a países de Centro América y el Caribe.

Sin embargo señala el Presidente José López Portillo en su sexto informe de Gobierno, el 1ro. de septiembre de 1982 que " sobre Centro América hemos insistido en que las pequeñas y frágiles economías de los países del área, deterioradas por la incomprensión internacional, requieren de una cooperación significativa y sin discriminación política, en las medida de nuestras posibilidades hemos sido consecuentes".⁵³

De manera que el interés de México por un mayor acercamiento y por mantener buenas relaciones con los países centroamericanos, se manifiesta una vez más en el sexenio comprendido 1976-1982, con el gobierno de López Portillo. El acuerdo petrolero de San José firmado con Venezuela ha resistido el paso del tiempo y el paso de la crisis que se vuelve más intensa en los países del área centroamericana. Entre 1980 y 1982 la ayuda económica de México a los países del área por éste concepto ha sumado 700 millones de dólares.

La política de López Portillo hacia Centro América se intensifica mayor mente con Costa Rica, con quien se fortalecieron las relaciones en todos los terrenos incluyendo en particular, el de la cooperación económica.

A partir de 1979 con la participación de México en el conflicto nicaraguense comienza un cambio en la política de México en la región.

⁵³ Presidencia de la República. Septiembre de 1982. 6to. Informe de gobierno, José López Portillo. México, Presidente.

II

2. EL CONFLICTO CENTRO AMERICANO.

Debido a que el proceso histórico de los países centroamericanos durante la década de los sesenta, está condicionado básicamente, por la política desarrollista implícita en los mecanismos de la llamada "Integración Centro Americana", es cuando surge la iniciativa de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), como una alternativa para el desarrollo y la evolución de este proceso.

La CEPAL elabora el proyecto de integración como un conjunto de mecanismos y políticas capaces de modernizar las economías centro americanas, impulsando un modelo de desarrollo "hacia dentro" en el marco del capitalismo. Este proyecto encuentra eco en los gobiernos del área y grupos dominantes, desde principios de la década de los 50's. En este sentido Estados Unidos observa con recelo la evolución del plan a lo largo de casi toda la década. Es importante tomar en cuenta que la CEPAL fue creada por la Organización de las Naciones Unidas en 1947, contra la opinión de los Estados Unidos.

En octubre de 1951 se acuerda fundar la Organización de Estados Centro Americanos (ODECA). Ese año se crea el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centro Americano; inspirado y coordinado por la CEPAL con el fin de ayudar el proceso de integración.

Entre 1951 y 1957 se suscriben "convenios bilaterales" encaminados a liberar el comercio y ampliar el mercado entre los diferentes países.

Se considera esta primera etapa del proceso integracionista, que culmina con la suscripción del "Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica" en junio de 1958. En diciembre de 1959 se firma el "Convenio Centro Americano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación" que consistió en adaptar un arancel centro americano uniforme, construir una unión aduanera en sus territorios y perfeccionar una zona centro americana de libre comercio en un plazo de 5 años, y finalmente el Tratado General de Integración Económica de 1960 (Tratado de Managua); al que se encuentran incorporados los cinco países centro americanos.

El "Tratado de Managua" toma como parte los instrumentos elaborados previamente entre los países centro americanos, y a la vez establece nuevas disposiciones, con objetivos precisos de reafirmar el propósito de unificar las economías de los países centro americanos y de impulsar en forma conjunta el desarrollo de Centro América, a fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Se toman en cuenta los compromisos contraídos en el "Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centro Americana"; convenio centro americano sobre equiparación de gravámenes a la importación y su protocolo sobre "preferencias centro americanas arancelarias"; tratados bilaterales de libre comercio e integración económica suscritos entre gobiernos centro americanos; "Tratado de Asociación Económica" suscrito entre Guatemala, El Salvador y Honduras.

La construcción del Mercado Común Centro Americano se desarrolló conforme a los lineamientos del Tratado de Managua, la vigilancia y la preparación de los estudios para el desarrollo del tratado de cambió a la Secretaría de Integración Centro Americana (SIECA), que tiene su sede en Guatemala.

En la alternativa de crear una zona de libre comercio o un mercado común, el Tratado de Managua se acoge a este último, con miras a superar los anteriores acuerdos multilaterales de libre comercio. Para ello elaboraron su propio Arancel Aduanero Común, basado en la "Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana" (NAVCA).⁵⁴ El arancel así construido se puso en aplicación a lo largo de los años en un proceso programado de equiparación de gravámenes frente al exterior que se hizo efectivo en casi la totalidad de las posiciones del arancel.⁵⁵

Desde el punto de vista económico el programa de integración económica consiste en: la creación de un área de libre comercio, el establecimiento de un arancel común externo, el estímulo a la industrialización y acuerdos sobre pagos.

El libre comercio se estableció para la gran mayoría de los productos centro americanos, los obstáculos al comercio como derechos aduaneros, costos de importación, etc... que existían entre los cinco países se fueron eliminando paulatinamente, actualmente sólo queda un reducido número de 55 productos cuyo comercio intraregional está sujeto a restricciones de alguna especie. Entre estos productos los principales son: trigo, café, azúcar, automóviles, ciertos aparatos electrodomésticos, petróleo y sus derivados, y los alcoholes. Estos tienen mucha importancia ya que representan una proporción nada despreciable del valor de las importaciones.

Las razones por las cuales no se ha podido llegar a establecer el libre comercio regional para todos los productos son en general las siguientes: " la incidencia en las recaudaciones aduaneras, tal es el caso de los automóviles y ciertos aparatos electrodomésticos, la inexistencia de un arancel externo común, tal es el caso del trigo y del petróleo y sus derivados, se trata de proteger la producción nacional, tal es el caso del azúcar, café y alcoholes".⁵⁶

⁵⁴ Estructura económica internacional; Tamames Ramón. Pág. 269, 1961 a 1962.

⁵⁵ Estructura económica internacional; Tamames Ramón. Pág. 269.

⁵⁶ Centro América Hoy; Edilberto Torres Rivas. Pág. 144.

El libre comercio esta dirigido a aquellos bienes producidos en algunos de los países centro americanos, de manera que aquellos que se importan de terceros países no gozan del libre comercio. Esto implica que continúan existiendo aduanas entre los cinco países, y que deberán llegar a un acuerdo sobre la distribución de las recaudaciones aduaneras en toda el área.

De ahí que a la vez se establece el libre comercio, los países centro americanos fueron negociando el establecimiento de un arancel común externo; al comienzo del programa de integración cada país tenía un arancel diferente para sus importaciones. Los cinco países adoptan una nomenclatura aduanera uniforme , que permita comparar los aranceles que regían en cada uno de ellos.

"Para 1969 alrededor del 99% de las 1551 partidas de la nomenclatura arancelaria centro americana, ya había sido negociada mediante una serie sucesiva de acuerdos entre los cinco países. ⁵⁷

El arancel común externo, resulto ser en general, más elevado que el arancel nacional que prevalecía en cada país antes del programa de integración, esto se verá en el cuadro del anexo 2.

Se puede observar que el arancel es más proteccionista para los bienes de consumo no duraderos y duraderos, que la de bienes intermedios y bienes de capital, pues resulta más fácil de acuerdo a los intereses de propiciar la industrialización y el proceso de sustitución de importaciones, para lo cual era necesario proteger la producción del área centro americana de la competencia exterior.

Centro América se justificaba desde el punto de vista comercial, como una sola unidad económica gracias a la vigencia del libre comercio y a la existencia de un arancel común externo.

⁵⁷ Centro América Hoy, Edilberto Torres Rivas, Pág.162.

Desde el comienzo del proceso de integración en Centro América con la constitución de una unidad económica comercial mediante el libre comercio y la existencia de un arancel común externo, se manifiesta una gran preocupación por establecer medidas para llevar a cabo una política industrial centro americana. Para poner en práctica esta política de industrialización se pusieron a señalar varias alternativas:

1. **Ampliación del mercado :** mediante la eliminación de los obstáculos al comercio intraregional, es decir la implantación del libre comercio y la protección de ese mercado ampliado de la competencia externa con el establecimiento de un arancel común externo proteccionista.
2. **Incentivos fiscales:** se aplicaron primero en cada país, y luego para todo el ámbito centro americano, se aplicaron incentivos especiales para la promoción de nuevas empresas industriales. Estos incentivos han consistido principalmente en exenciones fiscales para la importación de materias primas y bienes intermedios, así como para bienes de capital y en ciertos casos también del pago de impuestos sobre la renta y el patrimonio
3. **Industrias de integración:** No sólo se trató de estimular la integración de Centro América como un todo, otro propósito fue lograr el desarrollo industrial de cada uno de los países miembros.
4. **Financiamiento:** Como una ayuda adicional al fomento industrial se creó el Banco Centro americano de Integración Económica (BCIE) cuyo cometido en la canalización de recursos financieros, locales y externos, entre otros al sector manufacturero.

Además el BCIE ha financiado importantes proyectos de infraestructura con lo cual el sistema regional de carreteras ha mejorado notablemente, lo cual redundará en menores costos de transporte. Este conjunto de medidas que hemos señalado, tuvo como consecuencia multiplicar las oportunidades

de inversión y hacer al sector industrial mucho más atractivo de lo que ya era.

En el proceso de desarrollo económico en Centro América, resulta de gran importancia los acuerdos monetarios que se manifestaron en los países centro americanos. Como era de esperar, el libre comercio intraregional aumentó substancialmente y con ello el monto y la frecuencia de los pagos de un país a otro. Para ello decidieron crear una nueva unidad monetaria de cuenta: el peso centro americano, equivalente a un dólar estadounidense. Para administrar el sistema regional de pagos se estableció la Cámara de Compensación Centro americana a cuyo cargo esta la contabilización de las transacciones comerciales y la liquidación de los saldos de cada país.

A fin de enfrentar el posible desequilibrio en la balanza de pagos de algún país miembro se creó el Fondo Centro Americano de Estabilización Monetaria, para conceder apoyo financiero.

En lo que se refiere a los productos de mayor importancia, en los cuales los países centro americanos apuntaban su economía eran el café y el banano en Costa Rica y Guatemala, el algodón, la carne y el azúcar, principalmente en El Salvador y Nicaragua, aunque son productos tradicionales en toda el área.

Los rubros de exportación como el algodón, la carne y el azúcar permitieron ya en la década de los 60's compensar la caída de los precios del café, y "el auge económico continuó en Centro América hasta la elevación de los precios del petróleo en 1973" . 58

Las nuevas actividades de exportación desplazaron los cultivos de granos básicos hacia otras zonas, por lo general más desfavorables, lo que significó en la década de 1970, el fin de la frontera desde la perspectiva de una expansión agrícola extensiva. Esto es evidente en el caso de El Salvador

⁵⁸ Breve historia de Centro América. Héctor Pérez Brignoli. Pág.144.

con poblaciones más densas desde antes y que originó en una corriente migratoria de campesinos hacia la frontera más próxima, Honduras. El incremento de los emigrantes en los años sesenta hacia este país provocó serias fricciones entre los gobiernos de ambos países, que culminaron en la llamada "guerra del fútbol", que estalló en 1969; aunque también hay que señalar los grandes intereses de los industriales hondureños.

Sobre la llamada "guerra inútil" entre Honduras y El Salvador, han surgido diferentes opiniones, además de las ya señaladas, podemos incluir en el caso de Honduras el aspecto socio político. Este país presentaba una inestabilidad política por la intromisión de las fuerzas armadas en la política del país, para 1963 y 1972 ocurren dos golpes de Estado, ocasionado por las fuerzas armadas, ante el fracaso de gobierno del unidad nacional, que encabezara el militante del Partido Nacional, Ramón Ernesto Cruz. En su intento por producir prácticas democráticas representativas ante un subdesarrollo político y ante una sociedad civil muy frágil hacen patente hasta hoy en día que el país permanezca en un estado de menor desarrollo relativo con los demás países centro americanos.

Sin embargo en el aspecto económico, el proceso de integración económica y de desarrollo industrial amplió y diversificó su economía, "de las 63 empresas industriales más grandes en Honduras, 35 aparecen en el lapso de 1960 a 1968. Otro aspecto es la concentración y oligopolización de la economía. En 1968, las 50 empresas más grandes (10% del total de las empresas) controlan 75.3% del producto industrial total, 60.6% de las utilidades y 40% de la fuerza de trabajo del sector. Por otra parte en 1968, de las 50 empresas más grandes 39 tienen capital norte americano: un 27 controla 50% o más del capital; un 7, su participación es de 25 a 49% y en las 5 restantes va de 10 a 24%. Podemos concluir que el capital extranjero (norte americano) controla más del 50% del total de la producción industrial del país y a esa altura más del 50% de las exportaciones totales, no sólo las industriales". 59

59 Relaciones Centro América - México, Honduras en busca del encuentro 1978-1986.

El control del capital norte americano y su presencia sobre la economía hondureña se manifestó en gran medida.

La participación de Honduras en el Mercado Común les permitió grandes avances; aunque en el caso de Guatemala, El Salvador y Costa Rica lo hicieron más rápidamente, con lo cual los niveles relativos de desigual desarrollo se acentuaron.

Un ejemplo de ello en 1960 el PIB de Honduras representaba el 59.1% del salvadoreño; en 1968, había disminuido a 53.8%, en 1960, el PIB Industrial de Honduras era 51% del salvadoreño; en 1968, llegaba apenas a 32.5%.

Las relaciones comerciales entre ambos (El Salvador y Honduras) son también indicativas, mientras Honduras envía a El Salvador productos primarios, en especial alimentos, aquél envía manufacturas, repitiéndose a nivel subdesarrollado el esquema de las relaciones comerciales entre un capitalismo subdesarrollado y el desarrollado y dominante.

Este aspecto es un elemento más que explica la guerra de 1969. El problema agrario y las migraciones como ya se aclaró, ocasiona que muchos campesinos salvadoreños se trasladen a Honduras. Por su parte los campesinos hondureños luchan desde finales de los años cincuenta por la tierra, los campesinos salvadoreños trabajaban e incluso usufructuaron sus tierras. Por ello en 1962 se dicta una ley de reforma agraria, pero el golpe militar en 1963 impide su aplicación y persigue a los campesinos organizados. La oligarquía hondureña decide relacionar el problema agrario expulsando a los salvadoreños del país. Esto no es aceptado por la oligarquía salvadoreña. Se desatan así hostilidades diversas que culminan finalmente en la guerra. La expulsión no retrocede y se cortan todas las relaciones. La burguesía hondureña ha logrado sacar de su mercado a los productos

Autor: Juan Aracibia Córdoba. CIDE.

salvadoreños, y de esta manera se rompe el Mercado Común Centro Americano, cuando en 1971 Honduras se retira formalmente del Mercado Común, y desde entonces ha firmado tratados bilaterales con algunos de sus vecinos.

La iniciativa de la CEPAL estableció que el proceso de integración habría de ser gradual y progresivo, es así que el programa avanzó por etapas, entre ellas podemos distinguir varias:

a) La primera cubre el período comprendido entre 1951 y 1958 que va del comienzo del proceso hasta la firma del Tratado Multilateral. En este período la característica principal es el progreso mediante el bilateralismo comercial entre los países centro americanos. Se analizan varios acuerdos de este tipo, que consistían en el establecimiento del libre comercio entre los dos países que participaban en el mercado para una lista relativamente restringida de bienes.

Durante varios años no se paró al Multilateralismo, sino que se situó en el bilateralismo.

Se crearon también las primeras instituciones: El Comité de Cooperación Económica, el ICAP en 1954 (creado originalmente como Escuela Superior de Administración Política de Centro América) y el ICAITI en 1955, en el campo político se creó la ODECA. Para muchos el programa de integración económica no fue ambicioso durante esta etapa, la falta de experiencia y los problemas políticos en Centro América en esos años tornó difícil la evolución del programa, sin embargo, se crearon las bases de las futuras relaciones comerciales.

b) La segunda etapa cubre un período relativamente corto, 1958 a 1960, pero de mucha importancia para el proceso. Se pasa del bilateralismo al multilateralismo. En 1958 se firman dos documentos de gran trascendencia para el libre comercio intraregional: el Tratado Multilateral y para la política industrial: el Convenio de Industria de Integración. En 1959 con la firma del Convenio Centro

Americano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación se pusieron las bases del arancel común externo y con el de la futura unión aduanera.

Sin embargo este progreso no satisfizo a cabalidad a los gobiernos de El Salvador, Honduras y Guatemala que deseaban acelerar el programa, Costa Rica y Nicaragua consideraban que la evolución debería ser más cautelosa.

Esto llevo a los tres primeros países a concentrar un tratado de Asociación Económica , a principios de 1960, que iba mucho más allá de los otros países podían aceptar. De esta manera el proceso cayó en su primera gran crisis. La actitud de los tres países del norte precipitó la firma del Tratado General a finales de 1960, fecha en que también se creó el Banco Centro Americano de Integración Económica, financiado principalmente por Estados Unidos. En esta oportunidad Nicaragua sí participó, Costa Rica, como se indicó anteriormente, se adhirió en 1962, e ingresó formalmente en 1963.

c) La etapa de integración un tanto acelerada cubre casi toda la década de los años 60. En una primera fase se adopta un plazo de cinco años para perfeccionar el libre comercio intraregional, en una segunda fase, relativamente se consolidan algunos logros, aún con algunos problemas y crisis hasta llegar a 1969 a la guerra entre El Salvador y Honduras. En esta etapa se conoce el mayor auge del programa; el libre comercio se consolida y el monto de las transacciones comerciales se multiplica rápidamente, el sistema de pagos se perfecciona, la producción industrial crece aceleradamente, algunas instituciones que se crean en este periodo son el Consejo Económico, el Consejo Ejecutivo, la SIECA además como ya se mencionó, se fortalece el Consejo Monetario Centro americano y el Banco Centro Americano de Integración Económica.

En los meses anteriores al conflicto bélico el Mercado Común Centro Americano presentaba

grandes problemas que generaba tensiones peligrosas, de tal manera que el programa estaba al borde del colapso.

d) Finalmente a partir de 1969 el programa vive una etapa de franca crisis en la década de 1970 fue ya evidente que la alternativa del Mercado Común estaba en gran parte agotada. Las industrias sustituyeron la importación de bienes de consumo no duraderos, pero aumentaron los insumos de materias primas y de bienes semiterminados, y después de 1973, estando de por medio la crisis económica internacional a raíz principalmente, de la caída de los precios del petróleo, la situación de las balanzas de pagos se tornó cada vez mas crítica.

A finales de la década de 1970, es decir entre 15 y 20 años después de iniciado el proceso, el 40% del incremento al valor agregado por la industria se debía al sector de alimentación, bebidas y tabaco. La industria química y el sector "metal-mecánico" contribuyeron con menos del 20%, mientras que los textiles, una rama típica en la industria liviana, sólo tenía cierta importancia en Guatemala y El Salvador. Todo esto revela con claridad que la industria centroamericana poseía una estructura típica de un proceso de sustitución de importación insuficiente, además, del impacto y las limitaciones para la industrialización en Centro América.

Ahora, hay que tomar en cuenta que la crisis en el proceso de integración sobrevino apenas en su primera fase inicial, de manera que el temprana agotamiento de proceso, puede tomarse como una característica más de la industrialización centro americana. Eso se ofrecía en el creciente peso de las importaciones como porcentaje del Producto Interno Bruto. En 1980 dicha cifra oscilaba entre un 26% en Guatemala y 51% en Honduras.

Entre los efectos más negativos del proceso de industrialización en Centro América se cuenta el impacto sobre el empleo, el porcentaje de la población activa ocupada en la industria se mantuvo

constante alrededor de un 10% entre 1950 y 1972. Se estima que entre 1958 y 1972 la integración económica creó unos 150'000 empleos, ello representa un 3% del empleo total y un 14% del aumento global en la fuerza de trabajo en el conjunto de los cinco países centro americanos.

Se puede observar que el mercado común y la industrialización en Centro América, presentó una gran opción, principalmente para los empresarios locales y los inversionistas extranjeros; los abundantes documentos producidos por organismos internacionales y algunas estadísticas, dan la impresión de que los costos globales del proceso de industrialización han sido compartidos en su mayoría por la población centroamericana, mientras que los mejores beneficios han quedado concentrados en un grupo reducido de empresarios y sectores medios. La crisis generada a finales de los años setenta pondrá en duda estas afirmaciones.

2.1. LA SITUACIÓN ECONÓMICA. LA CRISIS DE LA INTEGRACIÓN.

Al iniciar la década de los ochenta la crisis del Mercado Común era evidente. Podemos señalar en primer lugar que, el intercambio comercial dentro de la región, que alcanzó un nivel récord de 1'129 millones de dólares en 1980 se redujo sólo a 450 millones de dólares en 1986 y 1987. Esto representa una caída del 60 y 70% a precios corrientes y términos reales, respectivamente.

Además, la desintegración del comercio intraregional, en la consecuencia también de la combinación de la crisis económica, los conflictos políticos y las estrategias de ajustes recomendadas por los organismos multilaterales que causaron el abandono de la cooperación regional. Cabe mencionar que los escasos recursos financieros que llegan a la región provienen de organismos multilaterales y bilaterales, los cuales mostraron su clara reticencia a la integración regional.

Así mismo, los mismos gobiernos de América Central mostraron más preferencia por la desintegración, el conflicto y la rivalidad, que por la integración. Finalmente la rentabilidad del comercio intraregional desarrollado en el Mercado Común Centroamericano; se basaba en la desigualdad, la supresión de los derechos laborales y la tolerancia a los abusos de un capitalismo estricto, que hizo que la integración regional acarreará beneficios para una pequeña minoría cada país.

Son muchas las razones que nos llevan a pensar que la integración centroamericana ha estado por casi dos décadas en un estado de crisis permanente. Como ya se mencionó, los desequilibrios regionales, tanto en el campo político, como el económico, la desigualdad en la distribución de los beneficios de la integración, en este sentido ninguna nación quería verse perjudicada y se puede decir que volaba por sus propios intereses, la guerra entre El Salvador y Honduras en 1969, deficiencias institucionales y la dependencia del exterior, principalmente de los Estados Unidos. Además se le atribuyó a la integración económica el escaso desarrollo del mercado nacional, la desigual distribución del ingreso, el mantenimiento de la tenencia concentrada de la tierra, la protección excesiva y la penetración de empresas transnacionales; esto nos lleva a pensar que con o sin el proceso de integración del Mercomún, estos fenómenos bien pudieron seguir.

Después de la llamada "edad de oro" del MERCOMÚN en la década de los sesenta y todavía mediados de los años setenta, esta percepción sobre el futuro del área se vio fortalecida por lo que la CEPAL ha llamado "crisis de expectativas" que surgió ante la evidente posibilidad de que el MERCOMÚN condujera efectivamente a la unión de Centro América. Sin embargo el Tratado General de Integración Económica no la contemplaba, como indica la CEPAL : "En rigor, el Tratado General no contiene cláusula alguna que obligue a una unificación o armonización gradual de políticas económicas, en todos los ordenes; tiende más bien a la concentración de compromisos parciales para facilitar la formación de un mercado común. Es un instrumento que funcionó con

relativa eficiencia y cuyos objetivos de alcance limitado - perfeccionar una zona de libre comercio y adoptar un arancel uniforme en un plazo de cinco años, con algunas restricciones mínimas - se alcanzaron totalmente".⁶⁰

Durante sus dos primeras décadas de existencia del proceso de integración surgen algunos aspectos que deben considerarse trascendentales para el desarrollo del área, dentro de los límites del MERCOSUR. Uno de ellos es que debido a los problemas que enfrentaba el área centroamericana, se puede considerar esta la mejor opción que se ofrecía en ese momento, a fin de acelerar su crecimiento económico. Otro es que a pesar de que todos los países obtuvieron beneficios importantes del proceso, aquellos que mostraban un menor desarrollo relativo como Honduras, lo hicieron en una proporción mucho menor que los países avanzados económicamente, y que gracias al proceso de industrialización, la integración ha tenido efectos positivos como fue el de promover el cambio de la estructura de la producción.

Algunos datos muestran lo anterior: "A pesar de un menor dinamismo que en la década de los sesenta, las exportaciones intraregionales totales pasaron de US\$ 286 millones en 1970 a más de mil millones en 1980. No obstante diversos esfuerzos fallidos de reestructuración global del mercado común, la evaluación de la experiencia integracionista durante la década de los setenta es positiva, si se toma en cuenta que se preservaron los logros obtenidos en el pasado en lo que se refiere a la zona de libre comercio y al arancel común a la vez que se daban algunos impulsos a la integración a través del "enfoque por proyectos", la integración en los setenta experimentó un proceso no espectacular, pero que tampoco significaba un proceso en vías de extinción".⁶¹

⁶⁰ CEPAL, Reflexiones sobre la situación actual y las perspectivas del proceso de integración centroamericana. Ed. Copal/CCE/403, Méx. junio 1981.

⁶¹ Fuentes, Juan Alberto. La integración Centro americana. Nuevas perspectivas a partir de la turbulencia; Polemica No.1, Segunda época 1987. Pág.16.

Los problemas que enfrentaron los países centro americanos afectaron seriamente al Mercado Común, al punto que algunos niegan su existencia actualmente.

Sin embargo avances recientes permiten vislumbrar nuevas perspectivas de la integración económica como un instrumento que podría facilitar una inserción más adecuada de los países centro americanos en la economía mundial promoviendo, simultáneamente el desarrollo y la paz, tomando en cuenta nuevas ideas que permitan, ahora sí, la integración del área, no sólo en el campo económico, sino también en el campo político y socio cultural.

No obstante, debe reconocerse la capacidad de supervivencia del proceso de integración aún durante la época de crisis, ya evidente a fines de la década de los setenta, con Centro América en uno de los periodos más críticos de su historia. Sin embargo en la primera mitad de los ochenta ya no se puede hablar de una crisis de expectativas, el deterioro de la integración era inminente.

Algunos indicadores de este deterioro son los siguientes: la contracción del comercio intracentroamericano; al punto que 1985 tenía aproximadamente el mismo valor que diez años antes (ver cuadro, anexo 3); la reducción acelerada de la participación de las exportaciones intracentroamericanas dentro de las exportaciones totales, a pesar del deterioro de los precios de los productos tradicionales de exportación. En promedio un 23% de las exportaciones totales de Centro América en la década de los setenta correspondieron a exportaciones intraregionales, en contraste con un 15% en 1985; la disminución del total de transacciones intracentroamericanas compensadas a través de la Cámara de Compensación Centro Americana a partir de 1981, la proporción de dichas compensaciones dentro del total de transacciones cayó de más del 100% en 1980-1981 a menos del 70% en 1984 y 1985, con la reducción mayor correspondiendo a Nicaragua (ver cuadro, anexo 3). Esto revela un aumento del valor de transacciones comerciales pagados en el margen de este mecanismo lo cual refleja restricciones en el suministro de divisas debido a las dificultades que han

tenido algunos países en cumplir con las obligaciones resultantes de las liquidaciones extraordinarias de la Cámara (Nicaragua, seguido por El Salvador), y el deseo de evitar que se acumulen déficits no pagados (Costa Rica sobre todo). Costa Rica y Nicaragua fueron los países que menos utilizaron la Cámara en 1984 y 1985. La existencia de mercados paralelos de divisas han permitido importar productos centroamericanos que de otro modo hubiera sido imposible adquirir, y el comercio de contrapartida -trueque en particular- se ha extendido considerablemente. En todos los países se observa una marcada tendencia a canalizar cada vez menos el pago de importaciones procedentes de Nicaragua a través de la Cámara lo cual refleja la gran importancia del trueque con ese país; la acumulación de deudas intracentroamericanas. La acumulación de saldos no cancelados resultantes de la compensación de pagos en la Cámara ha dado lugar a una importante deuda intracentroamericana, que a fines de 1984 alcanzaba más de 500 millones de dólares. Aproximadamente US\$400 millones correspondían a deudas de Nicaragua, primordialmente con Costa Rica, casi US\$200 millones y con Guatemala US\$150 millones. La deuda de El Salvador era de US\$60 millones. Costa Rica era el principal acreedor con US\$260 millones, seguido por Guatemala con US\$190 millones.

2.2. LA POLITICA DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.

En este periodo, México se hace presente una vez más en el área centro americana, siguiendo en gran parte por los caminos de sus antecesores, quienes buscaron siempre el acercamiento a los países vecinos del sur. Esta vez se busca establecer la paz, la democracia y el desarrollo, ahora, mediante la vía diplomática en esta zona, que a partir de 1982 la crisis se había agudizado en mayor medida.

México, bajo el gobierno de Miguel De la Madrid, pese a su crisis económica y a los señalamientos de sectores conservadores mexicanos acerca de los costos del activismo en Centro América, toma la iniciativa de crear el grupo Contadora. Esta instancia la permite mantener en el

área su presencia activa, aunque en forma multilateral.

México a través del modulo de negociación de Contadora se confrontó en repetidas ocasiones con Estados Unidos , por la intensa participación que el proyecto Contadora contenía en el área, y que iba contra los intereses del gobierno de Ronald Reagan, el cual se mantenía en contra de que los sandinistas llegaran al poder. De manera que nunca aceptaría ningún acuerdo que ocasionara el hecho.

La presencia de Estados Unidos en Centro América se hace visible durante todo el proceso negociador. En este contexto Costa Rica, mediante el gobierno de Don Luis Alberto Monge, estaba jugando un papel importante para los intereses de Estados Unidos y para frenar la actividad de México en el área, quien estaba acusado de apoyar a los contras en su territorio al igual que Honduras. El tema de Contadora será expuesto más adelante.

De manera que la relación México Centro América se ve contraída por la presencia dominante de Estados Unidos y su enorme peso en las economías del área.

Sin embargo, es importante anotar que México fue sin lugar a dudas el actor internacional más importante para Centro América en el impulso del diálogo, la búsqueda del consenso y de la salida negociadora a la crisis a través, principalmente por medio de Contadora y su grupo de apoyo.

Contadora como ya se dijo, era el planteamiento principal de la política exterior del gobierno de Miguel de la Madrid. " México contribuyó a abrir las perspectivas y opciones sobre aspectos claves negociables, así como mecanismos de verificación en el cumplimiento de los acuerdos. Rechazaba por arcaicos el planteamiento de que el conflicto de Centro América era más producto de la injerencia

Este-Oeste que de factores históricos sociales". 62

El grupo de Contadora y la intervención asidua de los Estados Unidos con el gobierno de Ronald Reagan originaron en definitiva que el conflicto en algunos países centroamericanos se regionalizara, ya que el mismo se caracterizaba por problemáticas internas como la presencia de un estado revolucionario en Nicaragua y luchas populares de carácter armado en El Salvador y Guatemala; en el caso de Costa Rica y Honduras, aún con su crisis interna, estaban ajenas a dichas dinámicas.

Fue principalmente la política intervencionista de la administración Reagan y el apoyo de algunos sectores de poder tradicional en el área lo que le dió dimensión regional en el área, a lo que era local. Nicaragua fue, hasta el triunfo de Violeta Barrios en 1990, agredida por todos los medios por Estados Unidos; el gobierno salvadoreño se encuentra reprimido por el poder que le impone el ejército; Honduras se convirtió en un país prácticamente intervenido; el gobierno de Guatemala fue sometido a varios intentos de golpe militar; Costa Rica fue presionada de tal manera por Estado Unidos que casi es llevada a la guerra con Nicaragua en 1985, durante el gobierno de Don Luis Alberto Monge.

En este sentido México y Estados Unidos adquieren relevancia en este proceso en la medida en que efectivamente se involucran y participan.

Sin embargo, y de acuerdo a los planteamientos del grupo de Contadora y su grupo de apoyo de impulsar la paz y el desarrollo en Centro América, surge la iniciativa propia de los Presidentes Centroamericanos por iniciar pláticas entre ellos, sin injerencias de afuera, para alcanzar la paz, el desarrollo, y esta iniciativa se lleva a cabo a través de las reuniones presidenciales de Esquipulas II

62 La triangulación C.A. Méx.-E.U.A., H. Rodrigo Jumbert Rojas. Pág. 97.

que se inicia en 1987. Este modelo ampliado de negociación se propone para alcanzar y renovar el proceso de integración centroamericana desde el punto de vista económico, político, social y cultural en el área. Para ello invitan al grupo de Contadora y otros organismos internacionales a participar como observadores para el desarrollo de dicho proceso, que va dirigido a los que suelen llamar los países centroamericanos "La Nueva Integración Centroamericana".

En el campo económico, además del Convenio petrolero firmado en 1980, se han dado otros procesos de cooperación por parte de México.

El convenio de compensación y crédito recíproco, ejecutado por la Cámara de Compensación Centroamericana pasa de un monto global de crédito de 20 millones de dólares en 1977 a 40 millones en 1983, los plazos de amortización se reducen de 6 a 4 meses, quedan excluidas de este sistema las importaciones petroleras que tienen otro tratamiento.

El Convenio de Cooperación Monetaria operado a través del FOCEN (Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria) y el Banco de México es renovado en 1982 y pasa de 10 millones de dólares globales y 3 millones individuales a cada Banco Central Centroamericano a 30 millones globales y 9 millones de dólares por Banco Central.

El 22 de noviembre de 1984, se suscribe un acuerdo entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y México mediante el cual se crea el "Programa de Cooperación Financiera México-BCIE". "El financiamiento se hará con los fondos provenientes de 20% de la factura petrolera comprendidos entre el 3 de agosto de 1983 y el 2 de agosto de 1984, con un monto de alrededor de 72 millones de dólares. Los fondos podrán ser utilizados en proyectos de integración regional, de desarrollo económico-social y de complementación económica regional con México".⁶³

⁶³ Centroamérica, El futuro de la integración económica. John Weeks. Alfredo Guerra Borges. Pág. 126, 127.

Los fondos se utilizarán para proyectos que beneficien a más de un país, desarrollo de los recursos energéticos y fomentar la producción de alimentos orientado a generar exportaciones a México. Además el interés primordial es fortalecer el proceso de integración económica de los países centroamericanos y promover el intercambio comercial entre México y Centro América.

En el marco de la cooperación bilateral México firmó convenios de alcance parcial con los países centroamericanos.

Estos acuerdos fueron suscritos en el marco de la Asociación Latino Americana de Integración (ALADI), conforme al artículo 25 del Tratado de Montevideo de 1980, que autoriza la concertación de Acuerdos de Alcance Parcial con otros países no miembros de ALADI y áreas de integración económicas de América Latina. El objetivo de los Acuerdos de Alcance Parcial es otorgar concesiones que permitan fortalecer y dinamizar las corrientes de comercio mutuo, en forma compatible con las respectivas políticas económicas.

México ha considerado el desarrollo económico de los países centroamericanos y con el propósito de atenuar el desequilibrio comercial existente, ha propiciado el incremento del comercio de productos centroamericanos hacia este país.

En este sentido, las preferencia arancelarias que se pactaron en relación a los gravámenes aplicados por México a la importación, consiste en conceder disminuciones en los porcentuales comunes aplicables sobre los aranceles nacionales.

Algunos acuerdos firmados entre ellos son: El Acuerdo de Alcance Parcial entre México y Costa Rica suscrito el 22 de junio de 1982, actualmente se han suscrito dos protocolos modificatorios. El segundo protocolo modificatorio se firmó el 12 de septiembre de 1988 y concede preferencias

arancelarias a 239 fracciones. El Acuerdo de Alcance Parcial entre México y El Salvador se firmó el 6 de febrero de 1986. El primer protocolo modificatorio se firmó el 17 de mayo de 1989 y el segundo el 7 de junio de 1990, que otorga concesiones arancelarias para 269 fracciones. El Acuerdo de Alcance Parcial entre México y Guatemala se suscribió el 4 de septiembre de 1984. A la fecha se han firmado 5 protocolos modificatorios. Actualmente esta vigente el sexto protocolo modificatorio el cual se firmó el 17 de julio de 1990 e incluye 278 fracciones arancelarias. El de Honduras se suscribió el 3 de diciembre de 1984, con preferencias acordadas por México para la importación de 128 fracciones arancelarias. El primer protocolo modificatorio se firmó el 13 de octubre de 1990, incorporando 46 fracciones adicionales. En el caso de Nicaragua fue suscrito el 8 de abril de 1985, en el se dan concesiones arancelarias a 66 fracciones ". 64

Podemos observar, que un intento de conceder preferencias arancelarias iniciado en 1966, en ocasión de la visita por Centro América del Presidente Díaz Ordaz, quedó en el papel, debido a que hubiera estado México obligado a extenderlas a todos los miembros de la ALALC. Sin embargo, aunque los intentos eran modestos revelaban la voluntad de una mayor vinculación con Centro América y permitió que se incrementará el comercio en la zona.

Aunque el proceso para las facilidades arancelarias fue muy lento, puede verse que en este período se intensifica.

De hecho, las relaciones comerciales entre México y los países centroamericanos se han caracterizado por ser fundamentalmente de valores reducidos y por mostrar un amplio desequilibrio en la balanza comercial con saldos superavitarios para México. " El comercio global de México con Centro América en 1989 registró un monto de 403 millones de dólares, de los cuales 347 correspondieron a exportaciones de productos mexicanos y 55 a importaciones de productos

53 Mecanismo de apoyo al comercio México - Centro América. Bancomext 1993.

centroamericanos".⁶⁵ Ver cuadros 1 y 2, anexo 4.

El país centroamericano con el cual México tiene mayor intercambio comercial es Guatemala: este país representa el 36% del total del comercio con Centro América, le sigue El Salvador con el 23% y Costa Rica con el 21%.

El petróleo es el producto que más se exporta de México a Centro América y representa el 37.7% del total exportado. Además del petróleo, los productos de exportación son de diversa índole: automóviles de pasajeros y para el transporte de mercancías, zinc, hilos de nylon y recipientes de vidrio, principalmente. Mientras que, las importaciones mexicanas de productos originarios de Centro América han sido siempre de montos muy reducidos y de tendencia fluctuante.

2.3. LOS INTENTOS DE PACIFICACIÓN.

2.3.1. CONTADORA.

En las últimas dos décadas Centro América ha sido objeto de la atención de la opinión pública mundial, los conflictos civiles y en general la crisis del área generaron una preocupación entre los países vecinos.

A fines de los años setenta se produjo en Centro América la fractura política y social más profunda que haya experimentado la región en su conjunto. El triunfo de la Revolución Sandinista y

⁶⁵ *Ibid.*, pag. 13

el fortalecimiento de los grupos armados en El Salvador y Guatemala hicieron pensar que el conflicto podría pasar las fronteras centroamericanas, pudiendo propagarse hacia México y Panamá.

La sociedad civil demandaba un importante y profundo programa de reformas que distensionara los conflictos, acabara con la militarización, decratizara el poder público y promoviera reformas que generaran progreso. Sin embargo, la radicalización de la guerra en algunos países generó profundas divisiones, de manera que ello limitó el avance en acuerdos, y la guerra se prolongó.

Para México el conflicto militar fue motivo de preocupación. Por un lado, la vecindad planteaba a las autoridades mexicanas la eventual extensión de sus conflictos hacia territorio mexicano; por el otro la escalada de la guerra en Centro América amenazaba con internacionalizarla y convertirla en un ejemplo más de la confrontación Este - Oeste.

A fin de evitar que se extendiera el conflicto a principio de los ochenta México diseñó toda una estrategia de negociación diplomática orientada a lograr la destensión y la pacificación, así como a establecer las bases para el fomento de la cooperación económica y el desarrollo.

Ante este escenario Colombia, México, Panamá y Venezuela emprendieron en 1983 como "Grupo de Contadora" una tenaz labor diplomática para lograr el acuerdo político y establecer las condiciones para la paz.

El grupo asumió el reto convencido de que los problemas en la región derivaban de profundas insuficiencias económicas, políticas y sociales y no de argumentos reduccionistas vinculados a la pugna bipolar. ⁶⁶

⁶⁶ Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Intervención de la Embajadora Rosalío Green. Cooperación con Centro América e Instituto José Ma. Luis Mora. Méx. D.F., 21 abril 1994.

El proceso pacificador se desarrolló sobre dos ejes fundamentales, las coyunturas internas de cada país y la participación concertada de algunos países latinoamericanos como mediadores en el conflicto.

Hasta 1985 el Grupo de Contadora basado en su esfuerzo por la concertación de los Estados Centroamericanos, para alcanzar la paz y el desarrollo en el área, no pasaba de reuniones ministeriales en las que poco se había logrado, dado que no había disposición por parte de algunos países. La situación en Nicaragua que enfrentaba serios conflictos con Estados Unidos a raíz de la situación interna que vivía. La incompatibilidad de Estados Unidos hacia Contadora, hizo que México a través de Grupo Contadora y su grupo de apoyo (Argentina, Brasil, Perú y Uruguay) promoviera el diálogo entre Estados Unidos y Nicaragua, para ello se reunieron en territorio mexicano, en Manzanillo, Colima, la posición norteamericana presentaba un cierto prejuicio respecto a las garantías ofrecidas por los sandinistas, todo ello entorpeció la gestión de Contadora. Que se intensificó a raíz de la intervención de Estados Unidos a Panamá.

Sin embargo sus miembros integrantes a fin de intensificar su acción decidieron reunirse en Panamá el 8 y 9 de enero de 1985. " Les animaba el hecho de haber logrado por lo menos algunos de sus propósitos primordiales: evitar un conflicto armado generalizado y el progreso si bien modesto en la búsqueda del distendimiento regional, así como algunos avances en la vida institucional y democrática de varios de los Estados".⁶⁷

Por primera vez se reúnen en Cartagena, Colombia, el Grupo de Contadora y los de Argentina, Perú, Brasil y Uruguay el 24 y 25 de agosto de 1985, ahí se constituyó formalmente el grupo de apoyo. El objetivo primordial de esta reunión fue subrayar el interés de los países latinoamericanos para

⁶⁷ Paz en Centro América. La diplomacia de México en acción, Pág.41, Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Cultura Económica. 1ra. edición, México, 1988.

promover la solución de la crisis centroamericana y examinar fórmulas específicas a través de las cuales los gobiernos del Consejo de Apoyo podrían participar en la tarea de negociación diplomática suspendida por el Grupo de Contadora. Los cancilleres de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay expresaron solemnemente la disposición de sus gobiernos a iniciar gestiones diplomáticas en apoyo al Grupo de Contadora ante los gobiernos centroamericanos, los de países con vínculos e intereses en la región y aquellos comprometidos con la solución pacífica del conflicto regional, así como ante los organismos internacionales, principalmente la ONU, la OEA, con objeto de lograr la pronta suscripción del "Acta para la paz y la cooperación en Centro América".

El acta del año 1985 constituyó un instrumento dirigido al esfuerzo y la intensa negociación diplomática, cuya finalidad fue siempre encontrar solución a problemas múltiples: militares, políticos, diplomáticos, de soberanía, de vecindad, de convivencia regional, de seguridad de fronteras, de interpretación de instrumentos internacionales colectivos y tratados bilaterales, en fin de problemas económicos y sociales profundos.

El acta de Contadora fue el primer y más firme paso, de una serie de ellos, que debían emprenderse para pasar de la etapa de negociaciones a la de cooperación activa, a fin de terminar con el deferendo. En ningún momento pudo pensarse que con la sola suscripción del documento se daría fin a todos esos problemas... El análisis preciso de las circunstancias en ese período y del "Acta" de 1985 conduce a sostener que el documento representó una etapa brillante en esa tarea de búsqueda de paz. Constituyó una propuesta latinoamericana. 68

En este año el trabajo de Contadora se vio dificultado, pues frecuentemente se perdían, por las mismas partes en conflicto, los objetivos a mediano y a largo plazo, o bien no se percibía a fondo la latitud de las acciones promovidas. O tal vez se confundió, o no se recogió del todo el mensaje de

⁶⁸ *Idem*, Pág. 49.

Contadora, es decir que su interés radicaba fundamentalmente en la búsqueda de una solución negociada al conflicto en el sentido de que ello no podría influir la voluntad política de los Estado directamente involucrados o la de aquellos que mostraban interés en la región, ya que en ello recaía la responsabilidad del avance o la frustración del proceso negociador.

El conflicto centroamericano ofrecía un rostro cada vez más hostil para 1986, las amenazas a la paz se incrementaban, las maniobras militares en algunos países de la zona, ocurrían ya con alarmante frecuencia, la situación económica se había deteriorado aún más. De manera que el Grupo Contadora se propuso redoblar sus esfuerzos a fin de evitar un vacío diplomático que pudiera agravar las tensiones en la región. Con tal motivo tuvo lugar una reunión urgente de sus Ministros de Relaciones Exteriores y los de su Grupo de Apoyo en la ciudad de Caraballeda, Venezuela, los días 11 y 12 de enero de 1986, emitieron una declaración en la que sus países se comprometían a colaborar para lo siguiente:

1. Promover acciones de reconciliación nacional en los países centroamericanos dentro del cauce legal.
2. Acoger la propuesta del Presidente electo de Guatemala para que se inicie un proceso de consulta sobre la situación regional, entre los órganos legislativos centroamericanos, a fin de constituir un parlamento en la región.
3. Impulsar la reanudación de las conversaciones entre los gobiernos de Estados Unidos y Nicaragua para que resuelvan sus diferencias y lleguen a un entendimiento.⁶⁹

Los cancilleres señalaron en su documento algunos puntos básicos para alcanzar la paz en Centro América, entre ellos:

1. Dar a los problemas latinoamericanos una solución que surja en la propia región y quede asegurada por ella, para evitar que se inserte la zona en el conflicto Este-Oeste.

⁶⁹ Banco Nacional de Comercio Exterior. Vol. 36, Num.2. México, S.N.C. Febrero 1986, Pág.160.

2. **Impulsar la autodeterminación de los países del área.**
3. **Eliminar los armamentos o bases militares que hagan peligrar la paz y la seguridad en la región.**
4. **Que los países del área, o aquellos con intereses en ella no efectúen acciones militares que impliquen una agresión para los demás países o constituyan una amenaza para la paz en la región.**
5. **No permitir la presencia de tropas o asesores extranjeros.**
6. **No brindar apoyo político, militar ni logístico a grupos que intenten desestabilizar el orden constitucional de los Estado de América Latina.⁷⁰**

Para alcanzar estos objetivos se adoptaron algunas medidas, con el fin de crear un ambiente de confianza que restaure el interés de negociar y que la firma y vigencia del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación de América Central, fuera una voluntad política.

1. **Reiniciar y finalizar las negociaciones tendientes a firmar el acta.**
2. **Cese del apoyo a cualquier movimiento insurreccional.**
3. **Congelamiento de compras de armamento y su disminución programada.**
4. **Suspensión de las maniobras militares internacionales.**
5. **Reducción progresiva hasta eliminar la presencia de los asesores militares extranjeros en las instalaciones militares foráneas.**
6. **Compromiso de no agresión por parte de los cinco países centroamericanos mediante declaraciones unilaterales.**
7. **Pasos efectivos para producir la reconciliación nacional y la plena vigencia de los derechos humanos.**

Para materializar estos objetivos los cancilleres decidieron que se llevaran a cabo en forma

⁷⁰ Idem. Pág. 160.

simultánea, para ello acordaron iniciar gestiones diplomáticas para obtener adhesiones a la iniciativa de Contadora, tanto de los cinco países centroamericanos como de otros miembros de la comunidad internacional interesados en establecer la paz en la región, en particular los países Latinoamericanos.

El día 14 de enero de 1986, los representantes del Grupo de Contadora, y el Grupo de Apoyo, así como los jefes de Estado de los cinco países centroamericanos se reunieron en Guatemala para examinar la situación que prevalece en la zona. Ahí se emitió "La Declaración de Guatemala" en el que se informó que el Acta de Contadora tuvo amplia aceptación. Organizaciones como la ONU, la OEA, el Gobierno Español, los doce países que conforman la Comunidad Económica Europea (CEE) y el Gobierno Estadounidense manifestaron que "aceptaran cualquier acuerdo global que sea aceptable a todos los países de América Central".

Los cinco países centroamericanos manifestaron un interés en ésta fecha por continuar discutiendo la propuesta de creación de un Parlamento Centroamericano, que se reunirá en Esquipulas, Guatemala, en una fecha fijada de común acuerdo.

Con el fin de analizar la evolución de la situación centroamericana, discutir la situación de sus propuestas y continuar las acciones contenidas en el "mensaje de Caraballeda, Venezuela para la paz, la seguridad y la democracia en América Central, los Cancilleres del Grupo de Contadora, y del grupo de apoyo de línea se reunieron en Punta de Este el 27 y 28 de febrero de 1986, al concluir el encuentro, los ministros dieron a conocer en un comunicado algunos puntos sobresalientes:

- ♦ Se destaca la labor del Grupo Contadora como única vía para lograr una solución justa y negociada a la crisis.
- ♦ Se subrayó la importancia de la reanudación de las relaciones entre los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua, esto generará un clima de confianza en el área, (mismas que se rompieron el 31 de mayo de 1985) el 13 de febrero de 1986 reanudaron relaciones diplomáticas.

- ♦ Se convocó a una reunión para el 12 de marzo, en San José, Costa Rica en la que se determinarán las modalidades de un "Comisión Civil de Observación, Prevención e Inspección" en la frontera de Costa Rica y Nicaragua. La comisión estará integrada por personas designadas por los grupos de Contadora y de Apoyo y será básicamente civil.
- ♦ Se destacó que el Parlamento Centroamericano puede contribuir a lograr los objetivos, profundizando y dando permanencia a los procesos democráticos de los países centroamericanos.
- ♦ Se manifestó que la solución a la crisis de América Central asegurará la paz, la seguridad y la prosperidad en toda la región latinoamericana.
- ♦ Se declaró que "la autodeterminación democrática, la integridad territorial y la no injerencia son las bases insustituibles para la solución de la actual crisis en América Central y condiciones irremplazables de nuestra existencia como naciones libres e independientes".

Días antes de la reunión de Punta del Este, Contadora y su Grupo de Apoyo manifestaron al Secretario de Estado Norteamericano, George Shultz, que el cese del apoyo externo a las fuerzas irregulares que operan en América Central constituye un aporte indispensable para la paz.

El departamento de Estado Norteamericano informó que "la ayuda a la resistencia democrática (los contras) continuará como elemento de política hacia Nicaragua; reiteró que el Gobierno de Ronald Reagan persistirá en el diálogo con el Congreso a fin de obtener recursos adicionales por 100 millones de dólares (USA) para las fuerzas centroamericanas".⁷¹

Los recursos fueron apoyados por 221 votos contra 209. En este sentido el Secretario de Relaciones Exteriores de México advirtió en nombre del Grupo de Contadora, que la ayuda autorizada representa un error histórico, político y legal, con un gran potencial de daño a las

⁷¹ Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. Vol. 36, Número 3, México, marzo de 1986, Pág.247.

relaciones interamericanas.

Durante los días 6 y 7 de junio de 1986 se reunieron en Panamá los Cancilleres integrantes del Grupo de Contadora y un grupo de apoyo para analizar la situación prevalecte en el Istmo centroamericano.

En la Declaración de Panamá realmente se mencionaron los mismos puntos, que ya habían manifestado las anteriores reuniones ministeriales. En ella Contadora y su grupo de apoyo manifestaron su satisfacción por la histórica reunión de los cinco presidentes centroamericanos en Esquipulas, el 25 de mayo de 1986, durante la cual ratificaron su respaldo al proceso Contadora y la voluntad de suscribir el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centro América.

El 30 de septiembre, la fundación "Mas allá de la guerra" decidió otorga el premio 1986 a las cuatro naciones que integran el grupo de Contadora, por los esfuerzos realizados para lograr una paz negociada en Centro América.

En noviembre de 1986 altos jefes militares de Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá se reúnen en Panamá, en ella, acordaron reactivar el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA) a fin de combatir la amenaza comunista en el área, el Condeca fue creado el 1963 e interrumpió sus actividades en 1969 después de la guerra entre Honduras y El Salvador, Costa Rica participará en calidad de observador, Nicaragua, país fundador fue expulsado en 1984.

Lo anterior, es una medida ante el conflicto que prevalece en la región, sobre todo, la situación que se presenta en Honduras y Nicaragua, el 6 de diciembre de 1986, cuando según las autoridades del Gobierno Hondureño, tropas sandinistas que combaten a las fuerzas contrarrevolucionarias Nicaragüenses, invaden territorio hondureño. Nicaragua realiza las imputaciones e invita la Gobierno

de Honduras a tomar medidas para establecer la normalidad en la frontera.

El 7 de diciembre de 1986 "con apoyo logístico estadounidense, las fuerzas armadas hondureñas, atacan a tropas sandinistas en la zona fronteriza y bombardean las poblaciones nicaragüenses de Wlwill y Hurra. Voceros militares informan que son una respuesta a las incursiones sandinistas. La cancillería de Nicaragua niega dichas incursiones y solicita la intervención de la ONU y de Contadora para conjurar la amenaza de guerra abierta".⁷²

El 8 de diciembre, mientras se combate a lo largo de 40Km. de la frontera, el Presidente de Honduras, José Ascona Hoyo reitera que "las hostilidades no cesaran hasta que las tropas sandinistas abandonen el suelo hondureño". el Gobierno Nicaragüense, por su parte, acusa a los hondureños de "facilitar los ataques que desde este país realizan contra Nicaragua las fuerzas mercenarias que apoya Estados Unidos".

El 9 de diciembre, en Tegucigalpa se anuncia el fin de los ataques militares, al considerar haber expulsado a los sandinistas de su territorio, y salvar a los contras nicaragüenses de una probable derrota final. Nicaragua convoca de urgencia al Consejo de Seguridad de la ONU para denunciar la grave situación de su frontera norte e informa al Grupo de contadora y a su grupo de apoyo, así como el Movimiento de Países no Alineados.

En el Consejo de Seguridad de la ONU, la embajadora nicaragüense Nora Astorga responsabiliza al Gobierno Estadounidense de "provocar el conflicto en su búsqueda de un pretexto para desatar una agresión directa contra Nicaragua".

Mientras Honduras manifiesta solicitar apoyo de Estados Unidos en caso de guerra, los contras

⁷² Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.Vol.37, Num.1, México.Enero 1987.Pág.36.

recibían apoyo de Estados Unidos. Por su parte el Presidente de Nicaragua Daniel Ortega reitera que "Nicaragua consciente de que no hay conflicto entre ambos países centroamericanos. El 16 de diciembre la URSS ofrece a Nicaragua su apoyo económico, militar y diplomático ante cualquier eventualidad futura.

Surge además, una disputa comercial entre Guatemala y Honduras, en respuesta a la decisión de Honduras de cerrar sus fronteras a productos de Guatemala por el desbalance de intercambio mutuo, el Gobierno de Guatemala suspendió el 9 de diciembre el Tratado Bilateral de Comercio, sin embargo, se esperaban prontas negociaciones, para concertar un comercio que favorezca a los industriales de ambos países.

Ante el agravamiento de los conflictos centroamericanos, los días 17 y 18 de diciembre se reunieron en Río de Janeiro los Cancilleres de Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo, conocido ahora como Grupo de los Ocho. Se decidió constituir un nuevo mecanismo institucional de concertación política que buscara solucionar los problemas de Istmo, así como fortalecer la democracia en América Latina a partir de un vigoroso desarrollo económico y social.

En la Declaración de Río de Janeiro, los ministros manifestaron su preocupación, por el intervencionismo, la suspensión del diálogo y la escalada bélica; resolvieron realizar una visita conjunta en unión a los secretarios de la OEA y ONU, a los cinco países centroamericanos para que se retome el camino de la negociación para asegurar una solución estable del conflicto.

A finales de noviembre de 1987, se reunieron en Acapulco los integrantes del Grupo de Contadora y de su grupo de apoyo para recibir el "Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia".

Los Jefes de Estado que suscribieron el compromiso de Acapulco identificaron como principales desafíos para América Latina y el Caribe la preservación de la paz y la seguridad, la consolidación de la democracia y el respeto a los derechos humanos; la recuperación para el desarrollo sostenido y autónomo, la solución al problema de la deuda externa; el establecimiento de un sistema comercial justo, abierto y libre de proteccionismos; el impulso al proceso de integración; la participación más efectiva en la economía internacional; el desarrollo de la ciencia y tecnología; el fortalecimiento de la capacidad de negociación y la reafirmación de la identidad cultural de la región y el intercambio de experiencias educativas.

En materia de desarrollo se convino en la necesidad de afirmar que la seguridad en la región debe entenderse tanto en sus aspectos de paz y estabilidad, como en los relativos a su vulnerabilidad política, económica y financiera; el punto 21 del Compromiso de Acapulco, se estableció "la urgencia de concertar acciones para emprender una lucha activa y coordinada para erradicar la pobreza extrema".⁷³

En definitiva, la labor del Grupo de Contadora, a finales de los ochenta se muestra débil y se podría hablar de un estancamiento a esa iniciativa. "Los mismo cancilleres admitían para entonces cierta impotencia ante la falta de voluntad política de parte de los gobiernos centroamericanos para buscar la paz, lo mismo que la presión norteamericana para separarlos de Centro América".⁷⁴

Es preciso recordar la preocupación de México, por prestar ayuda y comprensión hacia los problemas económicos que aquejan de antiguo a los países del istmo centroamericano, un ejemplo de ello es el Acuerdo de San José, que durante los últimos años ha permitido el suministro de petróleo a

⁷³ Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Comisión Mexicana para la Cooperación con Centro América e Instituto Dr. José María Mora, México, 21 abril 1994, Pág.6.

⁷⁴ La triangulación Centro América - México - E.U.A., H. Rodrigo Jamberth Rojas y otros, CIDE, 1991, Ira. Edición. Pág.99.

los países centroamericanos en términos concesionales. La tesis de Contadora ha expresado siempre que los problemas políticos y sociales en el área de deben a los problemas económicos. Por ello a la par de los esfuerzos del Grupo, se dio atención a la cooperación económica del desarrollo del área en su conjunto. A la vez ha intensificado sus esfuerzos para atraer el interés de los organismo internacionales, de los países industrializados, de las instituciones financieras, de las asociaciones económicas hacia la necesidad de colaborar en el desarrollo de estos países. De ello se ha derivado el gran apoyo de la comunidad internacional en sus programas de cooperación intensificados a partir de 1987, principalmente el intercambio comercial y financiero y los programas de cooperación de Centro América con la Comunidad Económica Europea.

Es así, que bajo los principios de Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo surge de los propios países centroamericanos un movimiento en busca de la paz, al más alto nivel de los Presidentes del área.

2.3.2. PLAN ARIAS.

A raíz de que la crisis económica, política y social en Centro América se ha profundizado y que la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos continúa creciendo, el Presidente de Costa Rica, Oscar Arias, lanzó una propuesta el 15 de febrero de 1987, en San José, denominada "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centro América, la cual fue presentado oficialmente a los Jefes de Estado de Guatemala, Honduras y El Salvador. Este procedimiento constituía un documento de diez puntos:

1. Reconciliación nacional, a través de un decreto de amnistía general sobre delitos políticos.

2. Restablecimiento del diálogo interno con todos los grupos desarmados de oposición política.
3. Cese al fuego.
4. Democratización a través de la realización inmediata de los procesos democráticos, pluralistas y participativos.
5. Elecciones libres, supervisadas por la OEA.
6. Suspensión de la ayuda militar de naciones extranjeras.
7. Control y reducción de armamentos y efectivos.
8. Seguimientos de esas medidas, con la supervisión de la ONU, la OEA y los cancilleres de los grupos de Contadora y de Apoyo, integrados en un comité de seguimiento.
9. Evaluación de los progresos hacia la paz, a los seis meses de la firma de los acuerdos respectivos a través de una reunión de presidentes centroamericanos, a celebrarse en Esquipulas.
10. Democracia y libertad para la paz y el desarrollo.

En seguida, en un documento que denominaron "Una hora para la paz" se decidió convocar a una reunión de los cinco presidentes centroamericanos en Esquipulas, Guatemala, incluyendo a Nicaragua y a los países del Grupo Contadora y de Apoyo, señalando que este último "sigue siendo actualmente la única instancia viable para dialogar sobre los alcances de paz en Centro América".⁷⁵

Existen muchas versiones sobre si el plan Arias pretendía imponerse a Contadora. En este sentido el 27 de febrero, el Presidente de Costa Rica visitó México, y después de entrevistarse con el Presidente De la Madrid, declaró, en el comunicado conjunto, que los esfuerzos de su gobierno, reflejados en el documento lanzado el 15 de febrero, "se enmarcan dentro del proceso mediador de

⁷⁵ La triangulación Centro América - México - Estados Unidos. CIDE-1991. Primera Edición. Pág.103.

Contadora".

Ante la disposición de Costa Rica, Contadora y su grupo se manifestó satisfecho por la reanudación del diálogo directo entre los cinco países centroamericanos, se juzgó importante el surgimiento de la iniciativa costarricense.

Se avaló y se apoyó el plan Arias, el cual debería de ser revisado para ser firmado por los cinco países centroamericanos, sin excepción. La lógica misma del proceso negociador llevaba a reconocer que el conflicto centroamericano, no podía generar soluciones duraderas sin que cada país afrontará sus problemas internos. Además Nicaragua afirmó la condición de que era necesario el alto a la agresión norteamericana a través de la contra, como elemento fundamental para la paz. Lo que constituyó el camino a Esquipulas II, lo importante en esta reunión cumbre, es que los presidentes centroamericanos sólo podían tener éxito si ejercían la voluntad política y se iniciaba la construcción de la confianza necesaria entre los mandatarios, respondiendo a la responsabilidad histórica del logro de la paz con sus pueblos y con la comunidad internacional.

El 7 de agosto de 1987, en la reunión conocida como Esquipulas II, los presidentes firmaron el acuerdo "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera de Centro América", demostrando que pese a sus indiferencias eran capaces, mediante negociaciones y diálogo, de abrirse espacios de autonomía, demostrando la voluntad política.

Convencidos de la necesidad y la importancia que conllevó, dicho acuerdo, firmaron el Guatemala el siguiente procedimiento; empeñados en alcanzar los objetivos y desarrollar los principios establecidos en la Corte de las Naciones Unidas, la Carta de Organización de Estados Americanos, el Documento de Objetivos, el mensaje de Casaballedo, para la Paz, la Seguridad y la Democracia en América Central, la Declaración de Guatemala, el Comunicado de Punta del Este, el

mensaje de Panamá, la declaración de Esquipulas y el Proyecto del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centro América del 6 de junio de 1986, convienen los siguiente para establecer la paz firme y duradera en Centro América:

1. *Reconciliación nacional*, crear las condiciones para el dialogo con los grupos opositores. Se emitirán decretos de amnistía para la protección de las personas. Se creará además una Comisión Nacional de Reconciliación, para verificar el cumplimiento de los compromisos que se adquirieran.
2. *Exhortación al cese de hostilidades*, los gobiernos de dichos Estados se comprometen a realizar todas las acciones necesarias para lograr un efectivo cese el fuego dentro del marco constitucional.
3. *Democratización*, los gobiernos se comprometen a impulsar un autentico proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la soberanía, la integridad territorial de los Estado y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo económico, político y social . Garantizar la organización de partidos políticos, procesos electorales honestos y periódicos. Deberá existir completa libertad de prensa para todos los grupos ideológicos sin censura previa. Las agrupaciones políticas tendrán amplio acceso a los medios de comunicación. Libre movilidad para los miembros de los partidos políticos en función proselitista. Hacer efectivo el estado de derecho con plena vigencia de todas las garantías constitucionales.
4. *Elecciones libres*, deberán celebrarse elecciones libres, pluralistas y honestas. Como

expresión de los estados centroamericanos se celebrarán elecciones para la integración del Parlamento Centroamericano, cuya creación se propuso mediante la Declaración de Esquipulas, del 25 de mayo de 1986. Estas elecciones se realizarán simultáneamente en los países de América Central en el primer semestre de 1988, comprometiéndose los gobiernos a invitar a la OEA, ONU, así como gobiernos de terceros estados, como observadores que deberán comprobar que los procesos electorales se han regido por las más estrictas normas de igualdad de acceso de todos los partidos políticos a los medios de comunicación social. El Tratado Constitutivo de dicho Parlamento deberá ser sometido a la aprobación o ratificación de los cinco países.

5. *Cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales;* los gobiernos de los cinco estado centroamericanos solicitarán a los gobiernos de la región y a los gobiernos extrarregionales que abierta o veladamente proporcionan ayuda militar, logística, financiera, propagandística, en efectivos humanos, armamentos, municiones y equipo a fuerzas irregulares y movimientos insurreccionales, que cesen esa ayuda como un elemento indispensable para lograr la paz en la región.
6. *No uso del territorio para agredir a otros estados:* Los cinco países que suscriben este documento reiteran su compromiso de impedir el uso de su propio territorio y no prestar ni permitir apoyo militar logístico a personas, organizaciones o grupos que intenten desestabilizar a los gobiernos de los países ce Centro América.
7. *Negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento:* Los gobiernos de los cinco estado centroamericanos con la

participación del Grupo de Contadora, en ejercicio de su función mediadora, proseguirán las negociaciones sobre los puntos pendientes de acuerdo en materia de seguridad, verificación y control en el proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centro América. Estas negociaciones abarcarán también medidas para el desarme de las fuerzas irregulares que estén dispuestas a acoger a los derechos de amnistía.

8. *Refugiados y desplazados:* los gobiernos centroamericanos se comprometen a atender con sentido de urgencia los flujos de refugiados y desplazados que la crisis regional ha provocado; mediante protección y asistencia, en especial de salud, educación, trabajo y seguridad, así como facilitar la repatriación, siempre y cuando sea de carácter voluntario y se manifieste individualmente. También se comprometen a gestionar ante la comunidad internacional ayuda para los refugiados y desplazados tanto en forma directa, mediante convenios bilaterales o multilaterales, como por medio del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros organismos y agencias.
9. *Cooperación y democracia y libertad para la paz y el desarrollo.* Los países centroamericanos adoptaran acuerdos que permitan acelerar el desarrollo, para alcanzar sociedades igualitarias y libres de la miseria, mediante una economía de bienestar y de una democracia económica y social. Para ello los gobiernos gestionarán conjuntamente un apoyo económico extraordinario de la comunidad internacional.
10. *Verificación y seguimiento internacional.* Se creará una comisión internacional de verificación y seguimiento conformada por los secretarios generales, o sus

representantes de la OEA y la ONU , así como por los cancilleres de América Central, del Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo. Esta comisión tendría las funciones de verificación y seguimiento del cumplimiento de los compromisos contenidos en este documento.

11. *Calendario de ejecución de compromisos:* Quince días después de la firma de este documento, se reunieron los cancilleres de Centro América para impulsar y dar viabilidad al cumplimiento de los acuerdos del documento. A los noventa días contados a partir de la firma de este documento, entrarán a regir simultáneamente en forma pública los compromisos relacionados con amnistía, cese al fuego, democratización, cese de la ayuda a las fuerzas irregulares y de no uso del territorio para agredir a otros estados.

A los 120 días a partir de la firma de documento, la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento analizará el cumplimiento de los acuerdo previstos, A los 150 días, los cinco presidentes centroamericanos se reunirán y recibirán un informe de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, y tomarán las decisiones pertinentes.⁷⁶

La gran iniciativa de los presidentes centroamericanos mediante el proyecto de Esquipulas II tuvo gran aceptación en la comunidad internacional, Estados Unidos decidió dar firme apoyo y plena cooperación al acuerdo de paz.

Por su parte los países de América Central empezaron a dar paso a lo establecido en Esquipulas. Los cinco países aprobaron el proyecto del Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano el 2 de octubre de 1987, señalando su sede en Guatemala y se integrará con 20 diputados de cada país y

⁷⁶ Comercio Exterior. Vol. 37, Num.9, México, Septiembre 1987. Pág. 745-748.

con los presidentes y vicepresidentes que concluyan su mandato.

El 3 de octubre el Gobierno de Guatemala y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) ordenaron un alto al fuego e informaron que el día 7 se reunirán en España para tratar de poner punto final a 27 años de lucha. Esta propuso definir zonas intermedias desmilitarizadas ante las áreas del conflicto y los territorios consolidados, como una garantía para el alto al fuego.

En El Salvador se celebró la reunión de negociación entre el Presidente Duarte y los Frentes Democrático Revolucionario y Farabundo Martí para la Liberación Nacional, se propuso estudiar un alto al fuego.

En Nicaragua, el Presidente Daniel Ortega dio inicio el 5 de octubre al diálogo nacional y exhortó a los once partidos de oposición a que contribuyan con patriotismo y responsabilidad a solucionar los problemas del país. Sin embargo, ante la declaración de Reagan a la OEA de que seguirá apoyando a los contras nicaragüenses, para obligar al Gobierno de Managua a cumplir el plan de paz. El 8 de octubre Ortega reiteró en la ONU que su gobierno no negociará con la contra y propuso un diálogo sin condiciones con los Estados Unidos a partir del 10 de diciembre de 1987.

En Honduras se integró la Comisión Nacional de Reconciliación, a pesar de que el Presidente Azcona Hoyo manifestó que su organismo "no hará nada y sólo servirá para llevar el seguimiento del plan de paz".

En términos generales podemos señalar que los acuerdos emitidos en Esquipulas no se cumplían, por lo menos en el periodo señalado. Sin embargo, la comunidad internacional, en particular la Comunidad Económica Europea, empezaba a otorgar y a disponer de ayuda económica mediante partidas extraordinarias para la consolidación de la democracia y la creación de un sistema de

bienestar económico y social para los centroamericanos.

La situación conflictiva en el área continuamente, sobre todo en El Salvador con la muerte del presidente de la Comisión de Derechos Humanos de ese país, Herbert Amaya, el 26 de octubre. En un gesto de condena al asesinato los principales dirigentes de la insurgencia salvadoreña informaron que no asistirían a la reunión que se celebrará en la ciudad de México.

En la séptima Conferencia de Presidentes Centroamericanos, en Nicaragua, Montelimar el 2 y 3 de abril de 1990, los cinco mandatarios expresaron su satisfacción por el fortalecimiento de los procesos democráticos en el istmo, en especial en Nicaragua, reiteraron la necesidad de movilizar a las fuerzas irregulares de ese país, para ello pidieron al gobierno estadounidense que canalice fondos para la Comisión Nacional de Apoyo y Verificación que se encarga de apoyar la reintegración de los contras a la vida civil.

En esta reunión se reconocieron las aportaciones en favor de la paz centroamericana de los gobiernos de Colombia, Venezuela y México. Sin embargo, señalaron que la estabilidad de las naciones del istmo depende en gran medida del apoyo externo a los programas de ajuste económico. Expresaron su satisfacción por los ofrecimientos de ayuda financiera y Canadá y Japón. El 9 de abril de ese año, Comunidad Económica Europea aprobó un programa trianual de financiamiento para los países centroamericanos por 144 millones de dólares, los cuales se destinarán principalmente a ampliar el comercio recíproco y la integración económica de las naciones del istmo. La decisión se anunció en la IV Conferencia Ministerial de San José, celebrada en Dublín, con la participación de los cancilleres de la Comunidad Económica Europea, Centro América, Colombia, México y Venezuela. ⁷⁷

Las últimas medidas del Gobierno Sandinista se dan dos semanas antes de que el Presidente

Comercio Exterior, Vol. 40, Num. 6, Junio 1990, Pág. 576.

David Ortega entregó el poder a Doña Violeta Barrios de Chamorro quien asumió la presidencia el 25 de abril de 1990. Anunció varias medidas económicas favorables a los trabajadores estatales y agrícolas. "El salario mínimo de los burócratas aumentó cerca del 400%; se condonaron los débitos con el Banco Central y por la compra de equipo y maquinaria agrícola; se reprogramaron los adeudos con los campesinos con la Banca estatal en un plazo de diez años, seis de gracia y con un interés anual de 20% (aunque para los productos de algodón el mismo plazo es de tres años y el interés anual de 25%) y se dispuso que la empresa nicaragüense del café distribuya una parte de sus ingresos por exportación entre los productores, conforme al volumen de las cosechas entregadas".⁷⁸

La contra nicaragüense acepta desarmarse, el gobierno sandinista y la contra suscribieron el 20 de abril un "Acuerdo definitivo de alto al fuego", tras casi nueve años de hostilidades. Los rebeldes se comprometieron a entregar las armas a partir del 25 de abril, con la supervisión de organismos internacionales. No fue sino hasta el 30 de mayo que aceptaron deponer las armas a cambio de amplias concesiones ofrecidas por el nuevo gobierno de Doña Violeta Barrios.

En su gobierno Doña Violeta Barrios confirmó la eliminación del servicio militar obligatorio, anunció una amnistía general, la reducción del ejército sandinista. Estados Unidos por su parte anunció el levantamiento de las sanciones comerciales y económicas impuestas a Nicaragua, y ofreció ayuda económica por 300 millones de dólares.

Como resultado de ajustes económicos en este país la moneda se devaluó el 68% de abril 25 a mayo 31. La cotización oficial del dólar pasó de 51'200 a 160'000 córdobas, por unidad, lo que indicaba que la situación económica en Nicaragua como en los demás países del área era grave.

Aunque en todos los países de Centro América se manifestaban grandes esfuerzos por conseguir

⁷⁸ Idem, Pág.578.,

la paz, aunado a este esfuerzo también se estaban realizando interesantes medidas económicas, y programas de ajustes para lograr la estabilidad en ese campo. Para ello era inminente el apoyo de la comunidad internacional.

2.4. SOLUCIÓN AL CONFLICTO.

Resulta evidente que el aporte de la comunidad internacional a la estabilidad política, económica y social de Centro América ha sido muy importante, los programas de cooperación han servido en gran medida para superar los viejos conflictos que obstaculizan el desarrollo de la región. Ha sido también una importante referencia para la democratización y para la superación de los obstáculos que impedían el dialogo y la reconciliación nacional, en especial en Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

En estos tres países los procesos para la consecución de la paz se iniciaron en un ambiente de abiertas hostilidades, que en los casos de Nicaragua y El Salvador han logrado superarse, aunque no sin problemas. Sin embargo en el caso de Guatemala aún se mantiene un escenario de conflicto que aunque ha registrado importantes avances que hoy se expresan en acuerdos fundamentales de Derechos Humanos alcanzados entre la URNG y el Gobierno Guatemalteco, todavía no logra llegar a una situación del cese de hostilidades. El conflicto guatemalteco dura ya más de tres décadas, el más viejo de América Central.

Hay que reconocer las positivas gestiones pacificadoras de Contadora y de su Grupo de Apoyo, pero es definitivo que la paz en Centro América fue posible gracias a la firme decisión de sus pueblos y gobiernos por alcanzarla, a la voluntad política de los propios países.

A fines de los ochentas se observa una clara diversificación de la oferta de cooperación hacia los países del área. En el marco de la organización de Naciones Unidas se estableció el Plan Especial de Cooperación con Centro América, a nivel bilateral, empezó a fluir ayuda proveniente de la Comunidad Europea, los países Nórdicos y Japón.

México también asumió el compromiso de incrementar su oferta de cooperación en el área en un marco de respeto a las soberanías nacionales, sin condicionamientos políticos y al margen de criterios de discriminación. El gobierno del Presidente Salinas de Gortari, en congruencia con las tesis de su política exterior, amplió considerablemente la cooperación con los países de la región, confiéndole una absoluta prioridad.

En los últimos años México ha incrementado notablemente su relación con los países del Istmo, de hecho, el apoyo otorgado por este país al proceso de pacificación de Centro América se hizo patente en la "Reunión Cumbre de Tuxtla Gutiérrez", de enero de 1991, en la que el Presidente Salinas de Gortari y los cinco mandatarios de los países del Istmo destacaron la voluntad política de las partes para estrechar su relación económica.

En Tuxtla Gutiérrez, se refrendó el más alto nivel de interés de México en la región, se hicieron explícitos los compromisos asumidos y se establecieron las modalidades y alcances de la cooperación con Centro América.

México ha otorgado gran importancia la relación con América Latina y el Caribe, por sus vínculos geográficos, las raíces históricas comunes y los valores culturales compartidos. Uno de los propósitos específicos del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 para apoyar el desarrollo económico, político y social del país es incrementar la cooperación y la concertación con los países de América Central, se crea entonces la Comisión Mexicana para la Cooperación con

Centro América, de la cual forma parte integrante el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. .

Algunos acuerdos importantes, como resultado de la reunión de Tuxtla Gutiérrez en 1991, fueron los siguientes:

- Sentar las bases para una liberación comercial mediante un sistema de desgravación gradual y negociada, y la eliminación de impedimentos y barreras no arancelarias para establecer una zona de libre comercio en 1996.
- Abordar la problemática de los adeudos centroamericanos a México.
- Desarrollar acciones para aumentar sostenidamente la oferta exportable centroamericana.
- Promover la inversión externa para mecanismos de coinversión, capital de riesgo y programas de aseguramiento comercial.
- Abastecer y adecuar el consumo centroamericano de energéticos con financiamientos preferenciales de mediano plazo.
- Establecer un programa de cooperación en el sector primario que facilite la inversión y permita identificar y desarrollar la oferta exportable de la región.
- Establecer la comisión de complementación económica Centro América - México para poner en marcha un acuerdo de complementación económica en 1991.

La evolución favorable de este esfuerzo permitió firmar el 20 de agosto de 1992, el Acuerdo

Multilateral de Liberalización Económica entre México y las cinco naciones centroamericanas.

Este acuerdo servirá de referencia para la negociación de tratados de libre comercio con países concretos de la región, que serán de provecho para apoyar a los sectores exportadores de la región y para generar nuevos flujos de inversión y comercio.

En este sentido, Costa Rica firmó el 5 de abril de 1994 un tratado de libre comercio con México. Existen también posibilidades de que los demás países de Centro América (Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador) suscriban un acuerdo similar con México y de que las naciones del Istmo se vean favorecidas por el tratado de Libre Comercio de América del Norte . Todo ello habrá de repercutir favorablemente en la región y generará condiciones para modernizar los sectores productivos, fomentar el empleo, generará mayor riqueza y estabilidad al área centroamericana, para ello los países del Istmo deberán garantizar la paz firme y duradera en la región para lograr así insertarse en la economía mundial.

III

3. LOS AÑOS NOVENTA: HACIA LA FIRMA DE UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

3.1. PANORAMA DE LAS ECONOMÍAS CENTROAMERICANAS (1991 - 1994).

A raíz del conflicto, los países centroamericanos presentan en realidad un panorama crítico en sus economías, por lo menos al inicio del periodo de los noventas. Sin embargo se verá más adelante el interés que muestran estos países por recuperar lo perdido; mediante programas de ajuste, reformas a sus políticas económicas y sobre todo el apoyo de la comunidad internacional mediante los programas de cooperación; así como el apoyo recibido a través de préstamos por parte del BID y el FMI.

Como ya se mencionó, en los años ochenta, la región entró en una crisis profunda, cayeron los precios internacionales de los productos primarios, mientras subieron las tasas de interés y los precios de los productos importados, disminuyeron las exportaciones agropecuarias. La inestabilidad de la región fomentó una fuga masiva de capital y una caída de la producción.

El Mercado Común prácticamente se desmoronó y la producción industrial y el comercio intraregional se redujo notablemente; el desempleo aumentó y cayó el ingreso per cápita y los salarios. De esta manera la ayuda externa se volvió una fuente importante de capital.

Centro América, sabe que hoy día las decisiones que se tomen en los próximos años, será factor determinante para que la región consiga satisfacer las necesidades de la población y logre a su vez insertarse en el mercado mundial, de lo contrario, los resultados no sólo será continuar la crisis económica que vive, sino que será catastrófico, sobre todo por el panorama que nos brinda las políticas que se han desarrollado a nivel internacional. De manera que esta estrategia de diversificar sus exportaciones, resulta ser una necesidad para la región.

A raíz de la propuesta norteamericana, por el Presidente George Bush, el 27 de junio de 1990, sobre la iniciativa de las Américas, en el sentido de establecer un área de libre comercio, que abarque desde Alaska hasta la tierra del fuego; se empieza a promover la suscripción de tratados bilaterales de libre comercio con países o grupos de países asociados con propósitos de liberalización. La iniciativa comprende también aspectos relativos a la reducción de la deuda externa y la promoción de inversiones.

Esta decisión norteamericana es el resultado de una serie de políticas que se han desarrollado durante la última década, así como la cambiante posición de ese país en el escenario económico internacional.

Con la firma del acuerdo de libre comercio entre Estados Unidos y Canadá en 1986, que regula la relación comercial bilateral más amplia del mundo con una fuerte motivación económica, que tiende a eliminar barreras de bienes y servicios, facilitar las condiciones de libre competencia y liberalizar las reglas para la inversión.

Con la firma de éste acuerdo surge el interés de México por firmar un acuerdo con estos países que se inicia en 1987 y después de varias conversaciones, en marzo de 1990 se anuncia de que se iniciarían negociaciones para la suscripción de un tratado de libre comercio (el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá se firmó en 1993). Algunos meses después se inicia la iniciativa para las Américas.

Otras razones que se pueden atribuir a la iniciativa norteamericana, es el riesgo de que la Comunidad Económica Europea se convierta en una fortaleza en la conformación de un mercado interior unificado, así como la posibilidad de un eventual bloque asiático, guiado de algún modo por Japón y por otra parte, el panorama que parece moverse en el futuro del comercio internacional latinoamericano.

El reciente cambio de las políticas económicas en América Latina hace vislumbrar a los Estados Unidos un cambio importante en el área, que hace renacer sus esperanzas de poder incrementar el comercio con la región.

El paso está dado con México. Por otra parte, se encuentran los países centroamericanos. Ante las expectativas que ofrece Estados Unidos en su nueva política exterior, la región del Istmo ha demostrado gran interés insertarse a la economía mundial, como alternativa será la de consolidar sus economías, de manera que, en este caso, Centro América requiere de recursos extranjeros, pues su condición de países pobres, con poca población, poco capital y pequeños mercados no podrán salir adelante únicamente con sus recursos. Los países centroamericanos saben que no pueden continuar dependiendo de recursos adicionales recibidos a través del financiamiento externo, como había venido sucediendo en el pasado, ahora el único camino viable es el de atraer la inversión extranjera. Sin embargo, no resulta fácil para estos países, pues tendrán que enfrentar y competir con las ventajas que ofrecen los mismos países del área por conseguir esa inversión, además, con otros países

de Latinoamérica, con Asia y más recientemente con Europa del Este.

3.2. EL PROYECTO CENTROAMERICANO.

3.2.1. EL TRATADO GENERAL DE INTEGRACIÓN Y EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO.

En junio de 1990 los Presidentes se reúnen y establecen pautas sobre una serie de principios básicos relativos a lo que sería una nueva estrategia económica regional. Dentro de la aspiración de alcanzar una Comunidad Económica Centroamericana, en la declaración de Antigua, Guatemala, se destaca el impulso que se debe dar al desarrollo de Centro América por medio de una estrategia orientada hacia afuera, la estrategia totalmente de lo que había sido - el modelo de sustitución de importaciones - ahora, a partir de los años noventa todas las naciones del área centroamericana coinciden en que es necesario fortalecer el desarrollo hacia afuera.

Para ello, los países acuerdan revisar el marco jurídico de la integración y sus organismos. Posteriormente, se han realizado tres cumbres presidenciales: la de Puntarenas, Costa Rica; La de San Salvador, El Salvador (en la que se dio especial importancia al sector agrícola) y la de Tegucigalpa, Honduras, en la cual se firmó un protocolo a la carta de la ODECA y se analizaron aspectos sociales.

En esta cumbres presidenciales han jugado un papel muy importante los cancilleres, desde el punto de vista político, y los ministros responsables de la integración económica desde la perspectiva

económica.

Es a iniciativa de los presidentes centroamericanos cuando se reactiva el proceso de integración en un contexto internacional y regional totalmente distinto al que se venía gestando, sobre todo por las transformaciones políticas y económicas que ocurren en el mundo, lo cual impone a los países centroamericanos acciones concretas tales como la restauración de la infraestructura física, la formación intensiva de mano de obra calificada, y una tecnología apropiada a las exigencias de un mercado cada vez más sofisticado y exigente.

El primer resultado concreto como resultado de los nuevos esfuerzos de los presidentes de la región centroamericana, fue la suscripción del protocolo de Tegucigalpa, Honduras, la carta de la ODECA, el 13 de diciembre de 1991, apuntando hacia la consolidación de la Comunidad Económica del Istmo Centroamericano. Se creó el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), cuyo objetivo fundamental es la realización de la integración de Centro América desde el punto de vista económico, político, social y cultural.

El secretario del SIECA (Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Centroamericana), Lic. Rafael Rodríguez Foncel, declaró: " esperamos que esta vez el proceso de integración se asemeje a un plan estratégico regional orientado a crear condiciones para la competitividad a escala internacional sobre las bases de una transformación productiva y un crecimiento económico con equidad, que es lo que en definitiva hará posible la paz y una autentica democracia".⁷⁹

De allí podemos observar que la integración centroamericana, esta vez se concibe como un medio para alcanzar algo más que un simple crecimiento económico.

⁷⁹ Boletín Informativo, Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana. 1993. Pág.3.

Algunos objetivos y principios de la Integración Económica Centroamericana, y que se encuentran plasmados en el Protocolo del Tratado General de Integración Centroamericana son:

- **Alcanzar el desarrollo económico y social equitativo y sostenible de los países centroamericanos, mediante un proceso que permita la transformación y modernización de sus estructuras productivas, sociales y tecnológicas, eleve la competitividad y logre una reinserción eficiente y dinámica de Centro América en la economía internacional.**
- **Los Estados se comprometen a buscar el equilibrio macroeconómico y la estabilidad interna y externa de sus economías.**
- **Los Estados parte convienen en perfeccionar la zona de libre comercio para todos los bienes originarios de sus respectivos territorios, para cuyo fin se eliminarás gradualmente todas las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio internacional.**
- **Los Estados parte propiciarán la libertad cambiaria y la estabilidad de sus respectivas tasas de cambio y el funcionamiento de un mercado libre de monedas nacionales en la región para facilitar los pagos entre los países.**
- **Los Estados parte se comprometen a perfeccionar el arancel centroamericano de importación para propiciar mayores niveles de eficiencia de los sectores productivos, y coadyuvar al logro de los objetivos de la política comercial.**

Respecto a las relaciones comerciales externas las partes interesadas se comprometen a:

- **Coordinar sus relaciones comerciales externas, hasta llegar a adoptar una política conjunta de relaciones comerciales con terceros países que contribuya a mejorar el acceso a mercados, desarrollar y diversificar la producción exportable, y fortalecer la capacidad de negociación.**
- **En la celebración de acuerdos comerciales con terceros países, los Estados parte se comprometen a seguir normas comunes de comercio, especialmente en el campo de las reglas de origen, prácticas de comercio desleal, cláusulas de salva guarda y normas técnicas que no afecten el comercio intraregional.**
- **Los Estados parte podrán negociar unilateralmente acuerdos con terceros países, siempre que informen previamente su intención al Comité Ejecutivo de Integración Económica y acuerden un mecanismo de coordinación e información sobre los avances de las negociaciones, y que el resultado de dichos acuerdos respeten los compromisos contraídos en este protocolo.**
- **Los Estados parte se comprometen a constituir una unión aduanera entre sus territorios, se dará libertad de tránsito a las mercancías independientemente del origen de las mismas. Esta se alcanzará de manera gradual y progresiva.**
- **Libre movilidad de los factores productivos en la región.**
- **La integración monetaria y financiera centroamericana.**
- **Cuando cualquiera de los Estados parte considere que la ejecución del presente protocolo afecta gravemente algún sector de su economía, podrá solicitar autorización al Comité Ejecutivo de Integración Económica para suspender temporalmente la aplicación de dicha**

disposición o disposiciones.⁸⁰

El Tratado General de Integración Económica ha sido firmado por los cinco países centroamericanos, pero su rectificación no ha sido así por parte de Costa Rica, argumentando que hay puntos en el Tratado que no van acorde a los intereses del país, tales como aspectos relacionados con la integración política, la unión monetaria y aduanera y la libre movilidad de personas y mercancías en la región.

En una reunión de los gabinetes económicos realizada a mediados de Abril 93' en San José, Costa Rica, las objeciones ministeriales se centraban en aspectos como los siguientes: " la jerarquía de un nuevo tratado dentro de la legislación interna (este aspecto determinó que Costa Rica aludiera justificaciones importantes para no firmar el tratado), las formas de avanzar hacia la unión monetaria y el desacuerdo ministerial en torno a avalar un oneroso plan de prestaciones para los funcionarios de la SIECA".⁸¹

Las controversias en torno a la unión monetaria fueron solucionadas con la introducción de normas más acorde y menos comprometedoras por los Estados, sin embargo se notificó que dicho objetivo podría ser implementado a largo plazo.

El Tratado General de Integración va dirigido no sólo a los cinco países que tradicionalmente se incluyen en Centro América, sino que a este han sido invitados también Belice y Panamá. Hasta el momento, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá participarán en el proceso de integración monetaria y financiera del área. Aunque cabe señalar que Panamá tampoco ha ratificado dicho tratado.

⁸⁰ Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana; Boletín Informativo SIECA; Centro América, 1993.

⁸¹ Panorama Centroamericano, INCEP; Guatemala, Centro América; año XXIV, No.82, mayo 1993; Pág.26.

El exministro de comercio exterior de Costa Rica, Roberto Rojas López, manifestó en su oportunidad que la adhesión costarricense a los documentos de la integración podría ser analizada por el congreso de su país hasta después de los comicios electorales de 1994, llevados a cabo en febrero de ese año.

El denominado Grupo Centro América cuatro señaló que con o sin Costa Rica, los presidentes buscarán aprobar el proyecto de creación de la Comunidad Económica Centroamericana, por los respectivos poderes legislativos de cada país. Esperando que Costa Rica se adhiera a él cuando lo considere conveniente.

3.3. LA POLÍTICA DE CARLOS SALINAS DE GORTARI.

3.3.1. LA REUNIÓN DE TUXTLA GUTIERREZ.

En este periodo, el gobierno de Salinas se encuentra ante una realidad centroamericana relativamente pacificada, ya que sigue pendiente la reconciliación y la paz en Guatemala, principalmente. De manera que en la actualidad, los desacuerdos y la confrontación México-Estados Unidos en general, en cuanto a Centro América se han diluido notablemente.

El mapa político centroamericano ha sido modificado para la década de los noventa, se caracteriza por un proceso de negociación de los conflictos, a la par de ello, por los empeños destinados a conformar estrategias de desarrollo, basada en gran parte por los proyectos de cooperación y la ayuda internacional, además de la voluntad de los países del área en realizar programas de ajustes a sus economías. Sin embargo, pacificada la región, reducidos sus gastos

militares y condonada su deuda externa, Centro América y México presentan una relación débil, y ya no muestran el nivel de importancia que tenían a finales de los años setenta e inicio de los ochenta, por los menos hasta 1991, cuando los cinco presidentes centroamericanos se reúnen en México con el Presidente Salinas, el día 10 y 11 de enero en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, guiados por la voluntad política de mantener y fortalecer los lazos históricos de amistad y cooperación.

Los Jefes de Estado reunidos lograron importantes avances tendientes a propiciar mejores relaciones mutuas en todos los ámbitos. En materia económica los principales acuerdos de la reunión de Presidentes fueron los siguientes:

- Sentar las bases para una liberación comercial mediante un sistema de desgravación gradual y negociada y la eliminación de impedimentos y barreras no arancelarias para establecer una zona de libre comercio en 1996.
- Abordar la problemática de los adeudos centroamericanos a México.
- Desarrollar acciones para aumentar sostenidamente la oferta exportable centroamericana.
- Promover la inversión externa con mecanismos de conversión, capital de riesgo y programas de aseguramiento comercial.
- Abastecer y adecuar el consumo centroamericano de energéticos con financiamientos preferenciales de mediano plazo.
- Establecer un programa de cooperación en el sector primario que facilite la

inversión y permita identificar y desarrollar la oferta exportable de la región.

- Establecer la comisión de complementación económica Centro América-México para poner en marcha un Acuerdo de Complementación Económica en 1991.⁸²

En el campo comercial, la presencia de los productos del Istmo en la importación global de México ha sido mínima. En 1989 fue de solo 0.2%, algunos factores de esta escasa participación se atribuye a la reducida oferta exportable de los países centroamericanos y la susceptibilidad que presentan algunos productos centroamericanos para México.

Por ello, uno de los planteamientos en la reunión de Presidentes en Tuxtla Gutiérrez, es como objetivo principal, la cooperación económica de Centro América para desarrollar su oferta exportable e identificar las áreas de complementación industrial entre México y esa región, a fin de apoyar e impulsar el proceso de integración mutua.

Se acordó buscar soluciones para el problema de los adeudos centroamericanos a México, que afecta el desarrollo integral de la región, uno de los mecanismos propuestos ha sido el intercambio de deuda por activos que ofrece amplias oportunidades para una rápida reducción de los saldos deudores, así como, alcanzar una mayor complementación económica entre México y los países centroamericanos.

Hasta la fecha, el gobierno de México ha suscrito acuerdos marco para promover operaciones de intercambio de deuda por activos con los gobiernos de Costa Rica, El Salvador y Honduras, con Nicaragua se está negociando dicho intercambio.

⁸² Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. Vol.41, # 4, Abril 1991, Pag.5.

Los países centroamericanos han acordado promover las inversiones y el establecimiento de empresas en sus territorios, tanto con capital de los países centroamericanos y México como con la participación de terceros.

Como resultado por intensificar la cooperación con Centro América, se crea el 29 de noviembre de 1991, por Acuerdo Presidencial la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centro América. Su objetivo principal es apoyar los esfuerzos de los países centroamericanos, para lograr la paz, el desarrollo y el bienestar de sus pueblos, tanto en el ámbito bilateral como regional.

En este sentido, con base en el cumplimiento de los Acuerdos de la Cumbre Presidencial de Tuxtla Gutiérrez, México se ha consolidado como país oferente de cooperación con la región al fortalecer y ampliar los programas. De hecho, México es el país, hoy día, que más programas de cooperación ofrece a Centro América, en América latina.

Durante el período comprendido entre noviembre de 1991 y diciembre de 1992, se registra un incremento sustancial en el número de acciones como avances en los instrumentos suscritos con los países de la región que han incidido en acciones de cooperación de mayor impacto.

En este período, el gobierno de México suscribió dos instrumentos multilaterales de cooperación: " el Acuerdo Marco Multilateral para el programa de Liberalización Comercial entre los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua; y el Convenio Constitutivo de la Organización Mundo Maya. Así mismo, firmó 30 documentos de carácter bilateral distribuidos de la siguiente manera: Costa Rica (5), Guatemala (12), Honduras (7), Nicaragua (6)".⁸³

Como resultado de la visita de Estado del Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari a

⁸³ Comisión mexicana para la cooperación con Centro América, documentos básicos, México, 1993. Pág.13.

Costa Rica el 20 de agosto de 1992, se suscribió una Declaración Conjunta, en la cual ambos mandatarios analizaron el estado de la cooperación entre los dos países, se suscribió un Acuerdo de Cooperación financiera y otro en materia de oferta exportable, así como el Programa de Cooperación Técnica 1992-1993. Así mismo, se estableció una propuesta mediante la cual el Programa Nacional de Solidaridad de México (PRONASOL) asesorará a éste país sobre diversos temas relacionados con el combate a la pobreza.

En ocasión de la visita de Estado del Presidente Carlos Salinas de Gortari a El Salvador, las acciones de cooperación estuvieron dirigidas a consolidar el proceso de paz en ese país, se aprobaron acciones de cooperación importantes, como el proyecto de interconexión eléctrica entre ambos.

En su visita oficial a Guatemala el 25 de febrero de 1992, el Presidente Salinas de Gortari, suscribió un comunicado conjunto, en el cual analizaron tanto la situación internacional y regional como el estado de la cooperación entre los dos países, se firmó un Acuerdo para el Programa de Desarrollo Integral de Proyectos de Infraestructura a partir de la zona fronteriza. Se suscribieron convenios sobre transporte aéreo, cooperación en el sector eléctrico y dos Memorándum de Entendimiento en materia de salud y telecomunicaciones, así como convenios de intercambio cultural para el programa 1992-1994.

El 16 y 17 de noviembre de 1991 se llevó a cabo la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Científica entre México y Honduras, conviniéndose el Programa de Cooperación 1992-1994, el cual comprende como áreas prioritarias de la cooperación: agricultura y alimentación, turismo, gestión pública, educación técnica y salud. Y con motivo de la visita de Estado a México del Presidente de Honduras realizada el 20 y 21 de enero de 1992, se suscribió un Comunicado Conjunto, el Programa de Trabajo 1992 en materia de promoción del comercio exterior entre los dos países, un Acuerdo Complementario de Cooperación Científica y Técnica, y un Memorándum de entendimiento

entre la procuraduría General de la República y el gobierno de Honduras.

En marzo de 1992 se estableció un programa de trabajo entre el Fondo Hondureño de Inversión Social y el Programa Nacional de Solidaridad de México, y en el mes de mayo, un convenio en el sector eléctrico.

Con Nicaragua se firmó el Tratado de Extradición, en el área de la cooperación económica ambos países suscribieron un convenio de Cooperación Financiera, Técnica y Comercial y uno de intercambio de base de datos sobre comercio exterior. Así mismo el Programa Nacional de Solidaridad suscribió con Nicaragua un Programa para el combate de la pobreza . Suscribieron programa de cooperación correspondiente a 1992-1993.

Por otra parte Colombia, México y Venezuela, el llamado grupo de los tres convinieron en celebrar un acuerdo de libre comercio en el marco general del Tratado de Montevideo de 1980, entre sus objetivos se prevé importantes proyecciones de cooperación e intercambio con América Central, como por ejemplo el desarrollo de fuentes energéticas en el istmo.

De igual manera el interés de América Central por revitalizar su proceso de integración, a fin de cumplir lo acordado en el acta de Tuxtla Gutiérrez, mediante la concentración de acuerdos lo más amplios posible, se manifiesta marcado interés por crear una zona de libre comercio con México, el acceso a éste mercado le dará la posibilidad de reducir su déficit comercial y crear las condiciones para que la expansión de México contribuya a revitalizar el Mercado Común Centroamericano.

El Presidente Salinas de Gortari, en su quinto informe de gobierno, primero de noviembre de 1993, ha manifestado: que Guatemala ha reafirmado su vocación por la democracia, "es receptor de un tercio de las acciones de cooperación que México realiza en Centro América. Nuestro país refrendó

también su disposición de continuar apoyando el proceso de diálogo y participación que se realiza entre las fuerzas políticas guatemaltecas, con estricto respeto a su soberanía... En febrero de 1993 visité Nicaragua y en Agosto recibí a la mandataria nicaragüense. Revisamos los acuerdos existentes, suscribimos nuevos convenios de asistencia y colaboración, reafirmé la voluntad de nuestro país de continuar brindando apoyo al proceso de paz y desarrollo de esta nación centroamericana en los difíciles momentos por los que atraviesa. Durante mi visita a El Salvador, en julio de 1993, firmamos más de una decena de acuerdos de colaboración y refrendé también la voluntad de México de continuar colaborando con respeto, en la ampliación de los Acuerdos de Paz de Chapultepec, y con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas. Con Costa Rica avanza la estrecha cooperación y las negociaciones de Libre Comercio ".⁸⁴

En el caso de Costa Rica, México ha firmado un Acuerdo de Libre Comercio el 5 de abril de 1994, que entrará en vigencia el 1 de Enero de 1995. Las negociaciones para la firma de un acuerdo similar se encuentran avanzadas con El Salvador y Nicaragua.

3.3.2. HACIA EL LIBRE COMERCIO REGIONAL

Los presidentes Rafael Leonardo Callejas de Honduras, Alfredo Cristiani de El Salvador y Jorge Serrano de Guatemala suscribieron el 12 de mayo de 1992 la Declaración de Nueva Ocotepec en la ciudad hondureña del mismo nombre. En ella, estos países se comprometen a adoptar un arancel de importación máximo de 20%, así como a facilitar el establecimiento de bancos y sociedades financieras con miras a integrar una unidad económica subregional. Nicaragua se incorporó el 23 de abril de 1993. "Honduras y El Salvador firmaron un acuerdo de libre comercio, que además de eliminar trabas arancelarias abre la posibilidad de ampliar los nexos financieros y mejorar la

⁸⁴Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C., Vol. 43 No. 11, noviembre 1993. México Pág. 1071-1072.

infraestructura portuaria, este acuerdo entró en vigor el primero de enero de 1993".⁸⁵

Después de que entre estos dos países se dio fin al deferendo territorial ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, el 11 de septiembre de 1992.

El 24 de noviembre de 1990 el Gobierno de Honduras suscribió con los de Costa Rica y El Salvador acuerdo bilaterales de libre comercio con los que se restablecieron las relaciones comerciales con esas naciones, luego de una suspensión en 1986. Se estimó que unos 740 rubros arancelarios se beneficiaron con esta medida.

Por otra parte, en el caso de Costa Rica, establece medidas proteccionistas para hacer frente al déficit comercial de aproximadamente 600 millones de dólares, el Banco Central de ese país estableció una sobre tasa del 10% a las importaciones de todos los países inclusive Centro América, países con los que Costa Rica mantiene acuerdos para la liberación del intercambio comercial, lo anterior se informó el primero de febrero de 1991, Guatemala en respuesta a la medida adoptada por Costa Rica, el 12 de febrero del mismo año anunció la aplicación de un gravamen para los productos procedentes de aquel país, del 15%.

A fin de incrementar las importaciones y el ahorro interno, el Banco Mundial otorgó a Honduras un crédito por 20 millones de dólares para apoyar un programa de ajuste estructural de la economía, los recursos brindados a este país complementa un financiamiento por 90 millones otorgados en septiembre de 1990.

Así mismo la C.E.E. el 4 de julio de 1991 brindó asistencia financiera por 30 millones de dólares en apoyo a las exportaciones de Honduras y Nicaragua, naciones consideradas como las de menor

⁸⁵ Comercio Exterior; Junio 1992; Vol. 42, No.6; México; Pág.559.

desarrollo económico en el istmo, estos recursos provienen de un fondo de 130 millones de dólares que el organismo europeo estableció para disminuir los problemas de pagos en el comercio intracentroamericano.

Es de particular importancia el papel de los recursos externos en el futuro desarrollo e integración de Centro América, se requerirán montos considerables para la reconstrucción en algunos países, después de más de un decenio de conflictos armados; además de la situación social, que presenta un deterioro notable. Sin embargo, en estos países debe prevalecer la iniciativa propia del cuerpo político, de la sociedad civil para atender los problemas. " Es importante evitar que la región sea un objeto de caridad internacional; habría que considerar que contrario a la intención de los donantes, la cooperación financiera internacional podría servir para posponer las reformas económicas o para mantener el consumo superfluo, la corrupción o la fuga de capitales".⁸⁶

En este sentido, la integración centroamericana será más viable y auto sostenida en la medida en que se integren plenamente los países que conforman la región, y además cada país debe mostrar mayores esfuerzos para llevar a cabo programas de desarrollo que permitan la diversificación de sus economías.

De particular importancia ha sido el papel que ha adquirido México para fortalecer las economías centroamericanas, mediante programas de cooperación que a la vez permitan consolidar el proceso de integración.

La política exterior de Carlos Salinas de Gortari, Presidente de México, otorga un lugar prioritario a los países centroamericanos, en el que muestra un acercamiento que se consolida después de casi cuatro décadas de intento. La ya citada reunión de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en

⁸⁶ Comercio Exterior; agosto 1992; México; Vol.42, No.8; Pág.761.

enero de 1991, marca las bases para que los países del área inicien negociaciones de libre comercio con México. En el acta firmada por los cinco países centroamericanos y México, acordaron lo siguiente:

1. Sentar las bases para una liberación comercial, eliminación de barreras no arancelarias al libre flujo del comercio, a fin de establecer una zona de libre comercio que deberá de estar conformada a más tardar el 31 de diciembre de 1996.
2. Desarrollar acciones para disminuir el déficit comercial de México con Centro América.
3. El problema de la deuda del área hacia México.
4. Adecuar el consumo de energéticos hacia Centro América con preferencia de financiamiento de mediano plazo.
5. Promover la exportación y la inversión de Centro América.
6. Elaborar programas de cooperación técnica y científica que contribuya al desarrollo económico y social de las partes.
7. Establecer una comisión de complementación económica Centro América - México, para que ponga marcha en seis meses después la firma del Acta con acuerdo de complementación económica.⁸⁷

El Acuerdo de Complementación fue firmada tres meses después de la fecha que se había

⁸⁷ Comercio Exterior; México abril 1991; Vol.41, No. 4; Pág. 8 y 9. Suplemento.

señalado, y las partes acordaron promover el desarrollo de actividades en los siguientes campos:

- a) Agricultura y ganadería.
- b) Alimentación y pesca.
- c) Salud y seguridad social.
- d) Energía y minería.
- e) Micro, pequeña y mediana industria.
- f) Transporte, comunicaciones y telecomunicaciones.
- g) Medio ambiente.
- h) Gestión pública, asesoría, capacitación y desarrollo de estudios que permitan complementar la cooperación en materia comercial, financiera y energética.

Así mismo en el campo educativo y cultural. El presente acuerdo será aplicable durante un periodo inicial de tres años, y se prorrogará automáticamente por el mismo periodo a menos que una de las partes señale lo contrario.

Centro América ha venido trabajando en las negociaciones comerciales internacionales, en el caso de México ya se concluyó un Acuerdo Marco Multilateral, dentro del marco multilateral los países han iniciado una labor intensa para firmar acuerdos bilaterales, partiendo de lo establecido en el Acuerdo Marco.

Los países centroamericanos ingresarán al programa de desgravación arancelaria con México en forma totalmente bilateral, pero están obligados a informar al resto de los países las diferentes etapas de negociación, de acuerdo a lo que se establece en el Tratado General de Integración Centroamericana.

Las negociaciones más dinámicas en pos del libre comercio, siempre fueron con Costa Rica,

sobre las negociaciones y el avance de las mismas se expondrán en el siguiente punto.

Los presidentes de Centro América, incluyendo Panamá y Belice han mostrado gran preocupación por los efectos que tendrá en Centro América el T.L.C. (Tratado de libre Comercio) de América del Norte, para ello se reunieron con el Presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, el 30 de noviembre de 1993, con el propósito de unificar criterios sobre la posibilidad de que estos países se incorporen y se beneficien con el TLC México - Estados Unidos - Canadá.

Como resultado de la reunión, Clinton brindó apoyo para que Centro América se integre al tratado aceptando la posibilidad de otorgar a toda la cuenca del caribe ventajas sostenidas a las obtenidas por México.

El respaldo de Clinton incluyó también el compromiso de desarrollar una nueva colaboración que, más allá del paternalismo, se funde en la expansión del comercio la inversión y el apoyo multilateral y bilateral a las reformas económicas en la región. ⁸⁸

Entre las preocupaciones de los mandatarios centroamericanos en quedar fuera de las ventajas comerciales que reciben mediante la iniciativa de la Cuenca del Caribe, y quedar atrás en los planes de integración continental, "Estados Unidos constituye el principal mercado con más del 50% del total de su comercio exterior".⁸⁹

Para los países centroamericanos México constituye la primera frontera al bloque comercial norteamericano, por lo tanto los acuerdos con este país son decisivos para el futuro de la región. Sin embargo por su nivel productivo la industria mexicana podría a su vez expandirse hacia el sur de su

⁸⁸ Panorama Centroamericano; INCEP; Guatemala, Centro America; No.89; enero 1994. Pág.32.

⁸⁹ Idem.

frontera, afectando la economía y el comercio centroamericano, si los países del área no mejoran su productividad y su eficiencia.

Una de las primeras acciones en la región se refiere a la visita realizada por los Presidentes de Honduras y El Salvador a México, esta visita coincidió con la entrada en vigencia del T.L.C, el primero de enero de 1994, la idea es tratar con el Presidente Carlos Salinas de Gortari las repercusiones del TLC para Centro América y hacer que los efectos de este sean menos problemáticos para a región, en la medida de que se brinden iguales oportunidades a los productos centroamericanos en el territorio mexicano.

La visita de estos mandatarios a México coincidió con el movimiento insurreccional en el Estado de Chiapas en enero de 1994. Sobre el particular, México puso de relieve las preocupaciones sobre los efectos de dicho tratado entre los sectores sociales de bajos ingresos en América Latina.

Sin embargo, algunos opinan que " lo sucedido en Chiapas constituye un recordatorio de que la modernización de la economía mexicana ha marginado, como en los países del istmo centroamericano, a grandes sectores poblacionales que de nuevo se sienten excluidos de los frutos del libre comercio, simbolizados por el TLC".⁹⁰

Sobre los avances en la negociación del TLC de México con Centro América.

A raíz de que Costa Rica ha firmado un acuerdo de libre comercio con México el 5 de abril de 1994, surge la necesidad de los otros países del área por intensificar su negociación para un similar acuerdo. En este sentido, " comisionados especiales de Guatemala, El Salvador y Honduras iniciaron el 10 de mayo del 94' negociaciones preliminares para suscribir un acuerdo comercial con este país,

⁹⁰Idem: Pág.33.

así lo informó el Viceministro de Economía Oscar Nuñez, quien encabeza la delegación de Honduras, a la agencia de noticias AP".⁹¹

Los gobiernos del denominado triángulo del norte crearon el Grupo Comercial C - 3 en 1992 ante la coincidencia de intereses de estos tres países (Guatemala, El Salvador y Honduras) por consolidar una zona de libre comercio regional. Nuñez, representante de Honduras, dijo que " en México se analizarán tercias vinculaciones con la agricultura, la propiedad intelectual, las condiciones de acceso a los mercados y los servicios que se puedan derivar de toda circunstancia económica internacional".⁹²

Nicaragua por su parte emprendió conversaciones por separado a fin de suscribir un tratado bilateral con México. Para ello la Presidenta de Nicaragua Doña Violeta Barrios de Chamorro viajó a México el día 4 de abril de 1994 para asistir a la reunión del Banco Interamericano de Desarrollo en Guadalajara, a fin de negociar la deuda que tiene con México, por alrededor de mil millones de dólares. Al entrevistarse con su colega Carlos Salinas de Gortari y empresarios mexicanos manifestó "que se realizan adecuaciones constitucionales internas para un acuerdo de libre comercio con este país, aunque desde hace tiempo el mercado está abierto a unos 500 productos... En Nicaragua, no es por alabar, pero realmente no hay control de nada...".⁹³

La mandataria nicaragüense expresó su esperanza de firmar, a más tardar a fines de éste año (1994) un tratado de libre comercio con México, que estará basado en el acuerdo que se negoció con Costa Rica, el cual ya ha sido revisado por representantes de esa nación y les ha parecido aceptable. "Sólo tendrían que precisarse los tiempos de desgravación y los tratamientos especiales que

⁹¹ LANACIÓN; 10 mayo 1994; San José, Costa Rica.

⁹² Idem.

⁹³ LA JORNADA; abril 1994, Pág.49; México.

requieren diferentes sectores".⁹⁴

Por lo que se espera que en pocos meses el documento podrá quedar listo.

El Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), Herminio Blanco Mendoza, manifestó que se apresurarán las negociaciones con el llamado Triángulo del Norte para la firma del tratado de libre comercio e insistió que la política del actual régimen es abrir mercados a los exportadores mexicanos, por ello se mantienen negociaciones con países de América Latina, las cuales se espera acelerar a fin de que este tipo de acuerdos se concrete con varias naciones a partir del primero de enero de 1995.

Además, el representante de la SECOFI reconoció que hasta el momento México tiene un nivel de comercio muy bajo con esta región, pero confía que en poco tiempo se podría elevar considerablemente; prueba de ello es que el tratado de libre comercio con Chile el intercambio comercial creció 50%.

De igual forma, El Salvador, Guatemala y Honduras mostraron gran interés de terminar la negociación con México de manera rápida y los tres países manifestaron la disponibilidad de revisar el acuerdo de Costa Rica - México, el cual será el modelo de las negociaciones, adecuándolo a los intereses de cada país. Esto sin duda contribuye a que México adopte una lugar importante en la región.

Por otra parte, en la visita realizada por el Presidente Carlos Salinas de Gortari a El Salvador, con el ánimo de fortalecer los lazos de amistad y el comercio recíproco, los días 13 y 14 de julio de 1993, en el comunicado conjunto final de la visita se destacaron las contribuciones de México a los

⁹⁴ *Idem*, Pág. 47.

esfuerzos en favor de la paz en algunos países del área centroamericana, particularmente El Salvador, se creó una comisión bilateral para el seguimiento de los acuerdos de cooperación. En materia económica se evaluaron los esfuerzos de México y Centro América para crear una zona de libre comercio en 1996. Así mismo se reiteró el respaldo de las dos naciones al empeño de integración regional, así como las ventajas de la participación de México en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BICIE) y los del acuerdo de San José. Este acuerdo fue ratificado el 3 de agosto de 1992 en Caracas por duodécimo año consecutivo por los Gobiernos de México y Venezuela. El Programa de Cooperación Energética para los países de Centro América y el Caribe garantiza el suministro del petróleo con financiamiento preferencial a los países de la región. " Establece la entrega conjunta de 160'000 barriles diarios de crudo, si el precio internacional excede los 15 dólares por barril. Parte de los recursos de la venta (de 20 a 25%) puede aplicarse en préstamos de largo plazo para intercambio comercial y proyectos de desarrollo en los cinco países beneficiarios de Centro América". 95

Esta última observación contribuye sin duda a que México se convierta en un país muy importante para los países centroamericanos.

Además en la visita de Estado del Presidente mexicano, Salinas de Gortari a El Salvador, ambos firmaron proyectos de cooperación en materia de narcotráfico, deportes, migración, de colaboración técnica, cultural y educativa para el período 1993-1995.

En realidad, sólo queda esperar que los países de Centro América, el llamado Grupo CA-4 (Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua) firmen el acuerdo de libre comercio con México, el cual aparentemente se encuentra ya muy avanzado, principalmente Nicaragua.

⁹⁵ Comercio Exterior; septiembre 1993; Vol. 43; No.9, Pág.840.; México.

Sin embargo, en entrevista realizada, al Director General para Asuntos Económicos en América Latina de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Lic. Rogelio Granguillone, ha manifestado que el caso de Guatemala constituye una situación muy particular, por lo que previenen que sea el último país de Centro América con el que firmen dicho acuerdo. Aunque el representante de la Cancillería mexicana no aclaró ampliamente las razones, es de suponer que los problemas históricos con este país, fronterizo y sobre todo los de carácter migratorio constituya una razón fundamental, para que las negociaciones con este país sean tratadas con especial cuidado.

IV

4. EL ACUERDO BILATERAL MÉXICO - COSTA RICA

Para el estudio de este tema se harán algunas indicaciones que presenta la relación comercial entre estos dos países antes de la firma del TLC entre México y Costa Rica.

Las relaciones comerciales entre estos dos países, tradicionalmente han sido favorables a México, veremos que el periodo comprendido entre 1974 - 1979 las exportaciones mexicanas pasaron de 19 a 44 millones de dólares (sin incluir las exportaciones del petróleo). A partir de 1980, se inicia la exportación petrolera a Costa Rica a través del Acuerdo de San José, incrementando México sus exportaciones a un total de 96.8 millones de dólares . Entre 1980 y 1985 las exportaciones no petroleras de México tienden a estabilizarse en un promedio de 35 millones de dólares y en algunos rubros la tendencia descendente, debido fundamentalmente al deterioro en la situación externa costarricense (devaluación, secases de divisas, así como el reflejo negativo que provocaron los conflictos y desajustes económicos y políticos en la región.

En 1985 debido a que no se registraron exportaciones de petróleo de México, el valor de las operaciones mexicanas a Costa Rica fue de 29 millones de dólares, 59.5% menos que lo realizado en ese año anterior (71.6 millones de dólares). Con el servicio de las exportaciones petroleras en 1986, el

monto es superado en 74.3 millones de dólares en 1988.

Los principales productos importados por México a Costa Rica 88-90 fueron aceites crudos de petróleo 47%, aparatos para telefonía 7.2%, zinc en bruto 4%, vehículos para transporte de personas 4%, gas 31%, medicamentos 2.5%, libros y folletos impresos 2.7%, PVC tipo negro de humo 2%, chasis para vehículos 1.4% y negro de humo 1.4%.⁹⁶

En lo que respecta a los productos de Costa Rica exportó a México durante este mismo periodo fueron: vegetales incluyendo manteca vegetal 20.5%, otros artículos industriales 16.3%, paraguas y sombrillas 10.2%, maquinas seleccionadoras de café 7.6%, otros medicamentos 6.5%, sacos de fibras textiles naturales 3.8%, lámparas, tubos y válvulas 2.6%, cajas y otros envases de papel 2.6%, y artículos para servicio de mesa 2.3%.

Para evitar este desequilibrio comercial entre dos países se han venido desarrollando programas internos de cooperación por parte de México, a través de la Comisión para la Cooperación con Centro América y otras instancias que ya fueron señalados.

Cabe señalar que durante muchos años la economía costarricense se ha basado en la exportación de productos agrícolas tales como: café, plátano, azúcar y carne, los cuales no se han mantenido estables en su cotización en el mercado internacional, mientras que los precios de las importaciones costarricenses de manufactura se han incrementado considerablemente.

⁹⁶ Banco Nacional de Comercio Exterior; perfil Económico y Comercial de Costa Rica; Feb.1990, México. Pag. 35-36.

De ahí que en los últimos años la economía de Costa Rica ha procurado diversificar su producción, reestructurando y reconvirtiendo su planta industrial para competir en el mercado internacional. Lo anterior como resultado del proceso incipiente de industrialización que Costa Rica inició en la década de los 60's.

Para ello, se han venido gestando programas de ajuste estructural con el fin de transformar la producción nacional, para generar divisas que le permitan enfrentar el pago de las importaciones, y el pago de su deuda externa. Esta última ascendió a 4'500 millones de dólares en los 80's; para 1992 era de 3'272 millones de dólares, la cual se ha venido negociando.

Con respecto a los productos agropecuarios en Costa Rica, este campo ha manifestado una tendencia ascendente en el conjunto de las exportaciones totales, aunque todavía mantiene un peso importante: 50% del valor total.

Sin embargo a través de la situación que se presentó, ante la política restrictiva y proteccionista de la Comunidad Europea (país con el cual Costa Rica dirige el 30% de sus exportaciones), Costa Rica al igual que los países centroamericanos mostraron gran preocupación, con respecto a productos como el café y el plátano.

Para ello, se han realizado intensos esfuerzos con el propósito de disuadir, en el caso del plátano, a la Comunidad Europea de imponer cuotas a las exportaciones de este producto de América Latina, a fin de proteger la producción y la competitividad de sus ex colonias en Asia, África y el Caribe. A cambio los países interesados propusieron "establecer un arancel único general de 20% para las importaciones de la fruta y destinar esos recursos al desarrollo de los países que la Comunidad Europea pretende proteger".⁹⁷

⁹⁷ Comercio Exterior; Julio 1992; Vol.42, No.6.Pág.558;México.

Si persisten las cuotas impuestas Costa Rica y Colombia deciden entablar una demanda ante el GATT por considerar que dicha restricción atenta contra el principio del libre comercio.

A este respecto, la Unión Europea, ofreció a Costa Rica bajar los impuestos que cobra al ingreso del plátano de \$114 por tonelada a \$57, el Ministro Roberto Rojas de Comercio Exterior de Costa Rica informó que " eso implica que el impuesto por caja de 18, 14 kilogramos de la fruta caerá de \$2.5 a \$1.25, el beneficio de la caja por arancel a Costa Rica significaría entre 25 y 30 millones de dólares anuales que adicionalmente recibiría el país. Costa Rica seguirá su lucha, pese a la mejora en la oferta, para que la Comunidad Europea otorgue el 100% a los exportadores".⁹⁸

En este sentido, Costa Rica continúa buscando mercados alternativos para la producción del plátano nacional, para ello "el 2 de marzo de 1993, firmó un contrato de compraventa por 8 años suscrito entre el Gobierno costarricense y la compañía Sumitomo Fruit, mediante el cual pretende exportar 400'000 toneladas anuales de la fruta".⁹⁹

Costa Rica ha venido realizando una labor muy importante en su economía, esto le han permitido incrementar sus exportaciones de manera considerable, y además de crear las condiciones necesarias para insertarse a la economía mundial.

*Este país ha alcanzado importantes avances en sus exportaciones, las estadísticas revelan que el primer trimestre de 1993 las exportaciones de bienes y servicios sumaron 641 millones de dólares, 24% más que en 1992. Las ventas externas de productos tradicionales aumentaron 23%, las no tradicionales alcanzaron 32% y los ingresos provenientes del turismo ascendieron a 125.7 millones de dólares.*¹⁰⁰

⁹⁸ LA NACIÓN, 12 mayo 1994; Pág. 27-A.

⁹⁹ Comercio Exterior, Vol.43, No.4; abril 1993; Pág.400.

¹⁰⁰ Comercio Exterior; Vol. 43, No. 5; México, mayo 1993; pag.472.

Por su parte el Banco Central de Costa Rica informó el 14 de marzo de 1993, que el PIB creció 7.3% en 1992, el mayor índice desde 1984, cuando alcanzó el 7.8%. Señaló que los sectores más dinámicos fueron transporte y comunicaciones (12.8%), servicios financieros 11.7%, comercio 11.2% y manufacturas (10.5%). En 1993 se espera un incremento del producto del 5% y una inflación de 12%, cinco puntos porcentuales menor que la del año anterior.¹⁰¹

También el Ministerio de Comercio Exterior costarricense informó el 17 de octubre de 1993, que a fin de solventar el déficit comercial sostenido los últimos meses se tomaron medidas restrictivas como el incremento a las tasas de interés, así los bancos comerciales deberán depositar en el Instituto Central el 36% de todos los recursos a la vista. El déficit comercial alcanzó 780 millones de dólares al sumar las exportaciones 1'572 millones de dólares; lo anterior a raíz de las severas restricciones europeas a las exportaciones del plátano y la fuerte caída del precio internacional del café. Los principales mercados de los productos costarricenses son Estados Unidos (45%) la comunidad Europea (23.2%) y Centro América (16.5%) .¹⁰²

En el caso mexicano hasta 1988 no aparecía entre los 50 principales clientes de Costa Rica, actualmente se haya en la posición, actualmente se haya en la posición 16, para finales del presente año pretende alcanzar uno de los 10 primeros lugares para llegar en 1997 a ocupar el 3er. sitio, después de Estados Unidos y Alemania.¹⁰³

Los intereses de ambos países los llevan a la firma de un tratado de libre comercio, que se firmó el 5 de abril de 1994, después de tres años de intensa labor por parte de estos países.

¹⁰¹ Comercio Exterior; Vol. 43, No. 4, México, abril 1993; Pág.400.

¹⁰² Comercio Exterior; Vol. 43, No. 11; México, Noviembre 1993; Pág.037.

¹⁰³ Perfil económico de Costa Rica; Ministerio de Relaciones Exteriores. San José, Costa Rica, Julio 1992; Pág. 6.

En realidad las negociaciones entre estos países se iniciaron en 1991 con la reunión en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el cual según el responsable por parte de Costa Rica, Renzo Céspedes, el tratado se firmaría a finales de ese año. Sin embargo es evidente que con todo y las buenas relaciones entre ambos y la gran disponibilidad de los gobiernos, las negociaciones se complicaron.

Costa Rica era el único país centroamericano que se encontraba en mejores condiciones relativas, y que podría despertar el interés de México para llegar a este tipo de negociaciones. Es así que ante el atraso de la firma, principalmente por la resistencia del sector privado costarricense al libre comercio, y ante la condición de los demás países centroamericanos, en el sentido de que exigieron sin excepción alguna la firma del acuerdo marco como requisito previo de los arreglos bilaterales, en que se anuncia la visita del Presidente Carlos Salinas de Gortari a Costa Rica el 10 de junio de 1992, la visita despertó un enorme interés, pues de inmediato surgieron los augurios que durante su estancia se firmaría el tratado. El Presidente de Costa Rica anunció una semana antes de la visita del mandatario mexicano, que el documento no estaría listo.

El Presidente viajó a Costa Rica en compañía de los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Fernando Solana Morales; de la SECOFI, Jaime Serra Puche, y de la Oficina de la Coordinación de la Presidencia de la República, José Cordova Montoya; el Director de Bancomert, Humberto Soto Rodríguez; La Subsecretaría para América Latina de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Rosario Green y otros funcionarios. El mandatario mexicano pronunció un discurso ante la Asamblea Legislativa Costarricense, en el cual sostuvo que " La integración es el único camino para fortalecernos dentro y vincularnos mejor con los centros de la dinámica económica internacional". 104

Se firmaron dos acuerdos de cooperación financiera y en el área de la oferta exportable, con el

104 Comercio Exterior; Vol. 42, No.7; México, julio 1992. Pág. 620.

primero se busca optimizar el beneficio económico y social de las facilidades financieras del Acuerdo de San José, por medio de BCIE , así como alentar las inversiones y la participación de empresas de ambos países en licitaciones de servicios de consultoría para proyectos económicos. Además el Banco Nacional de Comercio Exterior establecería una línea crediticia de 100 millones de dólares para financiar proyectos de cooperación de electricidad y comunicaciones en que participen empresarios mexicanos y costarricenses... Así mismo Costa Rica abrirá una oficina de promoción comercial y de inversiones en la capital mexicana como apoyo adicional, los empresarios ticos podrían aprovechar el acervo informativo del Centro de Servicios al Comercio Exterior SECOFI-Bancomext el cual se enlazará con la cámara de exportadores costarricenses por medio del satélite Morelos. 105

El resultado de la visita motivó para que las negociaciones se reanudaran de nuevo.

A fin de acelerar las negociaciones para la consecución del acuerdo del libre comercio bilateral, ambos países deciden reunirse el 21 de febrero de 1994, en el que según un diario informativo EL ECONOMISTA, manifestó que existían importantes deficiencias referente a sectores como el textil, agroindustria, propiedad intelectual, reglas de origen, servicios y prácticas desleales. Por su parte, el coordinador de la COECE para negociaciones con Centro y Sur América, Everardo Souza, informó que las pláticas avanzarán en la medida en que Costa Rica responda al paquete presentado por México.

Una de las peticiones específicas de los negociadores mexicanos se refiere a la presentada por los industriales cerveceros para que Costa Rica abra su mercado a la bebida que tiene gran demanda en Centro América; en propiedad intelectual, la posición mexicana demanda a Costa Rica respetar las marcas notorias mexicanas; en prácticas desleales, México pide a Costa Rica que elimine los subsidios a la exportación de sus productos, conocidos en el GATT como "subsidios rojos" al

105 *Idem.*

momento que entre en vigor el acuerdo; en servicios México insiste en el acceso a redes básicas de telecomunicaciones; en reglas de origen la posición mexicana consiste en que el contenido regional no sea inferior al 50% para evitar triangulaciones con productos de terceros países.¹⁰⁶

Por su parte los industriales costarricenses insistieron en que México les diera un trato como el que recibió en el TLC con Estados Unidos y Canadá, con el fin de permitir el ajuste de sus procesos de producción. Por otra parte, un problema serio que enfrentó los negociadores en Costa Rica fue el de productos lácteos, los productores costarricenses de leche se habían opuesto a negociar artículos lácteos con México, argumentaban que esta nación importa leche subsidiada de otros Estados, la cual eventualmente va a utilizar para vender en Costa Rica productos a precios competitivos. Sin embargo, aún cuando casi se daba por hecho que la exportación de leche costarricense hacia México no iba a ser incluida en el Acuerdo de Libre Comercio, renació una fuerte esperanza para el sector lechero tico, cuando el Ministro de Agricultura de Costa Rica, Juan Rafael Lizano, informó que, " es casi un hecho que el Gobierno mexicano abrirá sus fronteras a entre 8'000 y 1'000 toneladas métricas de leche en polvo por mes, si así fuera, esto correspondería a casi 150'000 litros diarios de leche líquida".¹⁰⁷

A cambio de lo anterior Costa Rica permitirá el acceso de leche condensada y evaporada fabricada en México, artículos que Costa Rica no elabora. Cabe mencionar que esta decisión a la fecha de la firma del tratado todavía no se había definido, y que aun se llevan a cabo negociaciones para concretar el acuerdo de este rubro, que en definitiva es el que más problemas ha ocasionado. Pues los negociadores costarricenses manifiestan que el excedente que esta país posee en este campo no alcanzaría siquiera para cubrir las necesidades del estado de Guerrero, México, lo que indica que se podría esperar más apoyo por parte de México, sin embargo este país se niega a aceptarlo,

¹⁰⁶ El Economista; México, 21 febrero 1994; Pág.33.

¹⁰⁷ LA NACION; Posible apertura de leche en polvo; José David Guevara M.; 7 abril 1994. Pág. 4-A. San José, Costa Rica.

argumentando que resulta más cara introducir este producto de Costa Rica que de otras naciones por las condiciones que ofrecen.

Las condiciones en las que se llevaron a cabo las negociaciones, en el sentido de que tanto la prensa, como los gobiernos no fueron muy abiertos en informar cuales fueron las razones que contribuyeron a que las acciones a este tratado fueran extendiendo cada vez más las fechas para concertarlo. Por otra parte, en conferencia realizada por la embajadora de México en Costa Rica, Doña Carmen Moreno, en el Matías Romero, sobre las relaciones entre estos dos países, manifestó en 1992 que las negociaciones no avanzaban debido a que los negociadores para el TLC con América del Norte, eran los mismo comisionados para el acuerdo bilateral con Costa Rica, de manera que por falta de tiempo el acuerdo se mantenía sin mayores avances. Por otra parte, el principal negociador por Costa Rica, Renzo Céspedes, comentó casi un año después, que las negociaciones habían sido atrasadas dado que México cambió a su grupo de trabajo, esto constituía un menor avance en las negociaciones puesto que este grupo tenía que tomarse su tiempo para relacionarse con el paquete del acuerdo, a fin de continuar la negociación. Apparently estas razones bastaron para que dicho acuerdo culminara con casi tres años de negociación.

Sin embargo, en entrevista realizada a un negociador de Costa Rica por la parte de agricultura, manifestó que las pláticas no fueron las mejores entre los equipos negociadores de ambas naciones, en el sentido de que México no mostraba interés en ceder en algunos rubros de importancia para este país, reconoció también que la experiencia que México obtuvo al negociar el TLC con América del Norte, era una gran desventaja para el equipo de Costa Rica, pues sus propuestas que presentaba este país, por lo menos en el campo de la agricultura, generalmente eran rechazadas por México con razones bien fundamentadas, pero que afectaban la negociación. A este respecto cabe mencionar una nota del periódico REFORMA del 4 de marzo de 1994, sobre las condiciones que presentaba la mesa de Costa Rica un día después de haber concluido las pláticas. " Aunque las conversaciones no fueron

en la catedral sino en oficinas públicas y hoteles resultaron quizás más difíciles que el diálogo con el EZLN. Pero ahora que es tiempo de concluir pláticas, finalmente se llegó al final. En contra de las opiniones de los escépticos se han concluido ya las negociaciones para establecer el Tratado de Libre Comercio México - Costa Rica. Aunque los ticos no quedaron plenamente satisfechos de los resultados alcanzados, afirman que no les queda otra que aceptar las condiciones planteadas por la delegación mexicana en la que iba la artillería pesada, encabezada por Jaime Serra". 108

Por su parte el ministro de México Jaime Serra Puche comentó que el Tratado de Libre Comercio con Costa Rica "se negoció en un ambiente de equidad y reciprocidad, y aseguró un trato justo a los productores mexicanos, a la vez que podrían planear sus exportaciones al país tico con certidumbre, además dijo que el acuerdo es el más completo que existe en América Latina y promoverá el intercambio de bienes y servicios entre ambos países, lo mismo que las inversiones". 109

Es así que el día 3 de marzo de 1994, los ministros de México y Costa Rica acordaron un tratado de libre comercio, que sería firmado por los presidentes de ambos países en la República Mexicana el 5 de abril de 1994, y que a reserva de que sea aprobado por las asambleas respectivas, entrará en vigor el 1ro. de enero de 1995.

Una vez que se acordó dicho tratado, el ministro de Costa Rica, Roberto Rojas López aseguró " que el acuerdo es completamente satisfactorio para Costa Rica... es una acuerdo en el cual empenamos más de tres años de esfuerzo, por que lo que hemos otorgado a México en apertura y lo que ellos nos han otorgado a nosotros, nos va a permitir una integración de índole comercial y de inversiones, agregó que durante los últimos cuatro meses de las negociaciones, los temas de la

108 REFORMA, Fallaron los escépticos y ya hay acuerdo comercial con Costa Rica; 4 marzo 1994.Pág.17.

109 EL NACIONAL; Concluyen las negociaciones México y Costa Rica; 4 marzo 1994.

agricultura y de reglas de origen fueron en los que ambos países tuvieron mayores puntos de diferencia. El agrícola fue el más difícil porque es muy sensitivo para ambos países, hemos logrado una apertura más lenta como en la carne, que queda con desgravación a diez años, el tema del azúcar quedó pendiente, a este respecto explicó que existe una disposición de México, para que en la medida en que lo necesite, le compre azúcar a Costa Rica".¹¹⁰

Respecto a los dos puntos de divergencia entre ambos países, a saber el agrícola y las reglas de origen. Se indicó que los productos agrícolas tendrán plazo de desgravación a cinco, diez y quince años y para los agroindustriales el proceso será inmediato, cinco y diez años, mientras que en el caso de la pesca, la apertura será a 15 años. En reglas de origen, explicó el ministro Rojas, "hicimos algo muy creativo que resolvió nuestros problemas dentro de las normas y en la creación del Comité de Integración Regional de Insumos".¹¹¹ A este respecto el comité estará integrado por miembros de ambos países y otorgará a las empresas los permisos para comprar insumos fuera de la región, previo dictamen de que no existe disponibilidad de ellos en ninguno de los dos países.

En representación del sector privado costarricense, el Presidente de la Unión de Cámaras, Marco Vinicio Rulz, manifestó en su oportunidad la satisfacción por los logros, y declaró que "este acuerdo constituye un paso fundamental en el proceso de apertura de nuevos mercados, lo cual el país ha definido como uno de los pilares fundamentales de su estrategia de desarrollo. Además señaló que el propósito esencial de este tipo de convenios es facilitar un mayor flujo comercial en condiciones de transparencia, equidad y beneficios para todos los participantes".¹¹²

Los comentarios del Presidente de la Cámara de Exportadores de Costa Rica, Rodolfo Castro,

¹¹⁰ REFORMA; Acuerdo TLC México y Costa Rica; 4 marzo 1994; Pág.13 A.

¹¹¹ *Ibidem*.

¹¹² LA NACIÓN. Maduro libre comercio con México, José David Guevara M.; 4 mayo 1994. Pág. 26-A; San José, Costa Rica.

fueron que " el acuerdo presenta una posición positiva para el país, pese a que hubo que sacrificar en algunos puntos. Nuestros productores de puerco solicitaban un comercio de embutidos elaborados con un 60% de insumos de cualquiera de ambas naciones, y quedó en un 50% a petición de los mexicanos, también se cedió terreno en cuanto a las normas de origen, explicó que, nuestros industriales proponían un intercambio de bienes producidos con un 35% de materias primas ticas o mexicanas, este porcentaje quedó fijado en 40%".¹¹³

Los representantes del sector textil, manifestaron gran satisfacción por los logros alcanzados.

En definitiva, el acuerdo de libre comercio con México se firmó el 5 de abril de 1994, y aunque aparentemente, Costa Rica tuvo que ceder en algunos rubros hay mucha confianza en este país, sobre todo en el campo de las inversiones.

Según cálculos preliminares por el Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica (COMEX), Don Roberto Rojas, los ingresos por concepto de inversiones podrían experimentar un incremento de hasta ₡7'650 millones de colones (50 millones de dólares) a partir de 1995.

El ministro Rojas señaló tres vertientes de inversión que desembocarán en Costa Rica.

1. Las empresas de México podrán instalar sus fábricas en Costa Rica y exportar productos hacia su país. Dado que estos inversionistas tendrán trato nacional, según lo establece el tratado bilateral. A excepción de las áreas que no se incluyan en el acuerdo.
2. Para los empresarios que quieran ingresar al mercado mexicano aprovechando las ventajas arancelarias que el acuerdo le concede a la producción que se realiza en Costa Rica. Un ejemplo

¹¹³ *Ibidem.*

de ello, es la decisión que había tomado la compañía Hitachi de trasladar a México la fábrica que opera en Costa Rica, en aras de disponer de un mercado más grande. A raíz del acuerdo, no sólo permanecerá en ese país, sino que ampliará sus instalaciones para producir más televisores que venderá en México. Otro caso es la industria textil TICATEX, de inversión japonesa, esta va a duplicar sus instalaciones en Costa Rica debido a que en la actualidad vende \$3 millones de dólares por año en telas a México, pagando aranceles de 20%, a partir de 1995 no pagarán gravámenes de manera que van a ser mucho más competitivos. En el caso de México, el ministro Rojas señaló que la fábrica de automóviles Mercedes Benz, de inversión alemana, se esta instalando en este país con miras a penetrar el mercado estadounidense por medio del tratado de libre comercio norteamericano.

3. Se trata de las empresas nacionales que ampliarán sus fábricas. Una de ellas es Atlas Eléctrica, que esta duplicando el tamaño de su planta con tal de hacer refrigeradoras para el mercado mexicano.¹¹⁴

El documento mismo del tratado México - Costa Rica consta de 23 capítulos que abarcan regulaciones en materia de agricultura, programa de liberalización, normas de origen, cláusulas de salvaguardia, prácticas desleales de comercio y subsidios, tratamiento en materia de tributos internos y compras del sector público, inversiones, normas técnicas fito y zoonosanitarias, transporte, administración aduanera, servicios, cooperación económica, propiedad intelectual, promoción comercial, solución de controversias y administración del tratado, regulaciones respecto a la vigencia del acuerdo, denuncias, otras disposiciones y un capítulo sobre adhesiones a terceros países.

El tratado permitirá a Costa Rica y México alcanzar el libre flujo de bienes y servicios para el

¹¹⁴ LA NACIÓN: Inversiones crecerán en \$ 7'650 millones. José David Guevara M.:12 mayo 1994.Pag.24-A; San José, Costa Rica .

92% de los aranceles en cinco años y del 99% a 10 años plazo.

Este acuerdo abarca tres plazos de desgravación, el inmediato, involucra al 70% de las exportaciones en el caso de México y 75% de las de Costa Rica; en el mediano plazo que es a cinco años, Costa Rica liberará el 20% de sus fracciones y México el 15%; el de largo plazo, es de diez años, es cuando ambos países liberarán el 10% de sus fracciones restantes en ambos casos.

Dentro de los productos beneficiados por México sin pago de arancel están las lavadoras, planchas, equipo de computo, de aire acondicionado, ventiladores, radios, tocacintas, teléfonos, productos fotográficos, vidrio plano, cristalería, vajillas, cobre, aluminio, tractores agrícolas, equipo medico, motores y transformadores eléctricos, productos químicos y petroquímicos, papel periódico, algunas hortalizas y conservas, textiles y vestidos entre otros.¹¹⁵

Según la Secretaría de Comercio de México, el mercado de Costa Rica ofrece una oportunidad comercial de aproximadamente 80 millones de dólares, que tenderá a incrementarse con la puesta en marcha del TLC que es el primero que México firma con un país centroamericano.

La Cámara Nacional de Comercio (CANACO) señaló, que uno de los principales avances del TLC con Costa Rica es la eliminación del registro de permiso previo para la importación de mercancías, además del compromiso de no aplicar barreras no arancelarias en la comercialización de bienes y servicios. Menciona además que para los productos que Costa Rica no tiene producción nacional, como es el caso del plástico, aluminio y químicos, el TLC establece la creación del Comité de Integración Regional de Insumos, el cual vigilará que cuando se requiera un determinado producto, sea proporcionado por México en proporciones favorables.

¹¹⁵ EL NACIONAL: SECOFI, entrará con libertad a Costa Rica el 70% de exportaciones mexicanas: 5 abril 1994. Pág. 20.

En opinión de los Presidentes después de la firma del tratado, el Presidente Rafael Ángel Calderón Fournier comentó " el tratado permitirá un mayor flujo de comercio e inversión entre México y Costa Rica, redundará en un mayor crecimiento económico, en un incremento sustancial en el número y en la calidad de los puestos de trabajo y en una mejor calidad de vida para los habitantes de ambas naciones... El acuerdo convertirá a nuestro país en un imán de inversiones, constituye un avance fundamental en el proceso de apertura y modernización de su economía y un gran paso adelante hacia su incorporación al Tratado de Libre Comercio de Norte América. Además permitirá a los empresarios reducir costos de producción ". 116

Por su parte, el Presidente de México Carlos Salinas de Gortari comentó " que el acuerdo traduce en hechos concretos el ánimo de cooperación entre los nuevos socios comerciales, además de la intensión además de no permanecer rezagados del ritmo que marcan los tiempos modernos, agregó también, que una de las mayores virtudes del documento es que establece reglas claras para el libre intercambio tomando en cuenta las diferencias en las economías de ambas naciones. Los productos dependerán cada vez menos del comportamiento de un sólo mercado gracias a este tratado que es también un paso firme hacia la complementación centroamericana con México". 117

En este sentido el Presidente electo de Costa Rica, José María Figueres Olsen, quien tomara posesión de su cargo el 8 de mayo de 1994, se mostró complacido con la firma del tratado y afirmó que este es un paso más en la integración de Costa Rica al mercado internacional. Don José María Figueres se mostró esperanzado en que dicho pacto incremente las exportaciones nacionales hacia México y señaló que más adelante se puedan agregar al comercio otros bienes agrícolas. Así mismo manifestó el interés de que en su gobierno se explorará la posibilidad futura de incursiones en algunos mercados S Sud Americanos como Chile, Colombia y Venezuela.

116 LA NACION; Firmado libre comercio con México: 6 abril 1994.Pág.4-A; San José, Costa Rica.

117 Ibidem.

El Presidente electo Figueres Olsen, enfatizó "la gran importancia que le concede a revitalizar las relaciones con Estados Unidos, y sobre los eventuales beneficios del tratado bilateral con México considera que sobre las espaldas del sector empresarial costarricense descansa una buena parte del empuje que le dan para lograr sus objetivos, y que el desafío de nuestros empresarios es entrar en alianzas estratégicas con sus contrayentes mexicanos".¹¹⁸

Además, añadió en reunión con el Presidente Salinas, durante su breve visita en México que "una de las ventajas que tiene Costa Rica en el contexto de la localización económica es que podrá competir en los mercados internacionales con base en su tecnología, productividad y eficiencia, así como con la educación de su mano de obra y no entrarán a esa competencia con mano de obra barata".¹¹⁹

Para ello el Presidente electo señaló que demandará de las empresas costarricenses mayor competitividad y cambios radicales en sus sistema de producción. Así como también consideró que Costa Rica deberá afirmar el proceso de producción de industrias y agroindustrias para buscar la forma de incluir mayor valor agregado a los productos, mediante la introducción de una mejor tecnología. Además consideró que la conclusión del convenio que demandó 400 sesiones de trabajo durante tres años de esfuerzos, enseñó a Costa Rica que los negociadores costarricenses deben tener una mejor capacitación en ese campo para obtener mayores ventajas para el país.

Por su parte el Ministro electo de Comercio Exterior de Costa Rica, José Rossi , señaló que el tratado asigna una gran avance en materia de negociación comercial y que una vez que tome su cargo el 8 de mayo será sometido de inmediato, dicho tratado, a la consideración de los asambleístas. Hasta

¹¹⁸ LA NACIÓN; Figueres tras fortalecer relaciones con Estados Unidos; 18 abril 1994; Pág.18-A; San José, Costa Rica.

¹¹⁹ LA JORNADA; Optimismo de México y Costa Rica para avanzar en el acuerdo comercial; 19 abril 1994; Pág.61; México.

la fecha aún no ha sido ratificado, aunque en el caso de México ya fue autorizado por el Congreso.

Algunos sectores señalan que la apertura de mercados requiere de importantes cambios en materia social, como educación, salud, y una distribución más equitativa de la riqueza, además empresarios costarricenses insisten en evitar el retorno de los subsidios y otras políticas proteccionistas, en cambio demandaron recursos y apoyo tecnológico para poder competir contra industriales de otros países que cuentan con una infraestructura y capacidad de producción mucho más amplia. A este respecto, José León Desantí, Vice Presidente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, catalogó el camino de la apertura como bueno, pero lo consideró incompleto porque ha provocado ensanchamientos en la esfera social, dijo que han sacrificado ciertas áreas y que los frutos del desarrollo no han beneficiado a todos con el fin de acelerar y reactivar los procesos de exportación, y de buscar el acceso a mercados internacionales el Gobierno de Costa Rica propone como prioridad inmediata, diseñar un programa para aprovechar al máximo el tratado de libre comercio con México, a la vez que debe dar seguridad a la inversión extranjera. Además se debe conocer más y explotar el mercado mexicano.

Sin duda este hecho histórico se considera el más importante en el caso de Costa Rica y se espera que le permita a este país, además de insertarse al mercado mundial, la oportunidad de un desarrollo nacional en el campo de las inversiones y prioritario para Costa Rica es la promoción de las exportaciones y la inversiones hacia afuera.

En términos generales, tanto el sector privado como el sector público ha manifestado satisfacción por el acuerdo firmado, pues abre las puertas a los productos costarricenses a este amplio mercado mexicano con mas de 90 millones de consumidores. Sabemos que eso también significa también que Costa Rica pone a la disposición de empresarios mexicanos, el mercado costarricense. Sin embargo, hay que reconocer que Costa Rica tiene que aprender a competir en uno u otro mercado, si quiere

sobrevivir y esta experiencia con México le va a permitir ingresar a otros mercados latinoamericanos en forma más competitiva, tomando en cuenta las perspectivas que se esperan entre estos dos países después de enero de 1995.

Por lo pronto, sólo queda esperar la ratificación de los asambleístas de las dos naciones.



CONCLUSIONES

Las relaciones de México y Centro América hasta iniciada la década de los sesenta era casi nula, al menos en el campo económico. Sin embargo, se sostuvieron relaciones diplomáticas.

México siendo un país en vías de desarrollo enfrentaba un problema muy serio en cuanto al desequilibrio comercial, ya que sus importaciones eran mayor que sus exportaciones. Lo que contribuyó, al igual que los países centroamericanos a un endeudamiento creciente.

Esta coyuntura, aunado por un lado, a la estrategia del desarrollo económico de México hacia el final de la década de los sesenta, cuando se inició la promoción de las exportaciones y la diversificación de los mercados por el otro, la aceleración del proceso de integración centroamericana; hizo en gran medida que México se interesara por un mayor acercamiento a los países del sur. Tomando en cuenta que ambas partes tradicionalmente tenían como cliente principal a los Estados Unidos.

En este sentido, Centro América ofrecía en ese momento un gran atractivo, a raíz de la creación del Mercado Común que funcionaba con gran éxito y convertía a esta región en un mercado con grandes expectativas. Además el aspecto geográfico y cultural, así como en avance en sus medios de comunicación lo constituía como un mercado interesante y natural de México.

Aunque a Centro América evidentemente le interesaba establecer relaciones económicas con México, debido a que su política apuntaba también a la diversificación de sus productos y ampliación de los mercados, había cierta preocupación dado que en este sentido las experiencias anteriores no habían sido del todo buenas, debido a la falta de interés por parte de México, sobretodo durante el periodo inmediato a la posguerra, cuando Centro América tuvo que depender de este país para abastecerse de ciertos productos. Por otro lado, pudimos observar que algunos sectores de la opinión pública centroamericana temía que México desplegara una política imperialista, con intereses territoriales.

Sin embargo, la política que ejerció el Gobierno de Díaz Ordaz, de acercamiento a Centro América se encargó de brindar confianza a estos sectores. Para ello se inició con visitas preparatorias por parte de empresarios mexicanos. En 1966 el Presidente Díaz Ordaz visita la región y logra concertar acuerdos de cooperación y establecer las bases del comercio y de las inversiones, a través de comunicados conjuntos.

Podríamos decir que esta visita cumplió con su propósito fundamental que consistía básicamente en abrir las puertas para los productos y el capital mexicano en Centro América.

Se manifestaron intereses en ambas partes, a través de reuniones y visitas presidenciales para reforzar las relaciones.

Los resultados de esta intensa actividad, se empezaron a notar con el incremento en el comercio, varias compañías mexicanas se empezaron a situar en Centro América. Sin embargo hay que reconocer que este incremento era mínimo en relación al comercio total de México.

Los productos tradicionales de Centro América, los tenía México por lo que no permitía que el comercio fuera tan importante, una muestra de ello son los productos manufacturados que, eran muy poco en el caso de Centro América.

De manera que el problema fundamental radica en el hecho de que la balanza comercial de cada uno de los países de área, presenta a la fecha un desequilibrio muy fuerte en favor de México. En éste sentido se está trabajando para que haya equidad en la balanza comercial.

El intento de acercamiento se vio frenado con la salida de algunos países del Mercado Común, esto desanimó a los inversionistas mexicanos al quedar más reducido el mercado centroamericano.

Hay que recordar los esfuerzos que han hecho los gobiernos para que dichas relaciones se intensifiquen. Durante la década de los ochenta pudimos observar que por cuestiones principalmente políticas, las relaciones de México con Centro América se enfriaron notablemente. Sin embargo, los programas de cooperación y los gastos de apoyo para aliviar los problemas en la región, contribuyeron a que México fuera y continúe siendo un país muy importante para Centro América.

En el periodo de los noventa, Centro América muestra un panorama de estabilidad y se consolida la relación entre ambas partes, dada la política exterior generada por el Gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari, que lleva a estos países a establecer acuerdos bilaterales como el reciente firmado entre México y Costa Rica.

Vale la pena señalar que las buenas relaciones que tradicionalmente han existido entre México y Costa Rica, dada la estabilidad en su sistema político, económico y social, que este país ha demostrado, han sido un motivo principal para que México se haya interesado en firmar un Tratado de Libre Comercio. Esta iniciativa ha marcado la pauta para que en definitiva los países centroamericanos persigan una mayor estabilidad y desarrollo para no quedar atrás, de las políticas que a nivel mundial se han venido desarrollando.

No cabe duda, que después de casi cuatro décadas de intento en el acercamiento de México a Centro América, es ahora cuando se observa un panorama más claro sobre la consolidación de las buenas relaciones que existen tanto en el campo económico, como de tipo cultural.

Habría mucho por hacer todavía, para que en el caso de los demás países del sur, concreten sus acciones en la forma de un acuerdo similar, el cual se espera ayude al desarrollo de la región en todos los campos. Sin embargo los primeros pasos ya están dados.

ANEXOS

ANEXO 1

CUADRO 1 . Pág. 36.

PRINCIPALES IMPORTACIONES MEXICANAS PROCEDENTES DE CENTRO AMÉRICA, 1970
(MILES DE DÓLARES)

Concepto	Total	Costa Rica	Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua
Total	2'923	327	1'001	30	126	1'339
Suma de los productos seleccionados	2'757	323	964	27	108	1'335
Semilla de algodón	1'756	-	424	-	-	1'332
Ropa interior para hombres y niños	15	-	-	13	-	-
Ropa exterior para señoras niñas o primera infancia	1	-	1	-	-	-
Nitrato de amonio	306	305	-	-	-	1
Acetato esencial de pasta de linón	260	-	260	-	-	-
Libros impresos	22	4	11	1	5	1
Madera sin tablas tablonas o vigas	88	-	88	-	-	-
O.D. dimetil-8 (N-metil carbonilo) metil hidroximetil	75	-	75	-	-	-
Xerográficas	68	-	-	-	68	-
Acetato esencial de citronela	45	-	45	-	-	-
Diarios o publicaciones periódicas	2	-	1	-	1	-
Chapas magnéticas	9	3	1	-	4	1
Preparaciones a base de O.D. dimetil 8-(2-etilimidil-etil) hidroximetil	14	-	14	-	-	-
Máquinas para tejer	14	-	-	-	14	-
Madera sin encontrada en tablas tablonas o vigas	14	-	14	-	-	-
Compresores o motorcompresores de aire	13	-	-	13	-	-
Cilindros crudos	13	-	13	-	-	-
Copias de películas cinematográficas en positivas de 16 mm en blanco y negro	11	-	11	-	-	-
Aparatos o instrumentos eléctricos n.e.	11	-	-	-	11	-
Plas secos	6	6	-	-	-	-
Medicamentos empleados en medicina o veterinaria	8	-	8	-	-	-
Otros	76	9	37	3	23	4

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, SIC.

CUADRO No. 1.

ANEXO 2

Pág. 52.

Centro América: Nivel del arancel *antes* y *después* del Programa de Integración Económica.

	<i>Promedio tarifas nal. (1959)</i>	<i>Arancel Común Externo (1967)</i>
<i>Bienes de consumo no duraderos</i>	66.8	105.7
<i>Bienes de consumo duraderos</i>	27.2	40.1
<i>Bienes intermedios</i>	31.0	38.3
<i>Bienes de capital</i>	8.5	11.0



ANEXO 3

Pág. 63.

**CUADRO No. 1. EXPORTACIONES INTRACENTROAMERICANAS
1970, 1975-1985**

AÑO	<i>Centro América.</i>	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA
1970	286.3	102.4	73.8	18.0	46.1	46.1
1975	536.4	168.2	141.8	26.6	92.6	107.2
1980	1'129.2	403.7	295.8	83.9	75.4	270.3
1981	936.8	355.5	206.5	65.9	70.9	238.0
1982	765.5	320.1	174.2	51.9	52.1	167.2
1983	766.6	308.7	164.9	61.3	33.5	198.2
1984	706.9	291.4	157.2	49.4	37.1	171.8
1985	538.0	227.8	106.1	29.7	21.3	153.1



**CUADRO No. 2. RELACIÓN ENTRE IMPORTACIONES INTRAREGIONALES Y PAGOS
CANALIZADOS POR LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN C.A.
1980-1985 (porcentajes)**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985
1 GUATEMALA						
<i>El Salvador</i>	213.1	104.7	68.8	73.5	74.2	48.1
<i>Honduras</i>	208.8	149.8	110.6	123.8	147.2	30.1
<i>Nicaragua</i>	81.8	102.2	110.6	40.3	8.6	0.6
<i>Costa Rica</i>	165.6	127.4	106.5	102.8	100.9	98.9
TOTAL	184.3	116.1	87.1	89.1	81.8	56.0
2 EL SALVADOR						
<i>Guatemala</i>	102.9	82.0	46.6	46.6	55.0	139.9
<i>Honduras</i>	-	2'164.0	107.8	77.0	65.0	108.6
<i>Nicaragua</i>	132.1	90.0	72.6	73.2	45.2	2.3
<i>Costa Rica</i>	101.2	90.1	78.8	72.7	82.1	103.6
TOTAL	105.8	86.1	53.7	53.4	60.8	120.3
3 HONDURAS						
<i>Guatemala</i>	141.6	115.0	102.1	37.5	51.9	540.5
<i>El Salvador</i>	-	98.7	58.4	68.9	54.9	45.5
<i>Nicaragua</i>	47.8	79.6	69.3	17.5	0.8	
<i>Costa Rica</i>	84.0	86.2	91.5	89.0	109.0	382.9
TOTAL	111.2	100.1	93.6	56.8	72.8	259.2
4 NICARAGUA						
<i>Guatemala</i>	113.4	105.6	114.5	89.9	33.2	3.1
<i>El Salvador</i>	84.1	90.3	106.6	68.9	45.2	4.2
<i>Honduras</i>	125.9	110.0	120.4	82.6	81.3	100.0
<i>Costa Rica</i>	76.7	92.5	107.0	130.0	92.2	48.5
TOTAL	95.5	98.6	110.8	97.6	59.8	31.8
5 COSTA RICA						
<i>Guatemala</i>	101.6	125.6	91.3	54.3	56.1	102.8
<i>El Salvador</i>	88.2	115.9	91.0	68.5	67.3	33.5
<i>Honduras</i>	210.2	154.0	103.8	71.2	87.0	9.3
<i>Nicaragua</i>	85.3	71.9	79.6	50.6	40.8	4.6
TOTAL	104.4	114.4	90.3	58.7	59.2	44.0
6. CENTRO AMÉRICA	114.3	100.7	80.8	71.4	69.8	69.1

Nota: Las cifras expresan el monto de pagos canalizados por la Cámara de Compensación como proporción de las importaciones de bienes procedentes de cada país. Pueden sobrepasar la unidad (100.0) porque los pagos incluyen compensaciones por servicios y movimientos de capital.

Fuente: Elaboración propia en base en cuadros 32 y 38 de SIECA, "Estadísticas macroeconómicas de Centro América", 1980-84, "Guatemala, junio de 1985. Las cifras de 1984 son preliminares. Para 1985 se utilizaron datos reales de la Cámara de Compensación Centroamericana y estimaciones de las importaciones intraregionales de la SIECA.

ANEXO 4.

Pág. 70.

<i>Año</i>	<i>Exportación</i>	<i>Importación</i>	<i>Saldo</i>
1985	569'150	30'486	238'664
1986	205'019	18'478	186'541
1987	315'752	21'503	294'249
1988	334'076	40'691	293'385
1989	347'976	55'756	292'220

Banco de México. S.H.C.P., S.P.P.

Cuadro No. 2.



México: Balanza comercial con Centro América.
(miles de U.S. dólares).



1988

<i>País</i>	<i>Exportación</i>	<i>Importación</i>	<i>Saldo</i>
Costa Rica	74'302	3'257	71'045
El Salvador	85'748	1'597	84'201
Guatemala	102'271	29'714	79'557
Honduras	54'955	5'200	49'755
Nicaragua	9'750	923	8'827
<i>Total</i>	<i>334'076</i>	<i>40'691</i>	<i>293'385</i>

1989

<i>País</i>	<i>Exportación</i>	<i>Importación</i>	<i>Saldo</i>
Costa Rica	81'503	4'754	76'749
El Salvador	91'424	4'096	87'328
Guatemala	105'697	41'651	64'046
Honduras	59'684	837	58'847
Nicaragua	9'668	4'418	5'250
<i>Total</i>	<i>347'976</i>	<i>55'756</i>	<i>292'220</i>

Elaborado: S.P.P., S.H.C.P., Banco de México.

Cuadro 3.

BIBLIOGRAFIA.

- ARANCIBIA, Córdova Juan; Relaciones Centro América - México, Honduras en busca del encuentro 1978-1986; San José, Costa Rica; Editorial CIDE.**
- CEPAL; Reflexiones sobre la situación actual y las perspectivas del proceso de integración centroamericana; México; 1981; Ediciones CEPAL.**
- DÍAZ, Ordaz Gustavo; La limpia amistad de México con los países de Mesoamérica; México; Ediciones del Centro de Estudios Nacionales; 1966; No. 27, pp.26.**
- GUERRA, Borges Alfredo, Weeks John; Centroamérica, el futuro de la integración económica; San José, Costa Rica; Editorial Del; 1990; pp.126.**
- LUNA, Ramón; Tesis; pp. 62.**
- MOLINA, Chocano Ramón; Integración Centroamericana y Dominación internacional; San José, Costa Rica; Editorial universitaria C.A. (EDUCA); 1971; pp. 17 - 18.**
- MOLINA, Wagner Isabel; La política de acercamiento económico de México a Centro América; El Colegio de México, Centro de relaciones Internacionales; 1972; pp. 31 - 33.**
- PELLICER, Olga; Centroamérica Futuro y opciones; México D.F.; Fondo de Cultura Económica; 1983; pp 148 - 151.**
- PEREZ, Briguoli Hector; Breve historia de Centroamérica; pp.144.**
- ROJAS, H. Rodrigo Humberto; La triangulación Centroamericana, México - Estados Unidos ¿Una oportunidad para el desarrollo y la paz?; San José, Costa Rica; Editorial CIDE; 1991; pp. 71, 97, 99, 103,**
- SECRETARIA, de Relaciones Exteriores; Paz en Centroamérica, la diplomacia de México en acción; México; Fondo de Cultura Económica; Primera edición; 1988, pp. 41.**
- TAMAMES, Ramón; Estructura Económica Internacional; México D.F.; Editorial Alianza; 1991; pp. 268, 269, 1961 - 1962**
- TORRES, Rivas Ernesto; Centroamérica hoy; México; Editorial Siglo XXI; 1975; pp.144, 162**



INFORMACIÓN HEMEROGRÁFICA.

AMISTAD; Secretaría de la presidencia; México; Enero 1966; pp. 16,17.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR S.N.C.;

Mayo de 1971, pp.450; junio de 1971, pp.1468.

Comercio de México con Centroamérica; pp. 2,130-131.

Mecanismos de apoyo al comercio México - Centro América; 1993.

Perfil económico y comercial de Costa Rica; febrero 1990; pp. 35,36.

Vol. 36, No. 2; febrero 1986; pp. 160.

Vol. 36, No. 3; marzo 1986; pp. 247.

Vol. 37, No. 1; enero 1987; pp. 36.

Vol. 37, No. 9; septiembre 1987; pp. 745-748.

Vol. 40, No. 6, junio 1990; pp. 576.

Vol. 41, No. 4; abril 1991; pp. 5, 8, 9.

Vol. 43, No. 11; noviembre 1993; pp. 1071-1072.

Vol. 42, No. 6; junio 1992; pp. 558, 559.

Vol. 42, No. 7; julio 1992; pp. 620.

Vol. 42, No. 8; agosto 1992; pp.761.

Vol. 43, No. 4; abril 1993; pp. 400.

Vol. 43, No. 5; mayo 1993; pp. 472.

Vol. 43, No. 9; septiembre 1993; pp. 840.

Vol. 43, No. 11; noviembre 1993; pp. 1037.

BOLETÍN INFORMATIVO; Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana; 1993; pp.3.

EL DÍA;

11 diciembre 1965.

12 enero 1966

15 enero 1966

6 enero 1966

EL ECONOMISTA; México; 21 febrero 1994; pp. 33.

EL GRÁFICO; martes 11 de enero de 1966; pp.1.

EL NACIONAL; México.

18 enero 1966.

4 marzo 1994; Concluyen las negociaciones México y Costa Rica.

5 abril 1994; SECOFI, entraran con libertad a Costa Rica el 70% de exportaciones mexicanas; pp.20.

EL SOL;

13 enero 1966.

EXCELSIOR;

13 marzo 1982.

EXPANSIÓN;

26 febrero 1969, pp. 26.

24 septiembre 1969, pp. 51.

FUENTES, Juan Alberto; La integración centroamericana, nuevas perspectivas a partir de la turbulencia; *Polemica No.1, Segunda época* 1987, pp.16.

INTERVENCIÓN DE LA EMBAJADORA ROSARIO GREEN; Cooperación con Centro América; *Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Instituto José Ma. Luis Mora;* México, 21 abril 1994.

LA JORNADA; México;

1 abril 1994; pp. 49.

19 abril 1994; Optimismo de México y Costa Rica para avanzar en el acuerdo comercial ; pp. 61.

LA NACIÓN; Costa Rica,

7 enero 1966; pp. 65.

8 enero 1966; pp.71.

11 enero 1966; pp.17.

15 enero 1966; pp.67.

6 enero 1966; Primera plana.

20 enero 1966; pp1.

6 abril 1994; Firmado libre comercio con México; pp. 4-A.

7 abril 1994; Posible apertura de leche en polvo; José David Guevara M.; pp. 4-A.

18 abril 1994; Figueres tras fortalecer relaciones con Estados Unidos; pp. 18-A.

4 mayo 1994; Maduró libre comercio con México; José David Guevara M.; pp. 26-A.

10 mayo 1994.

12 mayo 1994; Inversiones crecerán en \$ 7'650 millones; José David Guevara M.; pp. 24-A.

12 mayo 1994; pp. 27-A.

LA PRENSA LIBRE; Nicaragua.

PANORAMA CENTROAMERICANO; INCEP; Guatemala, Centro América; año XXIV,

No. 82; mayo 1993; pp. 26.

No. 89; enero 1994; pp. 32.

PERFIL ECONÓMICO DE COSTA RICA, Ministerio de Relaciones Exteriores; San José, Costa Rica; julio 1992; pp. 6.

REFORMA; México;

Fallaron los escépticos y ya hay acuerdo comercial con Costa Rica; 4 marzo 1994; pp. 17.

Acuerdan TLC México y Costa Rica; 4 marzo 1994; pp. 13-A.

TIEMPO; Enero 1966.



DOCUMENTOS OFICIALES.

BOLETIN de la presidencia;

15 de enero de 1966, 16 de enero de 1966, 17 de enero de 1966.

Comunicado conjunto expedido por los gobiernos de México y El Salvador; 23 de Enero de 1966.

COMISIÓN MEXICANA PARA LA COOPERACIÓN CON CENTRO AMÉRICA; documentos básicos; México 1993; pp. 13.

**DIARIO OFICIAL; México,
10 de mayo de 1968.**

DÍAZ, Ordaz Gustavo;

Discurso; 12 de enero de 1966.

Discurso; 14 de enero de 1966.

EL GOBIERNO MEXICANO;

Agosto 1971, pp. 318.

Septiembre 1971, pp. 349.

LOPEZ, Arellano;

Discurso; 14 de enero de 1966; Tegucigalpa, Honduras.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA;

José López Portillo; 6to. Informe de Gobierno; septiembre 1982.

